



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 23 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.136

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	95
REMATES COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	98
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.

C.U.I.T. 30-68404611-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/12/2022 se aumento el capital a \$ 118.824.530 representado por 11.882.453 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto: Alejandro Miguel Nadur: 11.525.979 y Viviana Mónica Hernández: 356.474. Se reformo articulo 3°. Se fijo sindicatura. Se reformo articulo 6°. Se designo director titular a Viviana Mónica Hernández y directores suplentes Karina Viviana Nadur y Nahir Stephanie Nadur todos con domicilio especial Avenida La Plata 1.635, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18432/23 v. 23/03/2023

B G ANALIZADORES S.A.

30-67610028-4. Por Asamblea del 8/3/23: 1) Reformó Art. 13° del Estatuto en lo que respecta a la fecha de cierre de ejercicio, fijándola el 30/04; 2) Reformó Art. 8°: duración del mandato de los Directores: 3 ejercicios. Por Asamblea del 8/3/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Norberto Luis Lopo, Vicepresidente: Alejandro Franco Cayian, Director Suplente: Fernando Miguel Zuloaga; todos domicilio especial en Araoz 86 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/03/2023 N° 18759/23 v. 23/03/2023

BATHITI S.A.

por escritura del 21/03/2023 Daniela Noemi AGUILAR,(presidente) casada, dni 33.810.946, 09/06/ 1988, con domicilio en la sede social y domicilio especial directores en Cte Celedonio Escalada 5014 de Caba suscribe 28.500 acciones de \$ 10vn; y Alan Ignacio BATISTA (director suplente), soltero, dni 39.914.976, 29/10/ 1996, Cafayate 5290 de Caba, suscribe 1500 ambos argentinos, comerciantes 2) 30 años 3) transporte local, internacional y multimodal en todas sus formas; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercaderías en tránsito, logística, distribución y todo otro servicio relacionado al transporte; importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) 300.000 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18787/23 v. 23/03/2023

BE DESARROLLOS S.A.

Escritura 20/03/2023. 1) Brian Isaac KUPERMAN, empresario, 24/07/1985, casado, DNI 31.722.271, CUIT 20-31722271-9, con domicilio en Vidal 3760 piso 1° "F" CA-BA; Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO, empresario, 24/09/1985, soltero, DNI 31.738.994 CUIT 23-31738994-9 con domicilio en Ciudad de la Paz 1926 piso 3° departamento "B" CABA; Santiago Esteban SANTANDER, empresario, 02/03/1990, casado DNI 35.146.343, CUIT 20-35146343-1, con domicilio en Av. San Juan 3456 piso 2 departamento "B", CABA.- 2) BE DESARROLLOS S.A 3) Ciudad de la Paz 1926, piso 3° depto. B, CABA. 4) 30 años desde su inscripción. 5) OBJETO: Gerenciamiento, desarrollo, administración, inversión sobre inmuebles, sea para la construcción, refacción, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas. Administración del patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianza y garantías. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una.- 7)

Cierre de ejercicio 31/12. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social a saber: (A) Brian Isaac KUPERMAN 100.000 acciones por \$ 100.000; equivalentes al 33,34%, (B) Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO 100.000 acciones por \$ 100.000, equivalentes al 33,33%, y (C) Santiago Esteban SANTANDER 100.000 acciones por \$ 100.000, equivalentes al 33,33%.- Integración: \$ 75.000 totalmente integrado en dinero en efectivo en el Acto Constitutivo. Saldo de \$ 225.000 dentro de un plazo de dos (2) años. 9. Régimen de aumento conforme a la ley.- 10.- Administración y Representación legal: Directorio. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 11) Órgano de administración integrado de uno a siete miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. 12) Presidente Brian Isaac KUPERMAN, DNI 31.722.271, Vicepresidente: Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO, DNI 31.738.994; y Director Suplente: Santiago Esteban SANTANDER; DNI 35.146.343; todos con domicilio especial en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1926 piso 3º departamento "B" CABA; por 3 ejercicios.- 13.- Prescinde del órgano de fiscalización.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 298 DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18785/23 v. 23/03/2023

BETSU S.A.

CUIT 33-67822326-9. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 16/12/2022 de la Sociedad-número de Registro Inspección General de Justicia 1.594.108-, se aumentó el capital y modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, habiéndose resuelto: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 35.000.000. En consecuencia, el capital quedó representado por 35.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social quedó totalmente suscripto, integrado y conformado de la siguiente manera: Silvestre Asurey 34.507.751 acciones; Susana Mabel Vera 175.786 acciones; y Roxana Elizabeth Asurey 316.463 acciones; y (ii) modificar el Estatuto Social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO –CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000) representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2022
Nicolas Esteban Antonaccio - Tº: 130 Fº: 467 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18646/23 v. 23/03/2023

BLOG SEGURIDAD PRIVADA S.A.

1) Luciano Enrique BRACAMONTE, argentino, nacido el 03/10/1980, soltero, DNI 28 217701 y CUIT 20282177014, domiciliado Acassuso 5780, Departamento "A, CABA, abogado; y Oscar Alberto GEREZ, argentino, nacido el 25/05/1973, soltero, DNI 23 225796 y CUIT 20232257963, domiciliado Balbastro 3316, planta baja, departamento 3, Merlo, Pcia Bs As, empresario. 2) Esc. 113 del 20/03/2023 folio 447 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "Blog Seguridad Privada S.A" 4) Av. Roque Saenz Peña 720, piso 2, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes 2) Escolta y protección de personas 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5) Actividades similares en eventos masivos. La realización de tareas de control de admisión y permanencia de público en general en la organización y explotación de eventos masivos y espectáculos musicales, artísticos, deportivos y de entretenimiento en general que se lleven a cabo en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes, y todo otro lugar de entretenimiento de público en general. 6) 30 años desde la inscripción en la IGJ. 7) \$ 200.000 y suscriben: Luciano Enrique BRACAMONTE suscribe 1600 acciones, que importan \$ 160.000; y Oscar Alberto GEREZ suscribe 400 acciones, que importan \$ 40.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luciano Enrique BRACAMONTE, DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto GEREZ; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Roque Saenz Peña 720, piso 2, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18536/23 v. 23/03/2023

BOTÓN DE PAGO S.A.

CUIT 30-71460028-8. Comunica: Por escritura 43 del 14/03/2023 folio 115 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2022, en la cual se resolvió Aumentar el capital social de \$ 69.535.323 a \$ 69.536.323, emitiéndose 1.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Prisma Medios de Pago S.A.U. suscribió la totalidad, en virtud de la capitalización de aportes irrevocables. Se fija prima de emisión global de \$ 389.999.000 por la capitalización de aportes irrevocables. Banelsip S.A. manifestó que no hace uso de su derecho de suscripción preferente. Y (b) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Prisma Medios de Pago S.A.U., 69.504.764 acciones; y Banelsip S.A., 31.559 acciones todas escriturales, ordinarias de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18637/23 v. 23/03/2023

CEVEN S.A.

CUIT 30-69669295-1. Asamblea General Extraordinaria del 04/07/22: Se aumentó el capital de \$ 8.100.000 a la suma de \$ 15.318.996, reformando el artículo 4º: Capital: \$ 15.318.996 representado en 15.318.996 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Marcelo Andrés Massarani 7.659.498 acciones y Juan Manuel Aragonés 7.659.498 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/03/2023 N° 18419/23 v. 23/03/2023

COMA CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 49 del 15/3/23. ACCIONISTAS: 1) Augusto Francisco GARCETE, 29/1/83, soltero, DNI 29.911.469, CUIT 20-29911469-5, domicilio en Solís 716, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 2) Pablo Alberto GARCETE, 24/2/88, soltero, DNI 33.860.264, CUIT 20-33860264-3, domicilio en Adrián Luna 1975, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; y 3) Alberto Mario MITILMON, 1/9/54, divorciado, DNI 11.499.252, CUIT 20-11499252-7, domicilio en Camargo 218, piso 3, depto. C, CABA; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Tucumán 1538, piso 3, depto. D, CABA. OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles y de de obras de ingeniería, públicas o privadas, tales como obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, mineras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Comercial: Compraventa, importación, exportación, alquiler, leasing, comodato, de toda clase de materias primas, maquinarias y productos destinados a la construcción. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 200000. SUSCRIPCION: Augusto Francisco GARCETE 49.000 acciones, Pablo Alberto GARCETE 49.000 acciones y Alberto Mario MITILMON 102.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Augusto Francisco GARCETE y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Mario MITILMON; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18367/23 v. 23/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

EDENRED ARGENTINA S.A.

CUIT: 30623608677. Por asamblea extraordinaria del 2/9/2016 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.993.300 a la suma de \$ 3.993.300 y la consecuente Reforma del artículo cuarto del estatuto social: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres millones novecientos noventa y tres mil trescientos (\$ 3.993.300) representado por treinta y nueve mil novecientos treinta y tres (39.933) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de un 1 voto por acción". En consecuencia, el capital social es de \$ 3.993.300 dividido en 39.933 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Accionistas: i) Saminvest S.A.S., titular de 37.642 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; ii) Edenred S.A. titular de 794 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; iii) Soporte Servicios S.A. titular de 1.497 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/09/2016

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18756/23 v. 23/03/2023

ENTRE VIAS S.A.

Por Escritura 138, Reg. 2084, del 16/03/2023, Constituyen: " ENTRE VIAS S.A." Socios: Guillermo Emilio GAUDIN, DNI 30.181.206, soltero, nacido 1/03/1983, domiciliado en Segurola 4310, P 7°, CABA. Posee 60.000 acciones de \$ 1.- c/U, Capital \$ 60.000.- Darío Abel SANDOVAL PORTILLO, DNI 32.311.468, soltero, nacido 31/03/1986, domiciliado en Valentín Alsina 317, Adroque, Almirante Brown, PCIA Bs.As.Posee 20.000 acciones de \$ 1 C/U, capital \$ 20.000.- Damián Gastón SANCHEZ, DNI 24.030.003, casado, nacido 15/06/1974, domiciliado en Gualeguaychú 4415, CABA, Posee 30.000 acciones de \$ 1.- C/U Capital \$ 30.000.- Sergio Adrián MIZRAJI, DNI 20.427.969, divorciado, nacido 22/10/1968, domiciliado en Nazarre 2775, DPTO 4, CABA. Posee 10.000 acciones de \$ 1 C/U, Capital \$ 10.000. Sol MIZRAJI, DNI 41.758.754, soltera, nacida 15/02/1999, domiciliada en la Salvador María del Carril 3545, C.A.B.A., Posee 10.000 acciones de \$ 1 C/U, Capital \$ 10.000; María Belén TORRESAN, DNI 36.930.722, soltera, nacida 24/04/1992, domiciliada en la calle Llavallol 3827; CABA. Posee 10.000 acciones de \$ 1 C/U, Capital \$ 10.000. Marcelo Andrés MARTIN, DNI 22.419.885, casado, nacido 05/01/1972, domiciliado en la calle Carlos Antonio López 2731 CABA, Posee 30.000 acciones de 1 C/U, capital \$ 30.000.- (VIII) Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 30.000 acciones de \$ 1 C/U, capital \$ 30.000.- Todos Argentinos y empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Mediante la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; en espacios físicos cubiertos y/o abiertos, explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. (ii) Mediante la elaboración, entrega, expendio y venta alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo y (iii) Mediante la Importación, exportación, distribución, consignación y venta vinos, champagnes, sidras y otras bebidas fermentadas y alcohólicas, de bodegas propias o de terceros, y de los elementos complementarias para la degustación de los mismos, como sacacorchos, cavas climatizadas, tapones, fraperas, pinzas, cortacapsulas, cristalería, libros y folletería especialidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante.- Duración: 30 años. Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 1 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 31/10 de cada año. PRESIDENTE: Guillermo Emilio GAUDIN y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Andrés MARTIN. aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Asunción 4060, PISO 1°, departamento "A"/"C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18671/23 v. 23/03/2023

EVOLUTION ASSISTANCE S.A.

1) Eduardo Enrique MOUZO, argentino, 08/03/1968, divorciado, empresario, DNI 20.609.067, domicilio Hernandaria 755, CABA; Juan Eduardo MOUZO, argentino, 27/04/1996, soltero, empresario, DNI 41.564.523, domicilio Pi y Margal 480, piso 6, dpto. G, CABA. 2) 17/03/2023.3) Uruguay 688, piso 3, dpto. 13, CABA. 4) Comercialización de servicios educativos, generación y comercialización de plataformas e-learning; Comercialización y/o generación de plataformas de comercio electrónico. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Eduardo Enrique MOUZO y Juan Eduardo MOUZO suscriben 50.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Eduardo Enrique MOUZO domicilio especial Hernandaria 755, CABA y Director Suplente: Juan Eduardo MOUZO, domicilio especial Pi y Margal 480, piso 6, dpto. G, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/03/2023 N° 18725/23 v. 23/03/2023

GO HITCHAPP S.A.

Por escritura 435 del 24/2/2023 se constituyó GO HITCHAPP SA. 1) Daniel Fernando Righetti, argentino, comerciante, DNI 25.152.804, CUIT 20-25152804-8, 24/5/1976, casado, Arregui 3733, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires; Federico Pomi, argentino, comerciante, DNI 35.366.111 CUIT 20-35366111-7, 11/10/1990, soltero, La florida 569, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo García Reyes, argentino, comerciante, DNI 35.365.264, 20-35365264-9, 8/7/1990, soltero, Chacabuco y Colectora Km 49, Club de Campo Pueyrredón, Unidad 153, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) 30 años 3) CABA 4) desarrollo, diseño, programación, comercialización, prestación, operación y gestión de softwares, plataformas web y aplicaciones para todo tipo de dispositivos y redes sociales para la vinculación y conectividad de personas como la organización de viajes y transporte 5) \$ 300.000 30.000 acciones ordinarias de \$ 10 y un voto por acción. Suscriben Daniel Fernando Righetti 9000 acciones, Federico Pomi 6000 acciones y Gonzalo García Reyes 15000 acciones. Integración 25% en efectivo, saldo en plazo legal 6) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios 7) prescinde de sindicatura 8) 31/12. Sede social Jorge Newbery 1736 Piso 4, departamento B, CABA. Presidente: Gonzalo García Reyes. Director Suplente: Daniel Fernando Righetti. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 501
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18737/23 v. 23/03/2023

JJ EQUIPAMIENTOS S.A.

Esc 14 del 3/3/23 JOSE RAMON LOPEZ DNI 20988777, 13/8/69, 53 años, casado y ALINA GABRIELA ALASTRA DNI 22645531, 8/2/72, 51 años, soltera ambos arg, comerciante y con domicilio en Camacua 1342, Ituzaingo, Pcia Bs As, DURACIÓN: 30 años OBJETO:.. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de muebles como así también reparaciones y acondicionamiento de muebles usados; comercialización de los productos elaborados; elementos y partes componentes, ros, como así también otorgar licencias, brindar asesoramiento técnico, propio o de terceros. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio a excepción de las establecidas en la ley 21526 A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto CAPITAL \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Lopez y Alastra suscriben 50000 acciones cada una de un peso valor nominal cada una Representación y administración por tres ejercicios, PRESIDENTE: Jose Ramon Lopez DIRECTOR SUPLENTE: Alina Gabriela Alastra Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 31.3 Sede social y domicilio especial directorio designado. Colpayo 631 piso 2 depto 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 14
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18726/23 v. 23/03/2023

JM AUTOS S.A.

Escritura 14/3/23. 1) Juan Manuel Fernandez, argentino, DNI 23446626, 31/8/73, divorciado, comerciante, Av. San Martín 2795, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 100000 acciones; y Nestor Gustavo Ibarra, argentino, DNI 20282240, 22/6/68, casado, empleado, Pelagio Luna 2161 depto. 2, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 100000 acciones. 2) JM AUTOS S.A. 3) Cajaravilla 4356, CABA. 4) 30 años. 5) a) compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación y todo tipo comercialización de vehículos, automotores, motovehículos, lanchas y rodados en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. b) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad automotriz. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 200000 dividido en 200000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12 8) Presidente: Juan Manuel Fernandez, Director Suplente: Nestor Gustavo Ibarra; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 14/03/2023 Reg. Nº 1774 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18401/23 v. 23/03/2023

JMW DEVELOPERS S.A.

"JMW DEVELOPERS S.A.". Esc. 24 del 16/3/23, accionistas: 1) Ezequiel Roberto JARSROSKY, 28/1/73, DNI 23.103.423, CUIT 20-23103423-5, divorciado, domicilio en San Martín 439, piso 5, CABA; 2) Damián Marcelo MANUSOVICH, 30/4/73, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, divorciado, domicilio en Pareja 3572, CABA; y 3) Damián WOLKOWISKI, 9/7/66, DNI 17.856.271, CUIT 20-17856271-2, casado, domicilio en Nueva York 3470, CABA; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en San Martín 439, piso 5, CABA. OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Comercial: Compraventa, importación, exportación, alquiler, leasing, comodato, de toda clase de materias primas, maquinarias y productos destinados a la construcción. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 240.000. SUSCRIPCIÓN: 80.000 acciones cada uno; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. PRESIDENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Roberto JARSROSKY; con domicilio especial en la sede social indicada. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18368/23 v. 23/03/2023

MARCHPY S.A.

1) José Alberto VALENZUELA, 28/12/72, DNI 23.285.530, divorciado, domiciliado en calle 9 número 2887, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Néstor Fernando TODORO, 12/9/1965, DNI 17.470.422, CUIT 20-17470422-9, Soltero, domiciliado en Edmundo Fierro 184 piso 6 departamento 3 Torre B Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 2) 21/3/2023 3) MARCHPY S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Sarmiento 385 piso 5 oficina 80 CABA. 5) OBJETO 1) Operar como remesadora de fondos dentro del territorio nacional y, desde y hacia el exterior mediante la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, y la entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios; 2) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, otorgamiento de préstamos, créditos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantías y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas a control común de la sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 3) Prestación de servicios de

cobranza, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, así como también la gestión de cobranzas y pagos, incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, diseño y desarrollo de productos, manejo de información y fondos, procesamiento, registro, clasificación, lectura y suministro de información, análisis estadístico, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos, y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística, y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. Estos servicios se ejecutarán por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario, y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u. Suscriben 14.000 acciones José Alberto Valenzuela y 6.000 acciones Néstor Fernando Todoro. 8) Presidente José Alberto Valenzuela, Suplente Néstor Fernando Todoro, por 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18684/23 v. 23/03/2023

NQN DESARROLLOS S.A.

Constituida por escritura 151 del 10/03/2023 ante Roberto Nicolás BUENOS adscripto del registro 942. Socios: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ DNI 30332587 CUIT 20303325876 nacido 31/03/1983 abogado y Juan Ignacio CAMAÑO DNI 38321645 CUIT 20383216452 nacido 26/05/1994 arquitecto. Ambos argentinos solteros domicilio real y constituido Sucre 1530 oficina 306 CABA. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: adquisición enajenación construcción loteo o subdivisión de inmuebles administrar inmuebles propios o ajenos constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios actuar como promotora desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ suscribe 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Ignacio CAMAÑO suscribe 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. SEDE: Mariscal Antonio José de Sucre 1530 oficina 306 CABA. PRESIDENTE: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ, SUPLENTE: Juan Ignacio CAMAÑO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18435/23 v. 23/03/2023

OPEN BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71685808-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/02/2023 se resolvió por unanimidad: I. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 6.279.188.452, representado por 6.279.188.452 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 3.202.386.110 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social); y b) BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 3.076.802.342 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y II. MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 6.279.188.452) y se divide en seis mil doscientas setenta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y dos (6.279.188.452) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un

(1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18358/23 v. 23/03/2023

READY GOODS S.A.

(CUIT 30-71608569-0). Se hace saber que por asamblea de accionistas de fecha 15/03/2023, instrumentada por escritura pública Nº 41 pasada al folio 158 del Registro Notarial Nº 1667 de idéntica fecha, se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, fabricación, elaboración, exportación, intermediación comercial, leasing y/o consignación de bienes de consumo (sean tangibles o no) y/o servicios digitales directa o indirectamente relacionados con la promoción, adquisición y/o disposición de tales bienes de consumo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, importar, exportar, dar o tomar en leasing, consignar, instalar, implementar, desarrollar, mantener, actualizar, brindar soporte técnico, proveer o adquirir insumos, materia prima y todo tipo de tecnología requeridos para el desarrollo de su objeto social. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda actividad industrial, comercial y financiera (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros antes expresados. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1667

Ximena Parellada - Tº: 115 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18607/23 v. 23/03/2023

RECICLADOS LA SOLUCION S.A.

1) Claudio Miguel Leiva, 07/04/1981, DNI 28.800.826, Campana 273, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Camilo Nicolás Ledesma, 08/12/1965, DNI 17.435.590, Morasan 1717, Villa Fiorito, Pcia. Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 20/03/2023. 3) RECICLADOS LA SOLUCION S.A. 4) actividades con relación al reciclado: a) Compra, venta de productos reciclables sean de papel, plástico o metal; b) Reciclado de desperdicios y desechos no metálicos; c) Reconvención de materiales plásticos, ferrosos y sus derivados. - 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Claudio Miguel Leiva 900 Acciones y Camilo Nicolás Ledesma 100 acciones. 6) Presidente: Claudio Miguel Leiva, y Director Suplente: Camilo Nicolás Ledesma, ambos con domicilio especial en sede: Av. Córdoba 836, Piso 9º, Oficina 909, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18723/23 v. 23/03/2023

STORAGE SI S.A.U.

Se constituyó por esc. 44 del 21/03/2023, Reg. Not. 1315 CABA.- Accionista: “SIMALI S.A.” continuadora de “SIMALI SAU” continuadora por transformación de “SIMALI SA”, antes “Szabo SA” antes “Szabo Hnos. Kessler y Cía. S.R.L.”, CUIT 34-50065662-1, inscripta originariamente en I.G.J el 23/06/1988, Nº 3556, Lº 89, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Nº 4001, Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas.- Objeto: depósito general, almacenamiento, conservación, guarda, recepción y custodia de todo tipo de materiales, bienes, productos, mercaderías y cosas en general propiedad de terceros, en particular artículos de jardinería, accesorios para natatorios excepto sustancias y productos químicos, ferretería-bazar, Indumentaria (ropa en general), perfumería-artículos de tocador, juguetería, librería, antigüedades, artesanías, obras de arte, artículos de audio-tv, iluminación, telefonía, electricidad, alarmas, artículos de deportes-camping-náutica, ferretería industrial, máquinas y equipos para oficinas, muebles en general - productos de madera - colchones y afines, pinturería, artículos de iluminación y del hogar, repuestos para automotores y accesorios, electrodomésticos para el hogar, sin que sea esta enumeración taxativa sino meramente enunciativa, con control de temperatura, embalaje y acondicionamiento, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de almacenamiento.- Servicios de custodias y seguridad tanto física como satelital.- Custodia y almacenamiento de documentos y archivos, en soporte de papel y/o magnético

y/o digital.- Servicio de oficinas compartidas (coworking).- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Duración: 30 años desde inscripción en I.G.J.- Capital social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n y con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas 100% por SIMALI S.A. Representación: Presidente y Director Titular: Hugo Néstor GALLUZZO; Director Suplente: Luis Alberto FALLO, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Fiscalización: Síndico titular: Carlos Javier TARTARA; Síndico suplente: Carina LOPEZ RIBERA, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social.- 3 ejercicios. Sede: Suipacha 963, Planta Baja, Oficina 5, CABA.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18417/23 v. 23/03/2023

TOSTALLA S.A.

1) MELLONI ANZOÁTEGUI, MARTIN ALEJANDRO, argentino, DNI 26.952.977, CUIT 20-26952977-7, nacido el 17/10/1978, hijo de Andrea Cecilia Florio y Rubén Américo Melloni Anzoátegui, casado en 1º nupcias con Agostina Stasi, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; FERNANDO OMAR PAREDES, argentino, DNI 26.465.092, CUIT 20-26465092-6, hijo de Elida Beatriz Costa y Oscar Benigno Paredes, nacido el 8/3/1978, soltero, abogado, domiciliado en Ruta 58 KM 180, Lote 240, C.C. San Eliseo, San Vicente, Pcia. Buenos Aires; 2) Escritura 30, fecha 13/03/2023, Reg. Notarial 519, CABA; 3) TOSTALLA SA; 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la explotación comercial de los rubros de publicidad, marketing y propaganda, incluyendo pero no limitado a: a) Creación, planificación, producción, ejecución y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing a través de cualquier medio creado o a crearse; b) La contratación y comercialización, espacios publicitarios, propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, para la instalación, administración y explotación de aquellos ubicados en cualquier ámbito y distribuidos a través de cualquier medio de difusión, a título ejemplificativo: digital, radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, tanto los ubicados en la vía pública como en espacios privados, realizados tanto de manera presencial, remota, online o telefónica; c) Comercialización de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y cualquier insumo o aparato relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento; d) Explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes para el desarrollo de su actividad. e) Constituir, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades. También quedan comprendidas en su objeto social todas las actividades relacionadas con el mismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias escriturales, V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción: MELLONI ANZOATEGUI, MARTIN A., suscribe 300.000 acciones; PAREDES, FERNANDO O., 200.000 acciones. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Martín A. Melloni Anzoátegui; Director suplente: Fernando O. Paredes; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 519

BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18399/23 v. 23/03/2023

TRIBULARI S.A.

1) Braian Leonel FALCON DNI 41968300 argentino 1/6/99 comerciante soltero Rio Gallegos 834 Monte Grande Natasha Abigail AQUINO DNI 42961749 ARGENTINA 31/12/00 soltera empleada Fortunato Lopez 1189 9 de ABRIL ambos de la Pcia.de Bs.As 2) Braian Leonel FALCON suscribe 20000 acciones Natasha Abigail AQUINO suscribe 20000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción 3) 17/3/23 4) Deheza 2584 CABA 5) Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie y venta por mayor de insumos agropecuarios diversos 6) 30 años 7) \$ 400000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Director Titular y Presidente Natasha Abigail AQUINO y Director Suplente Braian Leonel FALCON ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 209

JUAN MANUEL REYNAL O CONNOR - Matrícula: 2434 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18394/23 v. 23/03/2023

WORK PROJECT GROUP S.A.

Esc 75 del 15/3/23 Sebastian Alberto MARIÑELARENA 16/10/81 arg, casado, 41 años, DNI 29126153, comerciante, Virgen de la Guardia 101, Ituzaingo, Pcia Bs As; Ricardo Alberto Escudero, Arg, 3/3/53, 70 años, divorciado, comerciante, DNI 10965336 Jose Yatay 229 7° B, CABA, Diego Martin POUSADELA, Arg, 21/3/84, 38 años, soltero, comerciante, DNI 30926700 calle Terrero 1419, Ituzaingo, Pcia Bs As. DURACIÓN: 30 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior de las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, instalaciones, redes, obras civiles, públicas y/o privadas, sea a través de licitaciones o no. b) Comercial: compra venta, alquiler, leasing, fraccionamiento, subdivisión bajo cualquier tipo de régimen de inmuebles urbanos y rurales, así como la celebración de cualquier tipo de contratos y negocios sobre inmuebles. c) Mandatos y representaciones: realizar cualquier tipo de mandato, comisiones, representaciones, participar en fideicomisos y realizar consignaciones de acuerdo con la legislación vigente que tenga como objeto negocios referidos a inmuebles.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. CAPITAL \$ 1000000 representado por 1000000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Mariñelarena y Escudero suscriben 333333 acciones y Pousadela suscribe 333334 acciones de un peso valor nominal cada una Representación y administración por tres ejercicios, PRESIDENTE: Sebastian Alberto MARIÑELARENA DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin POUSADELA Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 31.12 Sede social y domicilio especial directorio designado. Yatay 229 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 15/02/2023 Reg. Nº 21 Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18577/23 v. 23/03/2023

YISCAP S.A.

Escritura Nº 225 Fº 557 Reg. 553 de fecha 13/3/2023. Gastón Federico SCHIJMAN, casado, nacido el 9/10/1978, DNI 26.952.227, domiciliado en Av. Corrientes 4206, Piso 3, Depto A, CABA, María Carla NAPOLI, casada, nacida el 18/6/1973, DNI 23.376.070, domiciliada en Av. Corrientes 4206, Piso 3, Depto A, CABA, Florencia CAPACCIOLI, soltera, nacida el 7/8/1998, DNI 41.471.892, domiciliada en Beruti 3657, Piso 1, Depto A, CABA, Bruno CAPACCIOLI, casado, nacido el 11/2/2000, DNI 42.471.507, domiciliado en Beruti 3657, Piso 1, Depto A, CABA y Luna Micaela SCHIJMAN, soltera, nacida el 3/2/1999, DNI 41.708.816, domiciliada en Av. Medrano 620, CABA; todos argentinos y comerciantes. Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios de acuerdo a las leyes vigentes. Cierre de Ejercicio 30/6. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 84.000, 5.000, 5.000, 5.000 y 1.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gastón Federico SCHIJMAN; DIRECTOR SUPLENTE: María Carla NAPOLI; todos con domicilio especial y sede social en Av. Medrano 624, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18739/23 v. 23/03/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGROPECUARIA QUILCO S.R.L.**

Constitución de SRL. Por escritura Nº 34 del 16-03-2023, folio 112, Registro 402, CABA. Socios: María Inés Freixas, argentina, nacida el 17/7/1974, empresaria, casada en primeras nupcias con Andrés Blas Rocha, DNI 24.042.398, CUIL 27-24042398-2, domiciliada en Juncal 1624, primer piso, departamento A, CABA y Gustavo Emilio FREIXAS, argentino, nacido el 24/2/1988, empresario, casado en primeras nupcias con Delfina Bourdieu, DNI 33.597.581, CUIT 20-33597581-3, domiciliado en Larrea 1450, primer piso, departamento B, CABA. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: a la administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, vitivinícolas, tabacaleras, arrocera, algodónera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y

reforestación. INMOBILIARIA: Realización de operaciones inmobiliarias. Adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: \$ 260.000, dividido en 26.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscripta: María Inés Freixas: 13.000 cuotas, equivalentes a \$ 130.000 y Gustavo Emilio Freixas: 13.000 cuotas, equivalentes a \$ 130.000. Gerente: María Inés Freixas. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio especial y Sede Social constituido: Uruguay 1285, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18695/23 v. 23/03/2023

AV. VELEZ SARSFIELD 144 S.R.L.

Constitución: 1) Pedro Pablo Almiron DNI 7.612.521, de nacionalidad argentina, CUIT 20-07612521-0, con domicilio en Dragones 2280 4° A, C.A.B.A, divorciado, nacido el 27 de diciembre de 1947, de profesión empresario; Valeria Andrea Almiron DNI 31.342.371, de nacionalidad argentina, CUIT 27-31342371-4, con domicilio en Jorge Luis Borges 2260 8° C, Palermo, CABA, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1984, de profesión empresaria; y Rocío Florencia Almiron, DNI 40.644.430, de nacionalidad argentina, CUIL 27-40644430-4 con domicilio en Dragones 2280 4° A, C.A.B.A, soltera, nacida el 2 de octubre de 1997, de profesión empresaria. 2) Instrumento de constitución: 2 de marzo de 2023. 3) AV. VELEZ SARSLFIELD 144 S.R.L. 4) Domicilio Social: Avenida Vélez Sarsfield 144 CABA. 5) Objeto: tiene por objeto la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la misma; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años desde su inscripción 7) Capital Social: Pesos Ciento sesenta mil \$ 160.000, Pedro Pablo ALMIRON, suscribe CIENTO CUARENTA Y CUATRO cuotas, Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (S 144.000) Valeria Andrea ALMIRON, suscribe OCHO cuotas, Pesos Ocho mil (S 8.000),y Rocío Florencia ALMIRON suscribe OCHO cuotas, Pesos Ocho mil (S 8.000).- Los socios integran el veinticinco por ciento, en dinero efectivo, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000), el resto del capital se integrará en el plazo de dos años. 8) Representación legal y administración del socio gerente Pedro Pablo Almiron de manera que la gerencia será individual, quien fija domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 144 CABA 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2023 Abogada Yanina Cecilia Quintanilla T° 121 F° 311. Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO CON FIRMAS EN ESCRIBANIA de fecha 02/03/2023 Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO CON FIRMAS EN ESCRIBANIA de fecha 02/03/2023
YANINA CECILIA QUINTANILLA - T°: 121 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18416/23 v. 23/03/2023

BH BAZAR S.R.L.

1) Abraham JOLI, 22/11/97, DNI 40729505, CUIT 20407295057, Viamonte 2712, 3° "D", CABA; y Mordejai MBAZBAZ, 3/9/99, 47006405, CUIT 20-47006405-7, Av Pueyrredón 776, 8° "24", CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 21/03/23. 3) BH BAZAR SRL. 4) Avenida Corrientes 2565, piso 5°, oficina "3", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de todo tipo de artículos de bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocinas y baños; juegos de salón y mobiliario, implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, adornos, decorativos y eléctricos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y su asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Abraham Joli: 250 cuotas. \$ 250.000. 25%: \$ 62.500. Mordejai Mbazbaz: 250 cuotas. \$ 250.000. 25%: \$ 62.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro

de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Abraham Joli y Mordejai Mbazbaz con domicilio especial en sede social. 9) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18535/23 v. 23/03/2023

CARRANZA 2083 S.R.L.

CUIT 30-71441612-6 Por acta del 20/03/2023 se cambio la denominación por JAL GROUP S.R.L continuadora por cambio de denominación de CARRANZA 2083 S.R.L. Se reformo articulo 1°.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18431/23 v. 23/03/2023

CASA FARINA S.R.L.

Por escritura 59 del 21/03/2023.1) Juan Carlos CASTIGLIONE, argentino, DNI 31.649.236, 9/08/1986, gastronómico, domiciliado en Irigoyen 332, Azul, Provincia de Buenos Aires; y Juan Miguel ZULIANI, argentino, DNI 28.408.676, 17/01/1980, gastronómico, domiciliado en Av. Gral las Heras 2107, piso 1° departamento "A", CABA 2) CASA FARINA SRL 3) 30 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, pastelería, venta de bebidas alcohólicas o no; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering) 5) Capital Social:\$ 100.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Miguel Zuliani suscribe suscribe 42.500 cuotas (42,5%) y Juan Carlos Castiglione suscribe 57.500 cuotas (57,5%).6) Gerente: Juan Miguel Zuliani, con domicilio especial en la sede social sita en: Esmeralda 920 piso 9 oficina 5, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 18

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18802/23 v. 23/03/2023

CASTILLOS CUIDADOS S.R.L.

Esteban Emanuel Castillo, DNI 43316035 y Gonzalo Pablo Castillo, DNI 43316034, nacidos 18/3/2001, argentinos, comerciantes, solteros y domicilio República 7524 José León Suarez Provincia Buenos Aires. 16/3/2023. Servicios de cuidados de adultos mayores, de enfermos a domicilio; traslado de pacientes ambulatorios; traslado de insumos médicos; traslado de médicos y afines. Sede Social: Viamonte 1453 Piso 10° Oficina 69 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. \$ 200.000. 2000 cuotas \$ 100 cada una, totalmente suscrito por mitades. 30 años. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios y con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 820

Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18392/23 v. 23/03/2023

CRESSIDAS S.R.L.

T.I. Nro 106817/22 de fecha 29/12/2022. Rectificatoria. Por error involuntario se publico erroneamente el domicilio especial y legal, siendo el correcto el siguiente: Av. del Libertador 5936, Piso 12, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1601 de fecha 22/12/2022 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18763/23 v. 23/03/2023

CUCHILLO BLANCO S.R.L.

CUIT 33-71729434-9. Reunion de Socios del 10/3/2023: Se ha reformado el art 3, modificando el objeto social al siguiente: Efectuar operaciones de importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/03/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18822/23 v. 23/03/2023

EL TENUIS S.R.L.

CUIT: 30-71732909-7. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 08 de Marzo de 2023 Walter José Racigh DNI 23275523, domiciliado en Ruta Nacional 14 Km. 105.8 s/n, Los Ceibos, Entre Ríos cede 100 cuotas partes a un valor de \$ 100 cada una representativas del 10% del capital social de EL TENUIS SRL a Nicolás Eudardo Vouilloud DNI 46152133 con domicilio en Dra. Ratto 515, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Las cuotas partes quedan repartidas así: Nicolás Eudardo Vouilloud 100 acciones (10%), Horacio Eduardo Vouilloud 900 acciones (90%). Se reformó el Artículo 4° del Contrato: "CUARTA (IV- Capital) El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en 1.000 (Mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Horacio Eduardo Vouilloud: Novecientas Cuotas (900) por un total de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) y el socio NICOLAS EDUARDO VOUILLOUD: Cien Cuotas (100), por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). El capital será integrado por los socios en efectivo, en un 25% en el momento en que así lo requiera la autoridad de contralor y el 75% restante lo completarán dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá las fechas en que se irán completando las integraciones dentro del término estipulado". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2023

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18632/23 v. 23/03/2023

ETICA SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L.

ETICA SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. hace saber por un día: constitución de la sociedad por escritura 3 registro notarial 152, CABA el 9/3/2023. SOCIOS: Augusto Ibero Espinazzola, argentino, divorciado, nacido 18/12/1965, DNI/ CUIT: 20-17998917-5, empresario, domiciliado: Echeverría 3065, piso 2, departamento B, CABA y María Antonia Rasgido, argentina, empresaria, soltera, nacida 5/12/1949, DNI/CUIT: 27-06223289-2, domiciliada: Díaz Vélez 3791, piso 2, departamento D, CABA.- DENOMINACIÓN: ETICA SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. DOMICILIO: Echeverría 3065, piso 2, departamento B, CABA.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en todo el país y/o en el exterior a la actividad comercial relacionada con la prestación de servicios en el área de seguridad de personas y bienes y, de la higiene y mantenimiento edilicio en edificios de vivienda, comerciales e industriales: SEGURIDAD: mediante la prevención y solución de problemas de inseguridad, implementando acciones, técnicas y mecanismos de disuasión, prevención, protección, vigilancia y custodia de personas, valores, mercaderías y cualquier otro bien o cosa, aún en tránsito o desplazamiento, estableciendo puestos de control de ingreso y egreso, rondines y seguimientos o traslados con personal, propio o contratado, capacitado a esos fines y provisto de armas debidamente habilitadas. Adquirir en el mercado local o importar e instalar y operar equipos de alta tecnología como alarmas monitoreadas, detectores de humo, temperatura, gas, circuitos cerrados de televisión. Podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría sobre análisis de las características de los bienes a proteger, el estudio de riesgo y el diseño de planes a implementar, pudiendo capacitar al personal y a clientes mediante el desarrollo de cursos, jornadas y demostraciones según los requerimientos.- HIGIENE Y MANTENIMIENTO: mediante actividades de limpieza interna, sanitización e higiene, desinfecciones, fumigaciones, desratización, sea con elementos químicos líquidos o sólidos y/o por tecnología sonora o de ultrasonido y en el exterior sea de frentes o contrafrentes vidriados, de rampas, de balcones, todo en locales comerciales, industriales, depósitos, cocheras y edificios de viviendas, pudiendo atender allí mismo todo lo atinente al mantenimiento de dichas infraestructuras mediante acciones de reparación de cañerías, tareas de albañilería, pintura, cerrajería, instalaciones eléctricas, equipamiento de montacargas, ascensores, portones levadizos y porteros eléctricos.- PLAZO: 30 años desde su inscripción.- CAPITAL \$ 200.000 suscriben en este acto Augusto Ibero Spinazzola, la suma de ciento dos mil pesos o sean diez mil doscientas cuotas y María Antonia Rasgido, la suma de noventa y ocho mil pesos o sean nueve mil ochocientas cuotas y lo integran al capital en la proporción del veinte cinco por ciento cada uno obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento restante dentro del plazo de tres años a contar desde la fecha de la suscripción.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: uno o más gerentes socios o no. Actuales electos: ambos socios con firma indistinta y por el plazo de la sociedad; constituyen domicilio especial en Echeverría 3065, piso 2, departamento B, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de c/año.- En el instrumento de constitución se autoriza a la Escribana Liliana G. Gonzalez Olguin, titular del

registro 152, CABA, matrícula 3637, para requerir la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 152

Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18359/23 v. 23/03/2023

FAMILIA MU S.R.L.

1) Lili MU, china, soltera, 12/06/1984, DNI 94.554.628, comerciante; Zhongming LIU, chino, soltero, 12/12/1979, DNI 94.029.394, comerciante, ambos con domicilio Gaspar Campos 5253, Jose C. Paz, Prov. Bs.As. 2) 09/03/2023.3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reacondicionamiento, alquiler, arrendamiento, administración, promoción y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, construidos o a construir, propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; Fraccionamiento y loteo de parcelas; y su posterior afectación al régimen de conjuntos inmobiliarios, tales como clubes de campo, barrios cerrados o privados, parques industriales, empresariales o náuticos, y/o cualquier otro tipo de emprendimiento urbanístico; Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Lili MU suscribe 9.000 cuotas y Zhongming LIU suscribe 1.000 cuotas. 7y8) GERENTE: Lili MU, domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2023

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/03/2023 N° 18783/23 v. 23/03/2023

FLY MUNDO S.R.L.

Socios: los conyuges Carlos Eduardo GIURA, argentino, docente, 23/12/1967, DNI 18.117.859 y Ana Maria PALACIO, argentina, contadora pública, 11/7/1970, DNI 21.714.123, ambos con domicilio real en Boulogne Sur Mer 739, piso 2, depto A CABA. Fecha de Constitución: 22/3/2023. Denominación: FLY MUNDO S.R.L. Sede social: Gral Lucio Mansilla 3812, piso 4, depto B CABA. Objeto: Transporte Aéreo regular y no regular, Trabajo Aéreo en todas sus formas, Mantenimiento de Aeronaves, Instrucción Aérea, alquiler de aeronaves como arrendadora o arrendataria, operación de Vehículos Aéreos No Tripulados y cualquier otra explotación aérea derivada o compatible con las anteriores. Las actividades citadas deberán llevarse a cabo siempre bajo autorización de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL y sujetas a la normativa aeronáutica vigente. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 500.000 CUOTAS integración: 25%. Gerentes en forma indistinta: Carlos Eduardo GIURA y Ana Maria PALACIO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/03/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18757/23 v. 23/03/2023

FYA LATAM S.R.L.

Instrumento privado 20/3/2023, Adrián Antonio Schiavello, argentino, DNI 28746356, CUIL 20-28746356-2, nacido 3/3/1981, soltero, Técnico en Adm. de Empresas, domicilio real 12 de Octubre 56.500, Barrio Cañada Village, Pilar, Pcia. Bs. As, Laura Finelli Bemposta, argentina, DNI 31624040, CUIL 27-31624040-8, nacida 28/3/1985, soltera, Profesora Educación física, domicilio real Av. Villegas 769, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Nicolás Wainstein, argentino, DNI 24448918, CUIL 20-24448918-5, nacido 24/4/1975, casado, docente, domicilio real Av. Santa Fe 3365 CABA; Julián Rud, argentino, DNI 24314041, CUIL 20-24314041-3, nacido 3/12/1974, soltero, consultor, domicilio real Concepción Arenal 3425 CABA y Sergio Sebastián Pellegrini, argentino, DNI 30732569, CUIL 20-30732569-2, nacido 14/03/1984, soltero, Prof. Educación Física, domicilio real República Oriental del Uruguay 740, Piso 8° Depto A, Morón, Pcia. Bs. As., constituyeron FYA LATAM S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, administración y gestión relacionados a la actividad física y el bienestar en centros de actividades, clubes, gimnasios y/o afines. Promoción,

publicidad y desarrollo del deporte en general, organización de eventos, festivales, cursos para la capacitación profesional, congresos, jornadas de actualización, encuentros y debates. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente. Sede: Roosevelt 5814, Piso 2°, Timbre 2 CABA, Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 500.000, 500.000 cuotas de 1 voto por cuota dividido: Julián Rud 185.000 cuotas, Adrián Antonio Schiavello 122.500 cuotas, Nicolás Wainstein 122.500 cuotas, Laura Finelli Bemposta 45.000 cuotas y Sergio Sebastián Pellegrini 25.000 cuotas. Gerentes: Julián Rud, Adrián Antonio Schiavello, Nicolás Wainstein y Laura Finelli Bemposta, todos con domicilio especial Roosevelt 5814, Piso 2°, Timbre 2 CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Prescinde de Sindicatura.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/03/2023

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18767/23 v. 23/03/2023

GIRIBONE 1512 S.R.L.

1) Ada Noemí GRINBAUM, argentina, arquitecta, 29/01/1954, divorciada, DNI 10.790.277, CUIT 27-10790277-0, domicilio Argañarás 50 piso 3 "B" CABA y Rafael Rubén BELENKY, argentino, 6/01/1984, casado, DNI 31.059.950, CUIT 20-31059950-7, arquitecto, domiciliado en Potosí 4363 piso 5 "B" CABA; 2) 21/03/2023.- 3) GIRIBONE 1512 S.R.L.- 4) Giribone 1512 CABA; 5) Compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 500.000 y se divide en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Ada Noemí Grinbaum suscribe 25.000 cuotas sociales, aporta \$ 250.000 en efectivo y Rafael Rubén Belenky, suscribe 25.000 cuotas sociales aporta \$ 250.000 pesos en efectivo e integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde el 21/03/2023. 8) Gerente: Rafael Rubén Belenky con domicilio especial y constituido en Giribone 1512 CABA. Plazo: duración de la sociedad 30 años. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 854 Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18807/23 v. 23/03/2023

GRAFICA SAN EDUARDO S.R.L.

Galluccio Fabio Adrián, argentina, nacido el 17 de Julio de 1967, casado, Comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 18.164.765, domiciliado en la calle Paraná 264 piso 4 Oficina 45. C.A.B.A., C.U.I.T N° 20-18164765-6.- y Arce Ricardo Ariel, argentino, nacido el 6 de Octubre de 1965 Soltero ,Comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 27.687.006, domiciliado en la calle Posadas 250 -Avellaneda., C.U.I.T N° 20-27687006-9; 2) 23/02/2023 3) GRAFICA SAN EDUARDO SRL 4) A Paraná 264 Piso 4 Oficina 45 C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realización de impresiones, encuadernación, tipografía, grabado y litografía, para la elaboración de libros, revistas, mapas, y todo tipo de producto de la industria gráfica, así como la comercialización de insumos relacionados con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 30 años. 7) Pesos Cien Mil, Socios: Galluccio Fabio Adrian 98 cuotas de \$ 1000.. c/u, Arce Ricardo Ariel 2 cuotas de \$ 1000.- c/u 8) Gerencia 1 o mas mientras dure la sociedad. Gerente: Galluccio Fabio Adrian, todos constituyen domicilio en la sede Social. 10) 31 de Diciembre de cada año. Alberto Ramon Giannasi Autorizado en instrumento privado del 23/02/2023, Abogado Alberto Ramon Giannasi Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/02/2023 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/02/2023 ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18568/23 v. 23/03/2023

GYC MANTENIMIENTO S.R.L.

Escritura N° 27 del 06-03-2023 Socios: Martín Eduardo GONZALEZ, argentino, 31/03/76, DNI 25.133.329, divorciado, maestranza, Av. Corrientes 1675, piso 11°, CABA, 9.000 cuotas; Natalia Mirian CORREA, argentina, 16/11/81, DNI 28.971.992, soltera, empleada, Tacuari 1734, Lanus, pcia de Bs. As, 1.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: Servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, pintura, herrería, fumigación, jardinería, decoración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Martín Eduardo González con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 1675, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 1919 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/03/2023 N° 18803/23 v. 23/03/2023

HA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura del 07/03/23. "HA CONSTRUCCIONES SRL" Constitución: 1) Tobías Nicolás Alejandro SITAR, 02/04/2002, DNI 43992007, C.U.I.T. 20-43992007-7, 1500 cuotas \$ 100 VN, y Ludmila Lisette SITAR, 27/10/2000, DNI 42932741, C.U.I.T. 27-42932741-0, 1500 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser solteros, empresarios y argentinos y domiciliarse en la calle Hernandarias 3267, Trujuy, Moreno, Prov. de Bs.As. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Capital Social: \$ 300.000.- 4) GERENTE: Tobías Nicolás Alejandro SITAR, domicilio especial en sede social: en la Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 10, CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 23/03/2023 N° 18424/23 v. 23/03/2023

HHC MANAGEMENT CONSULTING S.R.L.

1) Fernando Diego ALDUNATE (gerente), 24/03/1973, DNI 23.328.633, suscribe 150.000 cuotas; y Cecilia BUSTOS, 20/11/1973, DNI 23.546.376, suscribe 150.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios, casados y domiciliados en 33 Orientales 382, Beccar, San Isidro, Pcia de Bs As. 2) 21/03/2023. 4) Quirno 456, CABA. 5) Consultoría y asesoramiento en la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488 y 23.187. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 21/03/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18790/23 v. 23/03/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



HORIZU S.R.L.

1) Marcelo Daniel CAYOLO GUFFANTI, argentino, nacido el 10/11/1974, soltero, escultor herrero, DNI 24.104.129, CUIT 20-24104129-9, domicilio José León Suárez 2257, dpto. B CABA; y Omar Iván INERA, argentino, nacido el 29/11/1971, soltero, técnico, DNI 22.472.473, CUIT 20-22472473-0, domicilio Natal 2515, CABA. 2) 21/03/2023. 3) HORIZU S.R.L. 4) José León Suárez 2257, dpto. B, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo, barrio cerrado, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Como actividad anexa o accesorio, la actividad inmobiliaria mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, locación y demás negocios sobre inmuebles urbanos o rurales, urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. La participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. c) Como actividad anexa o accesorio, la actividad financiera pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Marcelo Daniel CAYOLO GUFFANTI 30.000 cuotas y Omar Iván INERA 30.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Marcelo Daniel CAYOLO GUFFANTI, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18414/23 v. 23/03/2023

INDUSTRIA TEXTIL SAF S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Privado del 16/03/2023, 1) Socios: SANTOS ANICETO AYMARA QUIRQUIHUNA, 54 años, peruano, soltero, DNI 94665535, CUIT 20946655350, comerciante, domiciliado en OLAVARRIA 3150, PROVINCIA DE BUENOS AIRES y ARMENCIA ELISA ROJAS PAREDES, 43 años, peruana, soltera, DNI 94062875, CUIT 27940628755, domiciliada en CESPEDES 2459 5 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Fecha de constitución: 16/03/2023. 3) Denominación: INDUSTRIA TEXTIL SAF SRL 4) Sede social: VIRREY CEVALLOS 569 PISO 1 DEPARTAMENTO 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: FABRICACION: Fabricación, producción, transformación y tratamiento de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados de la industria textil. Diseño, moldura, trazo, corte, costura, remarcado, acabado y planchado de prendas de vestir para todos los estilos, géneros y edades. COMERCIALIZACION: Compraventa, importación y exportación, distribución de todos los productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios referidos a la actividad de la industria textil. Venta al por mayor y menor de prendas de vestir, calzado, accesorios de todos los estilos, géneros y edades. 6) Plazo: 30 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 100.000. Representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: SANTOS ANICETO AYMARA QUIRQUIHUNA, 500 cuotas, ARMENCIA ELISA ROJAS PAREDES 500 cuotas. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 25.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Representación legal: un gerente en forma individual. 9) Socio Gerente titular: ARMENCIA ELISA ROJAS PAREDES, constituyen domicilio especial en sede social. 10) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 11) Fiscalización: artículo 55 LGS. 12) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 16/03/2023 LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18576/23 v. 23/03/2023

JUIRA S.R.L.

1) 15/2/23; 2) Karen Erika Schittner, 11/3/88, DNI 33570552, abogada; Sebastián Guillermo Murillo, 7/10/77, DNI26010425, contador público; ambos argentinos, solteros, Pedro Morán 5188, Departamento 1, Caba; 3) JUIRA S.R.L.; 4) 30 años; 5) provisión de los servicios de instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electro mecánicas y electrónicas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) todos los socios 150000 cuotas; 8) Pedro Morán 5188, Departamento 1, Caba; 9) Gerente: Sebastián Guillermo Murillo, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado por instrumento privado del Contrato de fecha 15/02/2023; damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/03/2023 N° 17149/23 v. 23/03/2023

LURANGO PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 21/03/2023 Antonela Xoana VALENZUELA (gerente), argentina, 09/09/1985, casada, representante artística, dni 31.822.409, suscribe 90.000 cuotas de \$ 10vn y Rodrigo Gonzalo TAPARI, argentina, 21/12/1983, casado, músico, dni 30.304.924, ambos con domicilio en Los Robles 5901, lote 807, de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, prov de Bs As, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Alquiler de salas de ensayos y estudios de grabación. Enseñanza de disciplinas artísticas y culturales. Comercialización, alquiler, importación, exportación y distribución de instrumentos musicales y sus accesorios, de equipamientos de audio, de grabación, videos, libros y música. Explotación comercial de eventos artísticos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Combate de los Pozos 453 PB de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/03/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18789/23 v. 23/03/2023

METALURGICA DESIMONE HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71193103-8. Por Escritura N° 9 del 20/03/23, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R Inventarza, al Folio 24, Registro 981, a su cargo, la socia de METALURGICA DESIMONE HERMANOS SRL, Gabriela Lourdes DESIMONE, argentina, nacida el 25/05/1984, DNI 30.837.622, CUIL 27-30837622-8, empleada, soltera; domiciliada en Centenario 4572, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs As. cedió, vendió y transfirió 11.800 cuotas sociales, de \$ 10 v/n cada una, representativas de 33% de capital social de METALURGICA DESIMONE HERMANOS SRL a Juan Pablo DESIMONE, argentino, nacido el 11/12/1979, DNI 27.718.995, CUIT 20-27718995-0, comerciante, casado y domiciliado en Santa Juana de Arco 3719, Ciudadela; Pcia. Bs As., quien adquirió 11.800 cuotas sociales, de \$ 10 de v/n cada una, representativas de 33% de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: 1) Juan Carlos DESIMONE, 11.800 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativa de \$ 118.000, el 34% y 2) Juan Pablo DESIMONE 23.600 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativas de \$ 236.000, el 66%. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el capital Social. los socios de METALURGICA DESIMONE HERMANOS SRL, por resolución Unánime resolvieron: 1) reformar el artículo 4 del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: 1) reformar el artículo 4 del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 354.000), dividido en treinta y cinco mil cuatrocientas (35.400) cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una"; 2) Modificar el artículo 5 del Contrato Social; el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad, pudiendo no obstante, ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades.- Podrán, como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos, prestar fianza y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o privado, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito; efectuar extracciones de fondos, retiros de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos comerciales, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir en cualquiera de sus formas, incluso la posibilidad de someter voluntariamente cualquier hecho controvertido a las decisiones que se tomen en un Tribunal Arbitral; celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria; hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales; cobrar y percibir en cualquiera de sus formas; comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza; firmar

y rescindir convenios; cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen carácter enunciativo y no taxativo, pudiendo los gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativa que, encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Cada gerente otorgará a favor de la sociedad, y en respaldo de su gestión de administración, una garantía suficiente, de acuerdo con las modalidades, montos y condiciones previstas en las disposiciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- Dicha garantía podrá fijarse por cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable, tales como bonos, títulos públicos o seguros de cauciones, siempre conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia o concordantes; 3) designación de gerente por vencimiento de mandato, Juan Pablo Desimone, por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Balbin 3699, 5º, depto. "A", c.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18402/23 v. 23/03/2023

MLGA S.R.L.

Señores: 1) Gonzalo Sebastián JUAREZ PADILLA, DNI 30087270, 40 años, casado en primeras nupcias con Gabriela Fernanda González, domicilio en Salmini 572, Campana, Prov. Bs. As. 2) Arnaldo Fabián VITALE, DNI 18299789, 56 años, casado en primeras nupcias con Miriam Silvia Callaci, domicilio en Manzanares 1619, 8º A, CABA, ambos argentinos y empresarios; 2) ESTATUTO: 22/03/2023; 3) "MLGA S.R.L."; 4) Sede social: Juan Agustín García 2915, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, locación, explotación, construcción, administración, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, emprendimientos inmobiliarios y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u.Totalmente suscriptas: Gonzalo Sebastián JUAREZ PADILLA 50.000 cuotas y Arnaldo Fabián VITALE 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/01 cada año; 9) Gerentes: Gonzalo Sebastián JUAREZ PADILLA y Arnaldo Fabián VITALE, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Juan Agustín García 2915, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 22/03/2023

Demetrio Lappas - Tº: 125 Fº: 205 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18784/23 v. 23/03/2023

MRJD AR S.R.L.

Esc. 42. 22/02/23. Reg. 1950. PRESIDENTE Fernando Alberto GLINKA, 21/6/74, DNI 23.772.520, CUIT 20-23772520-5, contador, domicilio real Honduras 6038, Torre 3, 5º "D" CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Paola Lorena NIETO, 15/12/80, DNI 28.596.509, CUIT 27-28596509-3, comerciante, domicilio real Jorge Newbery 950, Ezeiza Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Bogota 1678, piso 6º, oficina D CABA. Ambos suscriben 55.000 acciones de \$ 10 c/u e integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO.: a) Construcción de inmuebles, refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales; b) Limpieza de edificios, residencias, countries, fábricas, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, establecimientos gastronómicos, hospitales, bancos, establecimientos escolares, garajes y estacionamientos, centros deportivos, reparticiones públicas e inmuebles en general, sean estos públicos o privados, incluyendo entre otros el servicio de desinfección, desinfectación, limpieza de tanques de agua y limpieza y mantenimiento de piletas de natación; c) Mantenimiento de instalaciones de electricidad, plomería, gas natural, aire acondicionado, ascensores, pintura, albañilería y demás instalaciones edilicias; y d) Parquizaciones y diseño integral de jardines particulares y espacios verdes en empresas, consorcios, fábricas, campos deportivos y plazas públicas; mantenimiento integral de áreas verdes; corte de césped, desmalezamiento, reposición de florales, podas en general, de altura y extracciones, fumigaciones con utilización de insecticidas, fungicidas y herbicidas, asesoramiento paisajístico, provisión de especies vegetales; compra, venta, importación y reparaciones de máquinas para podas y mantenimiento de parques y jardines.- Cuando

correspondan las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL SOCIAL: \$ 110.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18650/23 v. 23/03/2023

NORMIES S.R.L.

Constitución SRL: Instrumento privado del 14/3/23. SOCIOS: ARIEL EDUARDO CRESPO, DNI 30.653.089, CUIT 20-30653089-6, argentino, nacido el 2/12/83, casado, publicista, domiciliado en Av Sante Fe 2781 Piso 8 A de Caba con un 25% del capital social; EDUARDO MARTIN LABOLLITA, DNI 29.910.587, CUIT 20-29910587-4, argentino, nacido el 2/1/83, casado, desarrollador de software, con domicilio real en Avellaneda 622 de la localidad de Temperley, provincia Bs. As. y especial en Av Sante Fe 2781 Piso 8 departamento A de Caba con un 25% del capital social; MANUEL GAMEZ, DNI 44.832.140, CUIT 20-44832140-2, argentino, nacido el 1/3/2003, soltero, desarrollador de software y con domicilio en Luis Sáenz Peña 2865 de la localidad de Martínez, provincia Bs. As. con un 25% del capital social y ALVARO PATRICIO SOUTO, DNI 29.489.901, CUIT 20-29489901-5, argentino, nacido el 26/5/82, soltero, comerciante y con domicilio en 25 de Mayo 1074, de la localidad de San Fernando, provincia Bs. As. con un 25% del capital social. SEDE SOCIAL: Av Sante Fe 2781 Piso 8 departamento A de Caba. PLAZO: 30 años. OBJETO: diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones, productos, servicios informáticos, hardware y software orientados a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. A los fines de su objeto social la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: \$ 1.500.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, por plazo social. CIERRE: 31/12. No posee órgano de fiscalización. Autorizada según acta de constitución en instrumento privado de fecha 14/3/23: Marina Laura Coler T° 54 F° 259 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/03/2023 Marina Laura Coler - T°: 54 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18373/23 v. 23/03/2023

OE CAPACITACIONES ONLINE S.R.L.

Rectifica Aviso N° 8472/2023 con fecha de publicación el 17/02/23. Se hace saber que por instrumento complementario de fecha 31/01/2023 se reformo el contrato constitutivo de OE Capacitaciones Online S.R.L. de fecha 31/01/2023 en la suscripción del capital social, de acuerdo a la siguiente manera: INTERNATIONAL ESL SERVICES LLC suscribe nueve mil quinientas (9.500) cuotas sociales equivalentes a noventa y cinco mil (\$ 95.000) y WATCHINGTON TOO LLC suscribe quinientas (500) cuotas equivalentes a pesos cinco mil (\$ 5.000). Carolina Canziani Aguilar. Autorizada por Contrato de Constitución de fecha 31/01/2023. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 31/01/2023 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18388/23 v. 23/03/2023

OPEN TREK S.R.L.

Constitución: Escritura 23 del 21/03/2023, registro 1974, CABA. Socios: Nicolás Alejandro CHISTE, nacido el 16-09-1985, DNI 31.884.510, CUIT 20-31884510-8, domicilio real 25 de mayo 741 Ciudadela, Buenos Aires: 3500 cuotas y Lucas Ezequiel VAIRA, nacido 23-02-1993, DNI 36.899.736, CUIL 20-36899736-7, domicilio real Cervantes 540, Escobar, Buenos Aires: 3500 cuotas; ambos solteros, argentinos, comerciantes. Denominación "OPEN TREK S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipos, vestimentas, insumos y materiales, destinados a la actividad deportiva en general y especialmente en los rubros de camping, pesca, náutica y caza, pudiendo a tales fines ejercer la representación de marcas y empresas nacionales y/o extranjeras. Plazo 30 años. Capital \$ 700.000 en 7000 cuotas de \$ 100 cada una. Domicilio: 25 de mayo 696, piso segundo, oficina "D" CABA, donde constituye domicilio especial el GERENTE: Lucas Ezequiel VAIRA. Administración y representación: uno o más

gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18571/23 v. 23/03/2023

PADEPA S.R.L.

Constitución SRL. Instrumento privado del 17/03/2023. Socios: Pablo Ariel DIAZ, 03/02/1988, DNI 33.045.056, CUIT 20-33045056-9, y Paola Gabriela PALACIOS, 12/01/1988, DNI 33.045.073, CUIT 27-33045073-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Las Gallaretas 645, lote 192, Costa Verde, Junín, Pcia de Bs As. Denominación: "PADEPA S.R.L.". Sede social: Soler 3881, Piso 1, Depto A, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Industrialización, consignación, permuta, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades mencionadas. Capital: \$ 3.000.000. Suscripción: 100%: Pablo Ariel DIAZ, 1.500 cuotas y Paola Gabriela PALACIOS, 1.500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1000 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerente titular: Pablo Ariel DIAZ, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SOCIAL de fecha 17/03/2023
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18693/23 v. 23/03/2023

PINAMAR PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L.

CUIT 30-66779517-2. Por contrato privado del 15/09/2015 el Sr. Elio Rubén OLIVA cedió 700 cuotas a los Sres. Raúl Santiago PRESTIFILIPPO, argentino, nacido el 06/10/1958, comerciante, casado, DNI 12.478.794, CUIT 20-12478794-8, domiciliado en Del Lenguado 1313, ciudad de Pinamar, Pcia. Bs. As. y Oscar Juan BONELLO, argentino, nacido el 10/5/1940, comerciante, casado, DNI 4.312.922, CUIT 20-04312922-9, domiciliado en General Pueyrredón 1199, de la localidad de Martínez, Pcia. Bs. As., quienes las adquirieron en partes iguales. Por instrumento privado del 16/09/2015 el Sr. Oscar Juan BONELLO cedió 1.050 cuotas sociales al Sr. Alejandro BONELLO (argentino, nacido el 29/12/1975, comerciante, soltero, DNI 25.097.157, CUIT 20-25097157-6, domiciliado en De La Lisa 868, departamento "3", de la ciudad y partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires). Atento las cesiones de cuotas realizadas, el capital social de \$ 2.100, dividido en 2.100 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto de la siguiente forma: el Sr. Raúl Santiago PRESTIFILIPPO suscribió 1.050 cuotas y el Sr. Alejandro BONELLO suscribió 1.050 cuotas. Por Acta de reunión de socios del 13/03/2023 se extrajo la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios de la cláusula 4º del contrato social, reformándosela en tal sentido. Se cambió la administración, representación legal y uso de la firma social estableciéndose que la misma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se adecuó la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones conforme lo dispuesto por el artículo 76 Resol. Gral. IGJ 07/15, reformándose la cláusula 5º del contrato social. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Elio Rubén OLIVA y se ratificó en su cargo de gerente al Sr. Raúl Santiago PRESTIFILIPPO, quien constituyó domicilio especial en Avenida Melián 3.990, departamento "503", CABA. Se cambió la sede social a la Avenida Melián 3.990, departamento "503", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/03/2023

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18665/23 v. 23/03/2023

RUKA HOGAR S.R.L.

1) Dario Eduardo GVIRTZ, argentino, nacido el 5/03/1962, soltero, empresario, DNI 14.768.670, C.U.I.T. 20-14768670-7, con domicilio real en Av. del Libertador 2.201 piso 13º CABA y Diego Sebastián VALDES, argentino, nacido el 9/05/1978, casado, empresario, DNI 26.553.953, C.U.I.T. 20-26553953-0, con domicilio real en Chingolo 475, Isla del Sol, Lote 27, localidad y partido de Tigre, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública Nº 34 del 17/03/2023 Registro 216 CABA. 3) RUKA HOGAR S.R.L. 4) Avenida del Libertador 2201, 13º piso, CABA. 5) Fabricación, transformación, producción, elaboración, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de artículos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria plástica, sus materias primas, derivados y accesorios, pudiendo a tales efectos realizar todas las operaciones y/o actos necesarios para el desarrollo del objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000

cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Dario Eduardo GVIRTZ suscribe 7.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 70.000 de capital social y Diego Sebastián VALDES suscribe 3.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 30.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Diego Sebastián VALDES, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18664/23 v. 23/03/2023

SASOFRAUG S.R.L.

1) Guillermo Andres Glattstein, argentino, 28/02/1970, casado, comerciante, DNI 21431656, CUIT 20-21431656-1; Domicilio 505 n° 2534 M.Gonett, La Plata, BSAS; Cecilia Veronica Puliti, argentina, 28/08/1977, soltera, profesora, DNI 26250201, CUIT 27-26250201-0, Domicilio 465 e/13b y 13c 23, City Bell, La PLata BSAS 2) 22/03/2023 3) gallo 1093 depto 103 CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, industrialización y consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de indumentaria textil, telas, fibras textiles y todo tipo de indumentaria, materias primas, sus productos y subproductos y derivados y avíos 5) 30 años. 6) \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, suscritas el Sr. GLATTSTEIN 12.500 cuotas por un valor total de pesos 10, haciendo el valor 125.000; y la Srta. PULITI 12.500 cuotas por un valor total de pesos 10, haciendo el valor de pesos 125.000 cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo 7) y 8) GERENTE: Guillermo Andres Glattstein, domicilio especial gallo 1093 depto 103 caba con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado f018351614 de fecha 22/03/2023 escribano francisco sanchez mat 5734 Autorizado según instrumento privado f018351614 de fecha 22/03/2023
Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18806/23 v. 23/03/2023

SNAPPY COMMERCE S.R.L.

Por instrumento del 22/03/2023 Patricio Javier MAZZA (gerente), estadounidense, 04/04/1990, soltero, comerciante, dni 93.663.049, Av. Centenario 2458 depto 205, de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, Prov de Bs As, suscribe 8500 cuotas de \$ 10vn; Pedro Nahuel OUBIÑA, argentina, 03/03/1995, soltero, Lic en Administración de Empresas, dni 38.889.013, Chile 930, de la localidad y partido de San Isidro, Prov de Bs As suscribe 500 cuotas de \$ 10vn; Neil SELIGMANN Dodds, argentina, 25/06/1999, soltero, programador, dni 41.917.787, Juan Diaz de Solis 737, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Prov de Bs As suscribe 500 cuotas de \$ 10vn; y Nicolás Matías MAZZA, argentina, 05/01/1988, soltero, programador, dni 33.443.777, Ricardo Gutierrez 1721, de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, Prov de Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 10vn) 30 años 3) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, relacionados con los sistemas de información y las telecomunicaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Pudiendo especialmente importar y exportar equipos y programas de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, importar y exportar insumos, repuestos, partes de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones. b) Prestación de Servicios. Prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones; reventa de servicios de telecomunicaciones; servicios de telefonía mediante tarjetas prepagas y post pagas; y/o reventa de los mismos; servicios de help desk y call center; provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Niceto Vega 4736 de Caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/03/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18792/23 v. 23/03/2023

TAURO GROUP S.R.L.

Rectificativa de Publicación del 02/03/2023 N° 11550/23.- En Escritura N° 40 F° 92 Registro 2182 del 21/03/2023 se reformó el objeto social (artículo tercero) sacando del mismo las siguientes actividades: La prestación de servicios de decoraciones integrales, pinturería, colocación de papeles, vinilos, instalación de pisos, techos y placas de yeso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18384/23 v. 23/03/2023

TD EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-70828651-2. Por Escritura N° 23, del 20/03/2023, Folio 51, Registro 1135 con quorum y por unanimidad en Acta numero 65 del 08/02/2023 se resolvió la PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL POR 30 AÑOS MAS. y MODIFICAR la clausula segunda del contrato social: "SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia". Existe nexo de continuidad social con la inscripción original del 26/03/2003, numero 2293, Libro 117, de S.R.L, ambos socios fijan domicilio especial en Avenida Paseo Colon 1159 1° piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18434/23 v. 23/03/2023

THE POT COMPANY S.R.L.

por escritura del 22/03/2023 Julián ZANTLEIFER, argentina, 03/06/ 1994, soltero, comerciante, dni 38.293.161, San Blas 2555 piso 5 depto B, de caba y Axel Agustín BURGOS (gerente) argentina, 11/11/ 1997, soltero, comerciante, dni 40.652.921, Rosales 223, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov de Bs As, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) realizar cualquier clase de actividad relacionada con el cultivo de cannabis, fitoterapéuticos herbáceos, cáñamo, hierbas medicinales y sus derivados (incluyendo mas no limitados a cremas y aceites) con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación y/o industrialización y/o los que en un futuro se habiliten, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización, creación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación o exportación a través de los mecanismos que la ley habilite; adquisición, desarrollo, creación, fabricación, intermediación, representación, colaboración, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, mejoramiento genético, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, tecnología y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; prestación de servicios profesionales orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e investigación de plantas medicinales, Cannabis, Cáñamo y sus derivados; así como cualquier actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :San Blas 2555 piso 5 depto B, de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18788/23 v. 23/03/2023

TIENDA CANELA S.R.L.

Constitución: 15/3/2023. Socios: Alejandro ENRIQUEZ, nacido el 12/4/1991, DNI 36.260.760, domiciliado en Pichincha 80, San Miguel, Pcia Bs As, y Lucía Belén MOLINA, nacida el 24/11/1995, DNI 39.154.004, domiciliada en Galileo Galilei 353, Los Polvorines, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios y afines. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). Gerente: Alejandro ENRIQUEZ, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18764/23 v. 23/03/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

TRINN S.R.L.

MARÍA EVANGELINA LACOUMETTE, argentina, DNI 26.074.367, CUIT 27-26074367-3, nacida el 14 /08/1977, hija de Alejandro Mario Lacoumette y María Inés Abad, casada en 1° nupcias con Marcelo Hermigarate, contadora pública nacional, domiciliada en calle N° 467, altura 5000, City Bell, La Plata, Pcia. Buenos Aires; MARÍA MARTHA THOMAS SYANE, argentina, DNI 18.664.010, CUIT 27-18664010-7, hija de Guillermo Segundo Thomas Svane y Martha Raffinetti, nacida el 15/09/1961, divorciada de sus 1° nupcias de Miguel Busso, analista de sistemas, domiciliada en calle N° 48, altura 542, piso 4, depto. 7, La Plata, Pcia. Buenos Aires; PEDRO FRANCISCO OSVALDO FERNÁNDEZ APHAL, argentino, DNI 24.854.124, CUIT 20-24854124-6, nacido el 11/02/1976, hijo de Osvaldo Fernández Barral y Aida Susana Apha, soltero, ingeniero en sistemas, domiciliado en Segurola 373, CABA; 2) Escritura 31, 20/03/23, Reg. Notarial 519 CABA; 3) TRINN SRL; 4) Rodríguez Peña 1020, piso 6, of. B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, integración, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y explotación de sistemas y soluciones informáticas y software, incluyendo la prestación de servicios a través de esas herramientas (software SaaS), b) Comercialización de cualquier insumo directo e indirecto para el cumplimiento del objeto social; c) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría de negocios, gestión y tecnología (informática, electrónica y comunicaciones), incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y/o actividades; c) Dictado de cursos y capacitaciones, vinculados al objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas, V/N \$ 10 c/u y derecho a 1 voto; MARÍA EVANGELINA LACOUMETTE, 6.800 cuotas; MARÍA MARTHA THOMAS SYANE, 6.600 cuotas; PEDRO FRANCISCO OSVALDO FERNÁNDEZ APHAL, 6.600 cuotas; 8) Administración uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; 9) Representación legal: María Evangelina Lacoumette y a María Martha Thomas Svane, domicilio especial en sede social; 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 519
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

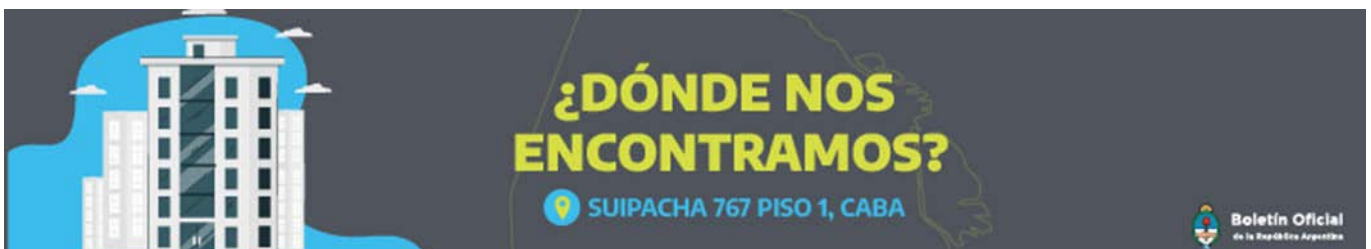
e. 23/03/2023 N° 18421/23 v. 23/03/2023

TROPERO 808 S.R.L.

Constitución escritura del 13/3/23. Socios: Julia Leonor ECHT (Gerente), 16/8/58, DNI 12.446.189, CUIT 27124461893, casada, Av. Diaz Velez 4924, piso 13, departamento 2, CABA; Melanie Yael AVERBUJ (Gerente), 22/9/90, DNI 35.320.931, CUIT 27353209316, casada, Velez 4924, piso 4, departamento 2, CABA; y Matias Nicolas AVERBUJ, 7/6/86, DNI 32.480.385, CUIL 20324803859, soltero, Estado de Israel 4770, piso 4, departamento "A", CABA, todos argentinos, suscribieron: Julia Leonor ECHT (50%), 1500 cuotas, Melanie Yael AVERBUJ (25%), 750 cuotas y Matias Nicolas AVERBUJ (25%), 750 cuotas. Plazo: 30 años desde fecha escritura. Objeto: La explotación comercial del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como, confiterías, cafés, restaurantes, parrillas, pubs, resto-bar, salones para eventos y fiestas, realización de encuentros culturales y talleres; venta, despacho y elaboración de comidas y bebidas alcohólicas o no, al por mayor y menor, brindar catering y envíos; promoción y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; compra, venta, franquicias, importación y exportación de mercaderías y maquinarias afines a la actividad, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, con el fin de lograr el mismo. Capital: \$ 300.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Av. Diaz Velez 4924, piso 13, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 347

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18669/23 v. 23/03/2023



VESTE S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 23 del 20/03/2023 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Thomas KHAZKI, nacido el 18/01/1997, DNI: 40.230.976, CUIT: 20-40230976-9, comerciante; y Valentina SCHUCHNER, nacida el 26/12/1996, DNI: 40.126.281, CUIT: 23-40126281-4, diseñadora de indumentaria; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Avda. Libertador 4570, Piso 3º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VESTE S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de artículos textiles y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Thomas KHAZKI: 250.000 cuotas y Valentina SCHUCHNER: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Thomas KHAZKI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Honduras 3830, Piso 2º, Depto. "10", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18611/23 v. 23/03/2023

VHIFEIRA S.R.L.

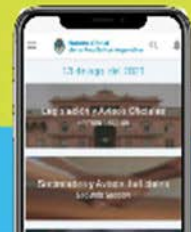
Se constituye la sociedad por esc. nº 143 de fecha 13/03/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Hugo Luis PEREIRA, arg, nacido el 12/07/1977, casado, comerciante, DNI 26.205.136, CUIL/CUIT 20-26205136-7; domicilio en Pichincha 699, Boulogne, San Isidro, Bs As; Federico Javier FERREIRO, arg, nacido el 29/11/1978, soltero, comerciante, DNI 27.032.410, CUIL/CUIT 20-27032410-0, domicilio en Alberdi 3857, Villa Ballester, Gral San Martín, Pcia. de Bs As; y Lucas Ramiro VINHAS, arg, nacido el 05/05/1981, divorciado, comerciante, DNI 28.846.361, CUIL/CUIT 20-28846361-2, domicilio en Thames 889, Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As; "VHIFEIRA S.R.L" por el plazo de 30 años, con sede social en Adolfo Alsina 2106, piso 2, depto D, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de carnicerías, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel.- La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, depostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros. Elaboración de los productos y subproductos de la carne. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Hugo Luis PEREIRA: 1.000 cuotas, Federico Javier FERREIRO: 1.000 cuotas y Lucas Ramiro VINHAS: 1.000 cuotas. GERENTES: representación indistinta: Hugo Luis PEREIRA y Federico Javier FERREIRO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18760/23 v. 23/03/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



OTRAS SOCIEDADES

NETFINANCE S.A.S.

CUIT 30-71597822-5. Por Esc. 43 del 27/2/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/23 que resolvió: 1.Designar como Administrador Titular a Diego Gabriel Hartfield, con domicilio especial en Lavalle 1948, CABA; 2.Ratificar en el cargo al Administrador Titular Alfredo Sebastián Bordato; 3.Modificar el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades previstas para la categoría de Agente Asesor Global de Inversiones reglamentada por la Comisión Nacional de Valores en ejercicio de las facultades determinadas por la Ley N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, incluyendo a la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "Normativa Aplicable"). La sociedad proporcionará de manera habitual y profesional servicios de (i) asesoramiento respecto de inversiones; (ii) gestión de órdenes de operaciones; y/o (iii) administración de carteras de inversión, por mandato expreso, a nombre e interés de sus clientes, del modo que lo autorice la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley N° 19.550, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y el presente Estatuto; 4.Reformar el Artículo Noveno; 5.Designar miembros del órgano de fiscalización: Sindicato Titular: Daiana Berenice Ranzini; Sindico Suplente: Pablo Ernesto Ripoli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 27/02/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18365/23 v. 23/03/2023

THE NATURE CONSERVANCY ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

CUIT 30710378564. Por Resolución de Casa Matriz del 18/10/2018 se resolvió modificar los artículos 4, 6 y 8, como así reformular el estatuto de la Sociedad el cual fue aprobado por la Junta Directiva el 19/10/2018 respecto de: (i) La palabra "Presidente" ha sido reemplazada por "Funcionario Ejecutivo Principal" (CEO); (ii) Los Directores se reservan el derecho de crear un cargo de "Presidente" en caso de ser necesario y; (iii) Entre la fecha inicial de nombramiento de un Director hasta la próxima reunión anual, una persona así designada para servir como miembro de la Junta no contará para el máximo de veinticinco miembros establecido en los Estatutos, pero contará en la determinación de quórum. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 18/10/2018 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18393/23 v. 23/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL “12 DE ENERO” TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, ALFAJOREROS Y SERVICIOS RAPIDOS

ASOCIACION MUTUAL “12 DE ENERO” TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, ALFAJOREROS Y SERVICIOS RAPIDOS. CONVOCATORIA: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION MUTUAL “12 DE ENERO”, INSCRIPTA EN EL I.N.A.E.S. MAT. N° 1607, CUIT: 3064251167-6, TEL: 4862-2850, EN SU REUNION DEL 17 DE MARZO DE 2023, RESUELVE CONVOCAR A LOS ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art.: 30 INC. A Y C DEL ESTATUTO SOCIAL), A CELEBRARSE EL DIA 24/04/2023 A LAS 16:00 HORAS, EN AVDA. CORRIENTES 4367, C.A.B.A., PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 01/01/2022 AL 31/12/2022. 3) INFORME FONDO COMPENSATORIO. 4) INFORME SOBRE CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL 2022. 5) CONSIDERACION Y APROBACION: AUTORIZACION AL CONSEJO DIRECTIVO PARA RESOLVER LA COMPRA DE INMUEBLES Y/O TERRENOS PARA CONSTRUIR EDIFICIOS CON DESTINOS DE VIVIENDAS, HOTELERIA, ATENCION, LUGARES DE RECREACION U OTRO DESTINO BENEFICIOSO PARA LA INSTITUCION Y LOS ASOCIADOS, COMO TAMBIEN LA VENTA DE INMUEBLES A TERCEROS O ASOCIADOS. 6) CONSIDERACION Y APROBACION: REFORMA DEL REGLAMENTO DE AYUDA ECONOMICA CON FONDOS PROPIOS. 7) CONSIDERACION Y APROBACION DE APORTES EFECTUADOS PARA REFACCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOTEL KONKE BS. AS. Y NUEVAS OFICINAS DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION. 8) INFORME SOBRE EL PLAN MEDICO ASISTENCIAL. 9) CONSIDERACION Y APROBACION: NUEVOS MONTOS Y FUTUROS AJUSTES EN CUOTA SOCIAL, REINTEGROS Y SUBSIDIOS. 10) INFORME SOBRE LA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES. SE HALLAN EN CONDICIONES DE SESIONAR TODOS LOS SOCIOS QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS DEL ESTATUTO SOCIAL Y RESOLUCIONES DEL I.N.A.E.S. MIGUEL A. DURAN, SECRETARIO; LORENZO BENITEZ, PRESIDENTE. AMBOS DESIGNADOS POR ACTA DE ASAMBLEA N° 36 DE FECHA 31/03/2022 Y SU ASUNCION EN ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 654 DE FECHA 26/04/2022. PRESIDENTE – LORENZO BENITEZ. SECRETARIO – MIGUEL A. DURAN.

e. 23/03/2023 N° 18517/23 v. 23/03/2023

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CUIT 30544968463 El Consejo Directivo de la Asociación Mutual “Casa del Boxeador” convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el 28 de Abril de 2023 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas En su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Lectura del acta De la Asamblea anterior. 3) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022 4) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 74 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 2022 5) Elección Presidente por 2 (2) años, Vicepresidente por 1(1) año, 1 vocal Titular por 2 (2) años dos Vocales Suplentes por un (1) año dos Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes por un (1) año. 6) Condonacion de las deudas de los Socios Activos por Por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2022. Rogamos Puntual Asistencia. Designado segun instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/4/2021 RAUL ALVARO LANDINI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18817/23 v. 23/03/2023

**ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Y AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS
Y TELECOMUNICACIONES (SITRACYT) BUENOS AIRES “ELCARTERO”**

Ref. INAES. 597 C.F – C.U.I.T. 33-62847878-9
Tucumán 677 3 Piso “B” (CP: 1049) C.A.B.A/ Ê: 4322-7710
BUENOS AIRES, MARZO DEL 2023.

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. “El Cartero”, en su reunión del 28 de febrero del 2023, conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2023 a las 15.00 Hs., en su local de la calle Tucumán 677 3* B de esta Capital federal, considerando en la Asamblea, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Órgano Directivo y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización de la cuota social
- 5) Informe sobre el proyecto de obra a realizarse en el edificio de la Calle Alberti 324/26, para su puesta en valor.

LEANDRO RODRIGUEZ, TESORERO - JORGE RUBEN GRIN, PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.

Designados por Acta N° 443 de fecha 11 de abril de 2022, y proclamado automáticamente por acta N° 40 del 29/04/22 Fjs. 171 a 176 del libro 1*.

LEANDRO RODRIGUEZ, TESORERO - JORGE RUBEN GRIN, PRESIDENTE.

e. 23/03/2023 N° 16862/23 v. 23/03/2023

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: “SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina “22” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”; PUNTO 2: “Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 6, iniciado el 1 de Octubre de 2021 y finalizado el 30 de Septiembre de 2022, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas”; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora”; PUNTO 3: “Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 6”; PUNTO 4: “Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30/09/2022”.- Eduardo Adolfo Loioco.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18719/23 v. 30/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una ganancia de \$ 4.093.953.791; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022.

Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.);

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;

Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18633/23 v. 30/03/2023

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia desde la sede social sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. a celebrarse el 28/04/2023, a las 11:00 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2022. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 306.445.146 mediante la afectación de la Reserva Facultativa por su total \$ 29.170.372, la Reserva Legal por su total \$ 94.638.252 y la afectación parcial de Ajustes de Capital por \$ 182.636.522; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 4.739.790 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2022; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: La asamblea revestirá el carácter de asamblea ordinaria para

todos los puntos del Orden del Día, excepto con relación al punto 3) que revestirá el carácter de extraordinaria; NOTA 2: Se informa a los accionistas que para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; NOTA 3: Se recuerda a los accionistas que deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 24 de abril de 2023 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento publico esc folio 778 de fecha 14/11/2022 reg 1438 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18641/23 v. 30/03/2023

CLUB ATLETICO LUGANO

CUIT N° 30-68370640-6 En cumplimiento al artículo N° 67 del Estatuto General, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 31 de Marzo de 2023 a las 18 hs. en Cafayate 4155 C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (art. 72). 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 85 correspondiente al año 2022. 3° Renovación Total de la Comisión Directiva (arts. 34,35 y 85). NOTA: Las listas de candidatos se recepcionaran hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea. No será tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del orden del día (art. 70).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 31/03/2022 MIGUEL CONSALVO PASCUCCI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18720/23 v. 23/03/2023

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18550/23 v. 30/03/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 21 de abril de 2023 a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 13.817.849.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.).
- 7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2023.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.
- 11) Consideración de ciertas reformas en el Estatuto Social en línea con las disposiciones de la Resolución General N° 939/22 de la CNV con respecto a las Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de la actualización de las disposiciones estatutarias referidas a las reuniones de Directorio a distancia. Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: 1) Los puntos 2, 3 y 11 serán tratados en extraordinaria; 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad o al correo electrónico asambleasdgc@ecogas.com.ar para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores S.A. al teléfono 08108887323 o al correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 3) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y 5) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.

Designado según instrumento privado acta directorio 353 de fecha 6/5/2022 guillermo daniel arcani - Presidente
e. 23/03/2023 N° 18740/23 v. 30/03/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 21 de abril de 2023 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 17/04/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 338 del 06/05/22.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 6/5/2022 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18667/23 v. 30/03/2023

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia de Director. Cambio del directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18371/23 v. 30/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 9:00 horas, a celebrarse, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2022 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente
e. 23/03/2023 N° 18473/23 v. 30/03/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 3- Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4- Consideración de la gestión del Directorio;
- 5- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6- Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.043.902,81, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 7- Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 8- Designación de Directores titulares y suplentes;
- 9- Designación de síndicos titulares y suplentes;
- 10- Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022;
- 11- Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de

su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18634/23 v. 30/03/2023

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/04/2022 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2023 N° 18705/23 v. 30/03/2023

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18638/23 v. 30/03/2023

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la cesión onerosa del know how, fórmulas cualitativas y cuantitativas, datos de proveedores, vínculos comerciales y derechos de comercialización inherentes a la línea de productos "Ordeñe", comprensiva de los siguientes productos: (i) Crema Ordeñe con Propóleos x250grs, (ii) Manteca de cacao ordeñe con propóleos y miel, (iii) Jabón Cremoso Propóleos y miel, (iv) Crema para manos Ordeñe, (v) Exfoliante Pies, (vi) Jabón Líquido Cremoso, (vii) Emulsión Ordeñe, (viii) Ordeñe Body ultra nutritiva, (ix) Ordeñe Body Celulitis y estrías, (x) Ordeñe Body Piernas cansadas, (xi) Ordeñe Intima Jabón Líquido, (xii) Crema Corp Sapolan, (xiii) Crema talones agrietados 90g, (xiv) Pasta Dental con Propóleos 70 g, (xv) Enjuague Bucal con Propóleos 120 ml, (xvi) Desodorante en crema Unisex 50 g, (xvii) Gel de Propóleos con Aloe Vera, (xviii) Pulverizador Bucal c/ Propóleos y Caléndula, (xix) Shampoo cremoso + Argan, (xx) Crema de Enjuague + Argan, y (xxi) Crema Depilatoria Facial con Aceite de Almendras 12g;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso

deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 18 de Abril de 2023 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18645/23 v. 30/03/2023

LEADCAM S.A.

CUIT: 30-60649698-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avda. Juan de Garay 3060, 2do. piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a convocar el presente acto fuera de los términos de ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de dos ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 DEL 02/05/2018 REG 436 PEDRO TADEO POSSE - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18683/23 v. 30/03/2023

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de abril de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022 de \$ 446.391.697. El Directorio propone: (i) destinar a Reserva Legal la suma de \$ 22.319.585 (ii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 122.913.210 y (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo la suma de \$ 301.158.902.
4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 122.913.210 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022 por \$ 60.975.899, que reexpresada en moneda homogénea significan \$ 80.252.586, en exceso de \$ 27.587.274 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022.
7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Consideración de la modificación del Art. 17 del Estatuto Social (Fiscalización). (*)
10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años, en virtud de lo resuelto en el punto 9.
11. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2023.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

* Para tratar el punto 9° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de abril de 2023 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18639/23 v. 30/03/2023

LUTECIA AMERICAS S.A.

CUIT 30-71115293-4 – LUTECIA AMERICAS S.A. (en liquidación) Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en Gorostiaga 1664 piso 2 CABA el 12/04/2023 a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador

e. 23/03/2023 N° 18643/23 v. 30/03/2023

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 27 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505. Propuesta: 1) Respecto de la suma de \$ 273.927.247.113 (negativa) resultante del ajuste por pérdida del mayor valor asignado a los activos y pasivos identificados e incorporados al 1° de enero de 2018 (fecha efectiva de la fusión Telecom Argentina y Cablevisión S.A.) que dieron origen en dicho momento a la creación de la Prima de Fusión, que se reclasifique a la cuenta Prima de Fusión, la que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 405.572.443.997. 2) Respecto de la diferencia de los Resultados no Asignados que asciende a la suma de \$ 66.094.574.608, se lo apropie en su totalidad a la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad. En consecuencia, los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505, son así absorbidos en su totalidad tomado el efecto contra la Prima de Fusión y la cuenta Reserva Facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la sociedad. 3) Delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 647.798.092 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de

Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Propuesta de pago de la suma total de \$ 49.171.773. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2023 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2023. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2023 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2022. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2023 y determinación de su remuneración. 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2023 (\$ 34.667.454). 14) En virtud de la designación del señor Ignacio Cruz Moran como director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 28 de febrero de 2023 en los términos del artículo 258, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, designación del director titular que se desempeñará desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2023. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 21 de abril de 2023, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

e. 23/03/2023 N° 18668/23 v. 30/03/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACADEMY LIBRE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71765972-0. Se comunica que por escritura N° 54 del 21/03/2023, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 200 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "ACADEMY LIBRE S.R.L.", inscrita en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de julio de 2022, bajo el número 6558, del libro 167 de S.R.L., protocolizó la resolución del Acta de Reunión de Socios del 8 de marzo de 2023, en la que se acepto la renuncia al gerente Nikita Borounov y se eligió como Gerente Titular Único por tiempo indefinido a Vladimir Kozlov.- El gerente constituye domicilio especial en calle Conesa 2046 CABA.- JOSE O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18521/23 v. 23/03/2023

AG DEVELOPERS S.A.

CUIT 30-71162372-4. Se hace saber que escritura número 151 del 15 de marzo de 2023, pasada al folio 415 del Registro Notarial 1614 se protocolizó la designación de autoridades del directorio, llevada a cabo en la asamblea ordinaria del 21/02/22, a saber: Presidente: Gerardo Carlos AZCUY. Directores Titulares: Matías Roberto Baldoni y Carlos Martín Gaudino. Director Suplente: Francisco Bucari. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Beauchef 926 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18339/23 v. 23/03/2023

AG HOLDING S.A.

CUIT 30-70982077-6 En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2022 fueron designados Presidente: Alberto Nestor Ermili; Directores titulares: Maria Evangelina Montenegro y Divo Andres Campanini; y Director Suplente: Agustin Merello Lardies por el plazo de dos años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Palpa 2461, 6º piso, departamento C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 Nº 18685/23 v. 23/03/2023

AGRORIEGO S.A.

CUIT 30-71210351-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-12-2021, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Analía Susana ORSETTI, DNI 25.052.658, y Director Suplente: Roberto Emeterio BACHINO CURBELO Cedula de Identidad de la Republica Oriental del Uruguay 3.345.829-0.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Talcahuano 1060 Piso 8º, CABA., Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18758/23 v. 23/03/2023

ALFER-TUR S.R.L.

CUIT 30-56838729-1. Por Reunión de Socios del 14/02/2023 se aceptó la renuncia del Gerente Alberto Carlos Ferro y se designó a Facundo Martín Ferro, con domicilio especial en Uruguay 485 piso 12 oficina F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 14/03/2023 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 Nº 18376/23 v. 23/03/2023

APRES S.A.

CUIT 30-56024300-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/12/2022 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luis María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Ana María Schettini de Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Martín Felix Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Patricia Laura Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Roxana Jéssica Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Carlos Alberto Gachassín, María Marta Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Karina Noelia Kodysz y Clarisa Fógola, como directores suplentes; (ii) Por reunión de directorio del 31/12/2022 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Felix Kirco como Vicepresidente; (iii) en asamblea de fecha 31/12/2022 y por reunión de directorio de fecha 31/12/2022 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Tucumán Nº 646, CABA; (iv) por asamblea de fecha 31/12/2022 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge

Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán N° 646, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2022
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18786/23 v. 23/03/2023

ARENERA RIO LAMAC S.A.

C.U.I.T. 30-67966985-7.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 26/04/2021, se designó Director Titular y Presidente a Leandro Enrique Di Giunta, y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA.- Y por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 26/04/2022, se designó Director Titular y Presidente a Edgardo Egidio Di Giunta, y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales Edgardo Egidio Di Giunta en Av. Del Libertador Gral. San Martín 7836, CABA y Edgardo Ariel Di Giunta en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18400/23 v. 23/03/2023

ARPIN S.R.L.

CUIT N° 30-59346351-2. En cumplimiento de vista de IGJ del 24/11/22 se comunica que conforme Escritura N° 908 inscripta el 3/6/2010 bajo el N° 4784 del libro 133 de SRL por ante la IGJ, el cuadro de suscripción del capital anterior a la fecha de la Declaratoria de Herederos estaba conformado por \$ 120.000, dividido en 120 cuotas sociales de mil pesos cada una valor nominal, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Héctor Guillermo Krigun DNI 13235001 40 cuotas sociales, Ricardo Daniel Mc Loughlin DNI 10763107 40 cuotas sociales y Roberto Darrigo DNI 8266939 40 cuotas sociales. El capital posterior a la Declaratoria de Herederos del 20/5/2013 y auto de inscripción del 22/8/2017, dispuso que respecto a las cuotas del causante Sr. Roberto Darrigo, las mismas se anotarán en un 50% (20 cuotas) en cabeza de su cónyuge supérstite María de las Mercedes Lucuix DNI 6279062, 25% (10 cuotas) en cabeza del Sr. Gustavo Roberto Darrigo DNI 30226392 y el 25% restante (10 cuotas) en cabeza de la Sra. María Micaela Darrigo DNI 26959566. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 12/11/2021

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18372/23 v. 23/03/2023

AZ BUILDINGS S.A.

CUIT 30-71464890-6. Se hace saber que escritura número 154 del 16 de marzo de 2023, pasada al folio 423 del Registro Notarial 1614 se protocolizó la designación de autoridades del directorio, llevada a cabo en la asamblea ordinaria del 14/03/23, a saber: Presidente: Gerardo Carlos AZCUY. Directores Titulares: Matías Roberto Baldoni y Carlos Martín Gaudino. Director Suplente: Francisco Bucari. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Beauchef 926 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18338/23 v. 23/03/2023

BAGNI ROMANI S.A.

CUIT: 30-70829487-6. Por Acta de Asamblea del 07/03/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de Vicente Mario Espósito, Mónica Virginia Ciaccia, Vanina Gabriela Ballester y Cristina Inés Romero. Designan PRESIDENTE: VICENTE MARIO ESPÓSITO y DIRECTORA SUPLENTE: CRISTINA INÉS ROMERO. Ambos denuncian domicilio especial en Lima 131, piso 1°, departamento "M", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/03/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18681/23 v. 23/03/2023

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Directorio del 15.3.23 se aceptaron las renunciaciones a Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Alan Whamond; a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; como consecuencia Jorge Pablo Brito asume la Presidencia del Directorio y Carlos Alberto Giovanelli la Vicepresidencia; ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/03/2023 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18366/23 v. 23/03/2023

BIOTEC S.A.

CUIT. 30-59605300-5. Por escritura 5, folio 21, del 21/03/2023, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron acta de asamblea de BIOTEC S.A. del 31/10/22, por la cual se designaron a los nuevos miembros del directorio por el término de tres ejercicios, acta de directorio de igual fecha por la que distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Marcelo Pablo ORTOLANO, Vicepresidente: Adriana Agustina CAVALIERE, Directores Titulares: Diego Pedro WIDUCZYNSKI y José María DEMICHELIS, Directores Suplentes: Irene Ruth WIDUCZYNSKI y Graciela Teresa PALMIERI; y acta de directorio del 22/12/22, por la que dejaron constancia de los domicilios especiales constituidos: Marcelo Pablo Ortolano en San Pedro 1319, Saenz Peña, Pcia.de Buenos Aires, Adriana Agustina Cavaliere en Culpina 807, CABA, Diego Pedro Widuczynski en Teodoro García 1990, 2° Piso, CABA, Jose Maria Demichelis e Irene Ruth Widuczynski en Avenida Corrientes 4643, 9° A, CABA y Graciela Teresa PALMIERI en Olazabal 3705, 4° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18418/23 v. 23/03/2023

BRC SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 33-71428386-9. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 28.2.2023 se resolvió: 1) Marcela Cecilia Mazzitelli y Susana Silvia Paggi titulares de 1.000 mil cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada uno, venden, ceden y transfieren a Cristian Ezequiel SUAREZ, nacido el 13.6.1985, argentino, comerciante soltero DNI 31.606.323 CUIT 20-31606323-4, con domicilio especial en Arévalo 2268 piso 3 depto B de la Ciudad Buenos Aires y Juan José Suarez, nacido 4.2.1960, soltero, argentino, comerciante, DNI 8.296.218; CUIT 20-8296218-4 con domicilio en Pasaje Bacon 5089 CABA, 2) Suscripción actual: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Juan José Suarez 1.000 cuotas; y Cristian Ezequiel Suarez 1.000 cuotas 3) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de Marcela Cecilia Mazzitelli de su carácter de socio gerente; 4) se designó nuevo Gerente Cristian Ezequiel Suarez, domicilio especial en la sede social Arévalo 2268 piso 3 depto B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 28/02/2023 Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18649/23 v. 23/03/2023

BUENOS AIRES VALORES S.A.

CUIT 30-61594737-3. Comunica: que por Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 06/02/2023, se han designado Directores Titulares: Directores Titulares: Pablo Martin MANENTE, Nicolás RIVAS y Lautaro LOSADA. Los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Pablo Martin Manente en Dorrego 3661, Santos Lugares, pcia. de Bs. As.; Nicolás Rivas en Beruti 3351, 23 "E", CABA; y Lautaro Losada en Malabia 567, 1ª CABA. Francisco J. Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18663/23 v. 23/03/2023

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 16/07/2021 Y Acta de Directorio del 24/08/2021, se resolvió: 1) designar para el periodo 2021/2022 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. Quedando el directorio para el periodo 2021/2022 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Catamarca 1950 piso 2 oficina 10, Martínez, San Isidro, CP 1640,

Provincia de Buenos Aires; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Carlos Alberto Juni - Autorizado por acta de fecha 24 de agosto de 2021.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/08/2021

CARLOS ALBERTO JUNI - T°: 35 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18642/23 v. 23/03/2023

BURCONI S.A.S.

CUIT 30-71674720-0. Por Acta de Reunión de Socios - Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2023 se aprobó en forma unánime trasladar la sede social actual de la sociedad a Bogotá 2735, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18741/23 v. 23/03/2023

C & S INFORMATICA S.A.

CUIT 30-62337308-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08-03-2023 y reunión de Directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en escritura N° 20, del 21-03-2023, Registro N° 2086, CABA, se designó Directores Titulares a Norberto César Caniggia (Presidente), Liliana Beatriz Bertuzzi (Vicepresidente), Juan Franco Boette (Director Titular) y Director Suplente, a Camilo Caniggia. Los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, Piso 8°, Oficina "A", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2086, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18808/23 v. 23/03/2023

CAMBIO BCB GLOBAL S.A.

30-71603041-1 Se rectifica TI 472/21 del 07/01/2021. A tales efectos se informa: i) Composición del Capital anterior al aumento: Carlos Javier Bilik, 4.000 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción y Gustavo Daniel Bilik, 6.000 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción. ii) Composición del aumento de capital: Carlos Javier Bilik, suscribe 7.303 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción y Gustavo Daniel Bilik, suscribe 10.954 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción. iii) Composición luego del capital luego del aumento: Carlos Javier Bilik, 11.303 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción y Gustavo Daniel Bilik, 16.954 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18360/23 v. 23/03/2023

CANCURA S.A.

30-59821861-3 Por Acta de Directorio del 7/04/2022 se resolvió fijar la sede social en Quintana 562 4° depto. A de la C.A.B.A, funcionando allí el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2022

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18662/23 v. 23/03/2023

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Se comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 732.748 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, en conjunto representativas del 5,26% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración; todo conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30/12/2022 que aprobó un aumento de capital social por la capitalización de aportes irrevocables del accionista Latin American South Investments S.L, por un importe total de \$ 13.930.578, es decir, de la suma de \$ 90.094.667 a la suma de \$ 104.025.245, con

una prima de emisión total de \$ 15.894.789.770 mediante la emisión de un total de 13.197.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Lugar de notificación y horario: Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 1.141. La prima se fijó tomando el último balance aprobado por dicha Asamblea cerrado al 30/9/2022. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18383/23 v. 28/03/2023

CHACABUCO HOTEL S.R.L.

Cuit 30-57160650-6. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ se hace saber que por oficio de fecha 15/02/2023, de declaratoria de herederos, Generoso López (1.000 cuotas sociales) cedió 500 cuotas sociales de \$ 1 cada una valor nominal, a cada uno de sus hijos, María Laura López, argentina, 30/10/1964, soltera, empleada, CUIT 27-17333664-6 y Fernando Javier López, argentino, 28/03/1962, casado, comerciante, CUIT 23-14943411-9, ambos domiciliados en Armenia 1755, CABA. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 15/02/2023 María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18735/23 v. 23/03/2023

CHICHARITO S.A.

CUIT 30-71479972-6. Esc. 46 F° 143 del 20/03/2023. CHICHARITO S.A. ha resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2022 la elección del directorio por 3 ejercicios, designación que recayó en Simón BROCHARD como PRESIDENTE; y Paloma Ines CHAIN, como DIRECTOR SUPLENTE. Aceptación y distribución de cargos. Si. Domicilio especial de ambos en Montevideo 1012 Piso 4 Departamento G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 2105 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18805/23 v. 23/03/2023

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6-12-22 y reunión de directorio de fecha 07/12/2022 el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: 1) Presidente Leandro Luis Vazquez, DNI 22.542.780, casado, con domicilio en Lote 38, Fracción XI, Club de Campo Las Perdices S.A., Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, empresario, nacido el 21-05-1972. 2) Vicepresidente Silvana Lorena Ganga, DNI 24.496.117, casada, con domicilio en Lote 20, Fracción VIII, Club de Campo Las Perdices S.A., Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, ama de casa, nacida el 21-02-1975. 3) Director Titular Osvaldo Crimaldi, DNI 4.443.574, casado, con domicilio en Gobernador Irigoyen 155, piso 6 C, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, arquitecto, nacido el 11-11-1944. Directores Suplentes: 1) Juan Carlos Sanchez, DNI 18.348.316, casado, con domicilio en Juan Piogana 4214 Gonzalez Catan, Pcia. de Buenos Aires, empleado, nacido el 07-08-1967. 2) Gabriel Ricardo D'Onofrio, DNI: 7.641.305, casado, con domicilio en Arenales 144, 1° A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, empresario, nacido el 23-12-1948. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. Cordoba 1561, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/12/2022

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18704/23 v. 23/03/2023

CM GLOBAL TRADING S.R.L.

CUIT 30-71701919-5. Por reunión de socios del 31/08/2021 renunció como Gerente Nicolás Federico MANTA y por reunión de socios del 09/01/2023 ratificó su renuncia y la continuidad como Gerente de Juan Ignacio COPPOLA con domicilio especial en Av Regimiento de Patricios 1052, oficina 313, CABA. Por instr privado del 15/02/23 Nicolás Federico MANTA cede: a) 10.000 cuotas a Tomás COPPOLA y b) 40.000 cuotas a Juan Ignacio COPPOLA todas de v/n \$ 10 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital así: Tomás COPPOLA: 10.000 cuotas y Juan Ignacio COPPOLA 90.000 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado acto privado de fecha 15/02/2023

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18629/23 v. 23/03/2023

COCINANDO CULTURA S.R.L.

CUIT 30717932974 Instrumento privado 16/03/2023 María Agustina BALESTRA renuncia a la gerencia, es aceptada y cede las 500 cuotas que tiene a los consocios Lautaro FERRADA MONTOTO, Fernando Miguel GOMEZ y Facundo Diego VAZQUEZ; SUSCRIPCIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: Lautaro FERRADA MONTOTO 667, Fernando Miguel GOMEZ 667 y Facundo Diego VAZQUEZ 666 cuotas. Valor nominal \$ 100 cada una. Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/03/2023

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18801/23 v. 23/03/2023

COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A.

CUIT N° 30-70947159-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 07/11/2022 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares designándose a tal efecto a Alfredo Juan Luis Daverede y María Elizabeth Daverede y en uno el número de Directores Suplentes designándose a Daniel Enrique Perizzolo. Por Acta de Directorio N° 99 del 07/11/2022 los dos directores titulares y el suplente aceptaron los cargo y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1°, CABA; y se designó como Presidente a Alfredo Juan Luis Daverede y Vicepresidente a María Elizabeth Daverede, quienes aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en el lugar antes mencionado. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Nro 18 de fecha 07/11/2022

María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18630/23 v. 23/03/2023

COMPAÑÍA AMERICANA S.A.

CUIT 30698806075. Edicto Rectificadorio TI 18325/23 publicado el 22/3/23. Se consigno erróneamente el nombre del Presidente. Nombre Correcto: Javier Valenza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18818/23 v. 23/03/2023

COMPAÑÍA TERRA AUSTRALIS S.A.

CUIT 30-70864018-9, comunica que por Asamblea unánime celebrada el 21/10/2020 se renovaron los cargos del Directorio. Presidente: José Ramón de Achaval y Director Suplente: Agustina Garcia Oliver, fijan domicilio especial en Gelly 3689, Piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18651/23 v. 23/03/2023

COMPLEJO PUERTO ARENA S.A.

Cuit 30-71786937-7 Acta de Asamblea del 01/03/2023. Nueva sede social: Av. Cordoba 391 piso 9 Of. B CABA. Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18361/23 v. 23/03/2023

CRISNAT S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT, PARA REGULAR SITUACION ANTE AFIP. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/23 instrumentada por Esc. 44 del 15/3/23 Registro 81 CABA, se resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Adrián Jorge Juarez y de la Directora Suplente Alicia María Angélica Masuero por vencimiento de sus mandatos; 2. Designar directores a: Presidente: Adrián Fernando Veron. Director Suplente: Diego Hernán Gorosito; ambos con domicilio especial en Av. Independencia 2105 depto. 57, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18370/23 v. 23/03/2023

DEBLETHER S.A.

(CUIT 30-71691777-7) Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15/03/2023 se resolvió por unanimidad, atento el vencimiento del mandato, la designación del nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Martin Pasquali; Director Suplente: Thomas Tesone, ambos con domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Of B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 3 de fecha 15/03/2023
Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18736/23 v. 23/03/2023

DELAM S.A.

CUIT N° 33-69940471-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/11/2020 designó presidente a Carlos Raúl Mazzini DNI 10399607, vicepresidente a Pablo Mazzini DNI 28862295 y Director Suplente a Mariana Mazzini DNI 30926621, todos constituyen domicilio especial en Paraná 123 Piso 1° Of. "14" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1453
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18426/23 v. 23/03/2023

DEREDI S.A.

C.U.I.T. 30-71036130-0 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N°68 del 22/06/2022 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N°15 del 18/07/2022 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO N°69 del 18/07/2022 donde se ratifican los cargos. PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE. Ambos fijan domicilio especial en Araoz 1978, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18425/23 v. 23/03/2023

DESARROLLADORA CAMBA S.R.L.

CUIT 33-71794123-9.- Escritura del 20/03/2023.- Transcribe Acta de Reunión de Gerente del 28/02/2023, aprueba el cambio de fecha del cierre del ejercicio, por fuera del estatuto social, del 01/04 al 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18769/23 v. 23/03/2023

DIESEL FRENOS S.R.L.

CUIT 30-58446212-0. Por Esc. 91 del 26/12/22 Registro 561 CABA: 1. Arne EILSKOV GLASER donó 175.000 de las 245.000 cuotas de su titularidad a: Pablo Matías EILSKOV GLASER (recibe 35.000 cuotas), Diego Sebastián EILSKOV GLASER (recibe 70.000 cuotas) y Jonathan Alexis EILSKOV GLASER (recibe 70.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una suscriptas por los socios luego de la donación conforme a: Arne EILSKOV GLASER 70.000 cuotas; Pablo Matías EILSKOV GLASER 70.000 cuotas; Diego Sebastián EILSKOV GLASER 105.000 cuotas; y Jonathan Alexis EILSKOV GLASER 105.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/12/2022 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18380/23 v. 23/03/2023

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE AZOPARDO S.A.

30-71114802-3 Asamblea de 15/02/23 aprobó cesación de Directorio: Presidente Diego Sebastian Mattera, Directora Suplente Evangelina Mattera y designo Nuevo Directorio: Presidente Diego Sebastian Mattera y Directora Suplente: Evangelina Mattera, ambos con domicilio especial en Ortiz de Zarate 3055 Mar del Plata, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18733/23 v. 23/03/2023

EL CALLAO S.A.

CUIT: 33-71622903-9. Por Reunión de Directorio del 21/03/2023 se decidió trasladar la Sede Social a Av. Del Libertador 498, Piso 29, CABA; no requiriéndose por ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18721/23 v. 23/03/2023

EL CALLAO S.A.

CUIT: 33-71622903-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Federico G. Nano a su cargo como Presidente y Director Titular; (ii) fijar en tres los Directores Titulares y uno el Director Suplente; (iii) designar un nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Guillermo Miguel Nano; Vicepresidente y Director Titular: Ernesto Guillermo Zajic; Director Titular: Marco Javier Silvestro; y Director Suplente: Victor Fernando Hofmann. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18640/23 v. 23/03/2023

EMBALPACK S.A.

30557327181 Por Asamblea del 23/4/21 se designó Presidente a Diego P. Talmasky, Vicepresidente a Karina M. Fraenkel Attias, Directores Titulares a Jorge Talmasky, Emanuel Talmasky y Gerardo Ismael Pérez y Suplente a Florencia Claudia Gómez, todos con Domicilio Especial en Nicasio Oroño 2454 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Yolanda S. Oronel en su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18438/23 v. 23/03/2023

ENEYS S.A.

CUIT. 30-69095591-8 Por asamblea ordinaria del 24/08/2022 y acta de directorio del 26/08/2022 se designo Presidente: Sergio Enrique GAWER y Director Suplente: Eliana Lea GAWER ambos con domicilio especial en Gascon 1090, piso 6, departamento 34, CABA. Autorizado por escritura N° 58 del 17/03/2023 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18570/23 v. 23/03/2023

ESCUDIE Y TERRY S.A.

CUIT 30-71114752-3, Por asamblea ordinaria del 6/03/2023 renunció como Presidente: Silvia Alejandra Zelone. Se designó Presidente: Martha Elda Escudie y Director suplente: Carlos Ernesto Cantarella ambos con domicilio especial en Avenida Quintana 585, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18433/23 v. 23/03/2023

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

30-50271399-6. Por libro de Actas de Directorio de fecha 22/12/2022, se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Sebastián Schkolnik DNI 28970464, domiciliado Av. Del Golf 610 UF Lago 19, Brio Sendero, Nordelta, Pcia B.A, como Vicepresidente a Andrés Luis Campitelli Gasparrini DNI 28846516 domiciliado Miguel Cane 464, San Fernando, Pcia Bs.As., Director Suplente a Susana Elsa Gasparrini, DNI: 10.464.805, San Gines 1524, San Fernando, Pcia Bs.As Director Titular: Alejandro Daniel Gasparrini DNI 8319269 domiciliado Maipu 870 San Fernando, Pcia Bs.As. y director titular: Ricardo Gabriel Giorno DNI 17431125, domiciliado De la media

Caña, Pque. Leloir Ituzaingó, Pcia Bs.As., todos con domicilio especial constituido en Jean Jaures 1015 9° 904 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2022
Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18770/23 v. 23/03/2023

ESTUDIO FURLONE S.A.

cuit 30-71631007-4. por asamblea 15/10/21, se designan por 3 ejercicios nuevas autoridades: presidente: ernesto mario furlone y directora suplente: elva liliana massi, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 30/12/2022 Reg. N° 2160
Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18375/23 v. 23/03/2023

FERSTER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70860453-0. Por acta de Asamblea y de directorio de 20/03/2023 se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Maria Cristina FERSTER, y Director Suplente: Juan Andres Bal. Mandato por tres años- domicilios especiales en Godoy Cruz 3215, piso 1, of. A, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/03/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18670/23 v. 23/03/2023

FMA BROKERS S.R.L.

30-71247731-4 Por instrumento privado del 12/12/2022 Rodrigo Pena, DNI 26952975, cedió a favor de Banco de Formosa S.A. 120 cuotas de \$ 10.- v/n y con derecho a 1 voto c/u, representativas del 10% del capital social. El capital social es \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/12/2022
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18652/23 v. 23/03/2023

GASCART S.A.

(30-65835069-9) Por Asamblea del 30/04/2021 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Jorge Teich, Omar Payero, Adolfo Mendivil. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3, Of. 14, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Jorge Teich, Omar Payero, Adolfo Mendivil. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1°, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Gonzalez Santos a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad como así también a todos los poderes que fueran otorgados a su favor por la Sociedad, toda vez que la misma no resulta intempestiva ni dolosa; y (ii) designar al Sr. Gerardo Néstor Gómez como Director Titular y Presidente de la Sociedad por lo que resta del mandato en curso, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en French 3155, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; y (iv) dejar constancia que los restantes miembros del Directorio que fueron designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 permanecerán en sus cargos por lo que resta del mandato en curso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021, 29/04/2022 y 15/12/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18766/23 v. 23/03/2023

GASMARKET S.A.

(30-67912865-1) Por Asamblea del 30/04/2021 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Suplentes: Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3, Of. 14, CABA. Por Asamblea del 23/03/2022 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Suplentes: Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA. Por Asamblea del 15/12/2022 se aceptó la renuncia del Presidente Alberto Gonzalez Santos. Asimismo, se designó al Sr. Gerardo Néstor Gómez como Director Titular y Presidente de la Sociedad por lo que resta del mandato en curso; y se dejó constancia que los restantes miembros del Directorio que fueron designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022 permanecerán en sus cargos por lo que resta del mandato en curso. El nuevo director acepto su cargo y constituyó domicilio especial en French 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021, 23/03/2022 y 15/12/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18765/23 v. 23/03/2023

GASNOR S.A.

(30-65786572-5) Por Asamblea del 30/04/2021 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Jorge Teich, Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Omar Payero, Adolfo Mendivil, Nicolas Benvenuto, Carmen Figueroa Deisler y Pablo Sanchez Univazo. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3, Of. 14, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2022 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gonzalez Santos; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Jorge Teich, Gabriel Enrique Maria Wilkinson y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Omar Payero, Adolfo Mendivil, Carmen Figueroa Deisler e Ignacio Castiglione. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1°, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Gonzalez Santos a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y; (ii) designar al Sr. Gerardo Néstor Gómez como Director Titular y Presidente de la Sociedad por lo que resta del mandato en curso, el cual acepto el cargo y constituyo domicilio especial en French 3155, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021, 08/03/2022 y 15/12/2022.

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18743/23 v. 23/03/2023

GES DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71062752-1. Se hace saber que por escritura número 157 del 20 de marzo de 2023, pasada al folio 428 del Registro Notarial 1614 se designó gerente al señor Norberto Alejandro Maurenza, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Juramento 5153 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18337/23 v. 23/03/2023

GHOSPITALITY S.A.

CUIT 30-71545077-8 Por Acta de Directorio de fecha 19/01/2022 se traslada la sede social a Juana Manso 1940, CABA. Luego por Acta de Asamblea del 29/04/2022 se designó al Directorio conformado por Iván Ginevra como Director Titular Presidente, Julieta Ginevra y Alejandro Ginevra como Directores Titulares y Candela Ginevra Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18551/23 v. 23/03/2023

GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC

CDI 30714892866 - GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS L.L.C., sociedad local en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, conforme lo establecido por las Resoluciones Particulares 108/2021 y 1401/2022 emitidas por la Inspección General de Justicia, hace saber que: a) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, del 16 de febrero de 2023, se resolvió: i) Proceder a la disolución anticipada y liquidación de Grupo Belleville Holdings L.L.C. en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; ii) Designar al Dr. Pablo Sebastián Coppari como liquidador de la Sociedad, quien ejercerá la representación de Grupo Belleville Holdings L.L.C., actuando bajo y con el aditamento de "Grupo Belleville Holdings L.L.C. en liquidación"; b) Por instrumento separado, el liquidador aceptó el cargo, fijando domicilio especial en Tucumán 637 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2023
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18707/23 v. 23/03/2023

HARDTRUCK S.R.L.

CUIT 30-71787306-4. En reunión de socios por escritura 24 del 20/03/2023, ceden: María Antonella FOSCO a LUCIANO ANDRES TOZZINI 48 cuotas; Maximiliano BRETT a LUCIANO ANDRES TOZZINI 2 cuotas; Maximiliano BRETT a NICOLAS BERNAL BARRERA 14 cuotas; Daniel Sebastián RUIZ a NICOLAS BERNAL BARRERA 18 cuotas; Sebastián SOTO a NICOLAS BERNAL BARRERA 18 cuotas. Todas de valor nominal \$ 1.000. Capital social de \$ 1.000.000 totalmente integrado.- El capital quedo suscrito así: María Antonella FOSCO 432 cuotas; Maximiliano BRETT 144 cuotas; Sebastián Soto 162 cuotas; Daniel Sebastián RUIZ 162 cuotas; Luciano Andrés TOZZINI 50 cuotas y Nicolás BERNAL BARRERA 50 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18722/23 v. 23/03/2023

HASBRO ARGENTINA S.A.

(CUIT 33-69155044-9) comunica que por Acta de Directorio del 21/03/2023 ha resuelto fijar su sede social en San Martín 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2023
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18648/23 v. 23/03/2023

HOXTON OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-71490166-0. Por acta del 10/05/2021: PRESIDENTE: Eleonora Mónica NARISNA. SUPLENTE: Jorge Moisés MINIAN. Domicilio Especial: Av. Corrientes 5943, piso 1°, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2021
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18395/23 v. 23/03/2023

HYDRERA S.A.

CUIT: 30-71549247-0. Se comunica que con fecha 18 de octubre de 2022 el Sr. Rodolfo Federico Famín renunció a su cargo de Director Titular y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión de misma fecha. Posteriormente, dicha renuncia fue considerada por la sociedad en Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2022 y se designó al Sr. Bradley William Wanchulak como Director Titular de Hydrera S.A., quien fijó domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 05/05/2022
BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18408/23 v. 23/03/2023

IL SANGUE S.A.

CUIT 30711442894. Por Acta de Asamblea del 09/03/2023 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: VICENTE MARIO ESPÓSITO y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL ESPOSITO. Ambos denuncian domicilio especial en Ladines 2452, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/03/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18682/23 v. 23/03/2023

IMAGEN EN SALUD S.A.

30708905174. Por Asamblea del 13/10/2022 cesaron como Presidente Horacio Mariano Ceballos y Directora Suplente Daniela Abib. Se designaron como nuevas autoridades, Presidente: Daniela Abib Cuit 27-24264846-9 con domicilio especial constituido en Echeverría 1017, Paraná, Entre Ríos y, Director suplente Horacio Mariano Ceballos Cuit 23-08313361-9 con domicilio especial constituido en Malvinas Argentinas 91 piso 8 de Paraná, Entre Ríos. Ambos aceptaron los cargos conferidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2023

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18506/23 v. 23/03/2023

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759. Por acta del 17/2/23 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Alejandro Fabián Nosti; Vicepresidente Fernando Marcelo Nosti; Directora Titular Hilda Griselda Gumprich; Directora Suplente Adriana Haydee Massaccesi. Domicilio especial directores Mendoza 5046, Piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/02/2023

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18742/23 v. 23/03/2023

INOXIDABLES PIERRI S.A.

CUIT 30-71575760-1. Por Asamblea del 12/02/2020 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Miguel Angel PIERRI; Directora Suplente: Mariel Susana D'AMICO. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 23/03/2023 N° 18385/23 v. 23/03/2023

INOXIDABLES PIERRI S.A.

CUIT 30-71575760-1. Por Asamblea del 16/03/2023 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Miguel Angel PIERRI; Directora Suplente: Mariel Susana D'AMICO. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 23/03/2023 N° 18389/23 v. 23/03/2023

INTERCIENCIA S.A.

30-68771320-2 Asamblea del 20/12/22 designo Presidente Oscar BOUQUOT y Directores Suplentes a Mónica Susana FRESNO y Matías BOUQUOT. Todos con domicilio especial en Bueras 246 1° Piso Depto 8 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2022
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18734/23 v. 23/03/2023

JUS JAV S.A.

Sociedad sin CUIT a REGULARIZAR ante AFIP. Por acta del 30/06/2022: PRESIDENTE: Moisés Marcos SOBOSKI. SUPLENTE: Javier Fabián SOBOSKI. Domicilio Especial: Cuba 2352, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2022

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18768/23 v. 23/03/2023

LEGADO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-71512450-1. Por escritura 13, del 20/3/23, folio 38, registro 1920 de CABA, fue formalizada la designación de directorio: Presidente: Gastón Martín Lanza Ponte. Vicepresidente: Mariano Viroglio. Directora suplente: Verónica Bibiana Hernández. Todos constituyeron domicilio especial en Mendoza 5735, piso 2, oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1920

Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18644/23 v. 23/03/2023

LEONI DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30716867974: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 17/03/2023; Antonela Paola AGOSTINELLI, DNI 32.216.408. cede todas sus cuotas a Leandro Manuel PIEDRA DNI 34.792.154 y a Sebastian Omar PIEDRA DNI 29.664.844. El capital social queda dividido: Leandro Manuel PIEDRA y Sebastian Omar PIEDRA suscriben 950 y 50 cuotas sociales respectivamente cada uno de valor nominal \$ 100.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/03/2023

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/03/2023 N° 18744/23 v. 23/03/2023

LMR SERVICIOS S.R.L.

30-71445856-2. Por Reunión de Gerencia de fecha 02/11/2018 y Reunión de Socios de fecha 09/11/2018 se dejó constancia que Laura Silvana Ibarra transfirió a favor de Pilar Ibarra 510 cuotas de su titularidad. Por lo tanto, el capital social de \$ 10.000, representado en 1.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda conformado por: Laura Silvana Ibarra titular de 390 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 39% del capital social; Christian Gabriel Ibarra titular de 100 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social; Pilar Ibarra titular de 510 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 51% del capital social. Asimismo, se dejó constancia de la renuncia de Laura Silvana Ibarra a su cargo de Gerente y la designación de Pilar Ibarra como Gerente quien constituyó domicilio especial en Uruguay 634 Piso 4 Oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°12 de fecha 09/11/2018

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18706/23 v. 23/03/2023

LOBOCO S.A.

CUIT 30-61739044-9. Por Asamblea unánime del 14/12/2022 se aceptó la renuncia de Horacio Carlos Yoffre como Presidente del Directorio y de Diego Yoffre como Director suplente y se designó a Gianfranco Nebbia como Presidente y único Director titular y a Claudio Luis Nebbia como Director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Libertad 1272 piso octavo departamento B de CABA. Y se trasladó la sede social a la calle Libertad número 1272 piso octavo departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2022

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18439/23 v. 23/03/2023

LUC CERINI B LGD INDUSTRIAS S.R.L.

CUIT: 30-70702105-1.- Por acta de gerencia del 2/2/2023 se decide modificar la sede social trasladándola a la calle Albarelos 2474 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 2/2/2023 Adriana Cavallo, T° 124 F° 437.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/02/2023
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18703/23 v. 23/03/2023

MADAME GROUP S.R.L.

CUIT 30-71671983-5. Por Esc. 28 del 20/03/23 Registro 71 CABA se protocolizó acta de reunión de socios del 02/03/23 por la que se trasladó la sede social a Sinclair 3045 piso 6° departamento B CABA y se designó nueva gerente a Michelle Mora FURMAN CUIT 27-30369068-4 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede para ejercer indistintamente dicho cargo con el ya designado gerente Tomas Pablo Furman. Autorizado según instrumento publico Esc. N° 28 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18821/23 v. 23/03/2023

MASADA INVERSIONES S.A.

CUIT 30710578024. Por acta de Asamblea de fecha 16/02/2023 los accionistas de Masada Inversiones S.A. resolvieron: a) designar un nuevo directorio, con mandato del 01/05/2023 al 30/04/2026, integrado de la siguiente manera: Presidente: Darío Gabriel Wrobel; Vicepresidente: Damián Alejandro Wrobel y Directora suplente: Karina Mayra Wrobel. Los directores fijaron domicilio especial en Remedios Escalada de San Martín 2750 Piso 2°, Departamento C, Sector A de C.A.B.A.; b) hacer cesar en el cargo de directora suplente a partir del 01/05/2023 a Sabrina Paola Wrobel; y b) mudar la sede social a la Remedios Escalada de San Martín 2750 Piso 2°, Departamento C, Sector A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2023

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18636/23 v. 23/03/2023

MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-70849208-2.- Por escritura 9 del 20/03/2023 Registro 1785 Rubén Sergio MATERYN cedió a Leonardo Javier MATERYN 46333 CUOTAS y a Federico Miguel MATERYN 334 CUOTAS. El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1785

Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18387/23 v. 23/03/2023

METALURGICA CALVIÑO S.A.

CUIT: 30-69441615-9.- En Asamblea del 20/10/2022 se resolvió designar Director titular y Presidente a Gastón Maximiliano Guarino, y Director Suplente a Mauro Manuel Guarino, ambos con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4, Oficina 405 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18631/23 v. 23/03/2023

MOGELAR S.R.L.

30717416771- Por cesion del 24/2/22 Diego Augusto MOLINA cedió 2000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Diego Augusto MOLINA y Bárbara GELMAN 5.000 cuotas c/u. Por acta del 24/2/22 se incorporo como gerente a Bárbara GELMAN; domicilio especial Av. Ángel Gallardo 223, PB, depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/03/2023 N° 18762/23 v. 23/03/2023

NOMED S.A.

CUIT30707808647.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 26/4/2022 y Directorio del 27/4/22 se elige directorio y distribuyen cargos: Presidente: Fabiana Emma Larralde, Vicepresidente: Anabel Haydee Lempel, Directores Titulares: Marcos Gastaldi Canton y Casto Presa Perez, Director suplente Andrea Leonilda Medicina -Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Rivadavia 1545 piso 11 oficina "D" CABA.- Cesan por vencimiento de mandato como director titular: Nora Beatriz Medicina y director suplente Maria Sol Guini Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/04/2022
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18549/23 v. 23/03/2023

O.A.G. S.A.

30710872992. Por asamblea del 16/1/23 se resolvió designar Presidente Javier Palau y Directora suplente Maria de las Mercedes Sala. Constituyen domicilio en Leopoldo Marechal 946 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18694/23 v. 23/03/2023

ORANGEDATA S.A.

CUIT: 30-71239031-6. Comunica que: (A) por Acta de Directorio N° 63 del 29/12/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Walter Roberto Grenon, Diego Parra Rivadeneira y Jorge Adrián Zanabone como Directores Titulares y de Nicolás Becerra como Director Suplente; (B) por Asamblea del 29/12/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio de la Sociedad; y (C) por Reunión del Directorio del 29/12/2022 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: (i) Presidente y Director titular: Juan Ignacio de la Torre; (ii) Vicepresidente y Director titular: Pablo Fabian Mamone; y (iii) Directora suplente: María Victoria Ibáñez Alemán. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 143, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18738/23 v. 23/03/2023

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT 33-71565540-9 Disolución y nombramiento de liquidador: Por Asamblea del 30/12/2022, se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada de PAGOS FUTUROS SA, CUIT 33-71565540-9; (ii) iniciar la liquidación de la Sociedad; y (iii) liquidador: Ezequiel Baum, CUIT 20-27283542-0, con domicilio especial en Medina 225 Piso 1° Dto. F CABA, quien aceptó el cargo. De acuerdo con el artículo 105 de la Ley 19.550, durante todo el trámite de disolución y liquidación se agregará a la denominación social la mención "en liquidación".
Designado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 11/4/2022 ezequiel baum - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18379/23 v. 23/03/2023

PHASE2 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 9 de marzo de 2023, C.U.I.T. 30-71034889-4 Eduardo Milton LAURINO CARDOZO cedió y transfirió mil cuotas de las que era titular a favor de: Hernan Javier GRIFFO, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1978, soltero, sin unión convivencial, hijo de Miguel Angel Griffo y de Norma Rodriguez, titular del DNI 26.934.725, CUIT 20- 26934725-3, comerciante, con domicilio en Pilcomayo 764, Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se designó como GERENTE al señor Hernan Javier GRIFFO, DNI 26.934.725, con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 7113 Piso 4 Departamento E CABA.- RATIFICA en el caracter de GERENTE a los señores Eduardo Milton LAURINO CARDOZO, Marco Rafael BADANO CABALLERO y Hernan Javier GRIFFO.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 09/03/2023
Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18569/23 v. 23/03/2023

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT 33-71031101-9 Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2022, se invita a los sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS), respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 1.000.000, en plazo de 30 días a partir de la última publicación, suscripción e integración: comunicación por nota u otro medio fehaciente a la sociedad junto al comprobante de depósito o transferencia a la Cuenta Corriente de la Sociedad en el Banco Santander, Cuenta 514-014054/4, CBU 0720514920000001405440.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/02/2022 JUAN CARLOS GROSSO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18755/23 v. 28/03/2023

POSTAL CARGO S.A.

30716409607 Por Asamblea del 19/10/21 se designó Presidente a Gabriela A. De Simone y Suplente a Elias O. Yabran, ambos con Domicilio Especial en Moreno 490 piso 3 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18427/23 v. 23/03/2023

PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 05.10.22 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 13.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en Ayacucho 652/658, 3° Piso "A", C.A.B.A. (At. Sra. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00hs.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 11/10/2022 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18489/23 v. 28/03/2023

QUINQUEL S.A.

CUIT 30533487978. La asamblea del 5.5.2022 designó presidente a DANIEL RICARDO ROSSO, vicepresidente a HILDA MARTHA ROSSO y director titular a FEDERICO DANIEL MUZZIO, todos con domicilio especial en Av. SANTA FE 4134 PISO 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 94 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18715/23 v. 23/03/2023

REBUSS INVENTARIOS S.A.

CUIT: 30-71557607-0. Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 27 de febrero de 2023 se aprobó por unanimidad cambiar la sede social a la calle Avenida San Martín 6301, piso 1° 5, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (Código Postal 1419). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2023 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18420/23 v. 23/03/2023

ROJOFE S.A.

CUIT. 30-71686733-8.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 3 y de Directorio N° 13 del 27/04/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hernán Exequiel LARRIVEY y como Director Suplente: Denis Roberto FURLAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Charlone 555, Piso 21°, Depto. "2", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18406/23 v. 23/03/2023

SACME S.A.

CUIT 30-65942051-8. Por directorio y Asamblea General Ordinaria de 20.09.2019, se aceptó la renuncia de Roberto Alfredo De Antoni como director Titular y Presidente y se designó a Emilio Jiménez Criado como director titular y presidente, con domicilio especial en av. España 3251, CABA. Por directorio de 24.01.2020 y Asamblea General Ordinaria de 21.02.2020, se aceptó la renuncia de Giuseppe Fanizzi como director titular y se designó a Gianluca Palumbo como director Titular y Presidente, con domicilio especial en av. España 3251, CABA. Por directorio de 20.10.2021, se aceptaron las renunciaciones de Daniel Flaks y Eduardo Maggi como directores titulares y por Asamblea General Ordinaria y directorio de 25.10.2021 el directorio se integra: Presidente: Emilio Jiménez Criado; Vicepresidente: José Luis Marinelli; Directores Titulares: Pablo Antonio Pérez y Gianluca Palumbo. Suplentes: Miguel Patricio Farrell, Andrés Fabián Puccini, Fabio Canosa y Esteban KlymenKo. Domicilios especiales: Jiménez Criado, Palumbo, Canosa y KlymenKo, San José 140, CABA y Marinelli, Pérez, Farrell y Puccini, Av. del Libertador 6363, CABA. Por Asamblea Especial Ordinaria de Clase II y directorios de 15.11.2021, se aceptó la renuncia de Emilio Jiménez Criado como director titular y presidente se designó a Leonardo Bednarik como director Titular y Presidente, con domicilio especial en San José 140, CABA. Por directorio y Asamblea Especial Ordinaria de Clase II de 07.09.2022, se aceptó la renuncia de Gianluca Palumbo como director titular y se designó a Valter Moro como director Titular, con domicilio especial en San José 140, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18816/23 v. 23/03/2023

SANITARIOS GUELMIB S.R.L.

CUIT: 30-71196396-7. Por Acta de Gerentes y Reunión de Socios de fecha 16/03/2023, se resolvió: (i) tomar nota de la siguiente cesión de cuotas sociales: CEDENTE: Miguel BARBALACE (DNI 11.684.382) cedió 1.000 cuotas. CESIONARIOS: (a) Jonathan Alejandro BARBALACE (DNI 31.963.905) 200 cuotas; (b) Brian Ezequiel BARBALACE (DNI 37.540.543) 800 cuotas; y (ii) designar al Sr. Jonathan Alejandro Barbalace como Gerente Titular, y al Sr. Brian Ezequiel Barbalace como Gerente Suplente, ambos constituyen domicilio en Av. San Juan N° 2216, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 16/03/2023 Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18724/23 v. 23/03/2023

SANXENXO GROUP S.A.

CUIT 30-70840097-8. Por Asamblea Ordinaria del 22/03/23 renuncia como Directora suplente María Celeste García y se designa a Daniel Luis Monteros, con domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 3566, Piso 1 Dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/03/2023

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18718/23 v. 23/03/2023

SARAO S.A.

CUIT 30-63536896-5. Por acta del 05/09/2022 se designó: Presidente: Ricardo SCHVARZMAN, Vicepresidente: Damian Teofilo MAZZEO y Director Suplente: Rosa GOMEZ. Todos con domicilio especial en Girardot 1361, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18377/23 v. 23/03/2023

SAUCO GROUP S.R.L.

CUIT 30-71667483-1 Por Reunión de socios del 01/12/2022 se resolvió: 1) la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad, sin reforma de estatuto y 2) que cese el gerente y se designe liquidador a Patricio Ignacio Holmberg, DNI 32.760.280, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 9 Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 01/12/2022 Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 01/12/2022

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18717/23 v. 23/03/2023

SEIS Y CATORCE S.A.

CUIT 30711941572. Designación de Autoridades sin reforma de estatuto. Acta de Asamblea del 14/05/2021. Directorio: Presidente: Jorge Gustavo Heinze, Vicepresidente: Federico Andrés Vítale y Director Suplente: Lisandro Eduardo Pirosanto.- Todos por el termino de Tres ejercicios, fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 6570 piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado. de fecha 14/05/2021
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18369/23 v. 23/03/2023

SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A.

30-71149239-5. Por acta de asamblea del 23/12/22 y directorio del 16/02/23 se aprobo la renuncia de Mariano Lisandro Meregalli como director titular y se designo nuevo directorio: Titulares: Miguel Ángel Jeanmaire (presidente), Agustín Rovella (vicepresidente) y María Pía Rovella y suplentes: Mariano Lisandro Meregalli y Navidad Chantal Obligado. Constituyeron domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2022
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18811/23 v. 23/03/2023

SIGMA LATINA S.R.L.

30715807994- Por Acta del 15/12/22 se traslado la sede social a Tucumán 1335, piso 3, Oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 15/12/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/03/2023 N° 18761/23 v. 23/03/2023

SINIAT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70761752-3. Por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2023 i) se aprobó la renuncia del Presidente, Javier Ignacio Vilariño; ii) se reorganizó el directorio y fueron designados Ignacio Rattagan como Presidente, Alejandro Jorge Harriague como Vicepresidente, y a Germán Gómez Raad como Director Titular, quienes constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2023
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18820/23 v. 23/03/2023

SISTEM MELESUR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33-71582600-9. Edicto complementario del publicado con fecha 17/03/2023, N° TI 16724/23. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2022 todos los directores y síndicos designados fijaron sus domicilios especiales en la sede social Avda. Córdoba 673, Piso 15°. Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta general ordinaria y extraordinaria de fecha 21/03/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18809/23 v. 23/03/2023

SLF S.A.

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de asamblea extraordinaria del 21/9/22, se resuelve el cambio de la sede social a la calle Talcahuano 439 piso 2 oficina 3 de CABA. Raúl Vázquez autorizado nota de fecha 02/12/2022. T° 328 F° 226 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Nota autorizacion de fecha 02/12/2022
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18386/23 v. 23/03/2023

SOJITZ CORPORATION

CDI: 30-70814367-3. Se hace saber que por resolución de SOJITZ CORPORATION del 26 de septiembre de 2022, se revocó la designación del Sr. Kenichi Tazumi y se designó al Sr. Gerardo Biritos, con DNI 22.107.916, como representante legal en la República Argentina. El Sr. Biritos constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Declaración de fecha 26/09/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18628/23 v. 23/03/2023

SOJITZ CORPORATION OF AMERICA

CUIT: 30-70085646-8. Se hace saber que por resolución de Directorio de SOJITZ CORPORATION OF AMERICA del 30 de septiembre de 2022, se revocó la designación del Sr. Kenichi Tazumi y se designó al Sr. Gerardo Biritos, con DNI 22.107.916, como representante legal en la República Argentina. El Sr. Biritos constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2022
GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18627/23 v. 23/03/2023

SRONDA S.A.

CUIT 30-70781276-8 Por acta de directorio 92 del 29/4/23 cesaron las autoridades PRESIDENTE: Nicolás Alejandro Avalos y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro Avalos por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2023
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18666/23 v. 23/03/2023

SUMA NUEVE PAR S.A.

CUIT: 33-71616471-9 Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2022 y Acta de Directorio del 19/05/2022 se designó como presidente a Aldo Esteban GRAZIANI y a Lucil Maria ZEBALLOS como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cabello 3788 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18819/23 v. 23/03/2023

SUR MAR S.A.

CUIT 30710079869. Por Actas del 10/05/2022 y del 20/03/2023 designan PRESIDENTE: FIORELA MARIA DEL VALLE LIBERA RAVENTOS, VICEPRESIDENTE: JUAN MANUEL LIBERA RAVENTOS y DIRECTOR SUPLENTE: JULIAN OSVALDO LIBERA RAVENTOS. Todos denuncian domicilio especial en Matheu N° 880, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/03/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18415/23 v. 23/03/2023

TALLERES SIROC S.A.

CUIT 30-60445517-7. Por Acta de Asamblea de fecha 15/2/23, se resolvió por unanimidad designar síndico titular a Carlos Leon DESSENO, quien aceptó expresamente y fijó domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18647/23 v. 23/03/2023

TELETRONICA CODIFICACIÓN S.A.

CUIT 30-70732907-2. La asamblea del 25/10/2022 designó presidente a Alain Henri Falkon Benbassat, directores titulares a Alan Gidekel y Guillermo Damián Najus y director suplente a Marco Emmanuel Ortiz. La asamblea del 25/10/2022 designó directores titulares a Luis Anibal Ramaglia y Federico Leoni Verdes. Todos con domicilio especial en la Av. Belgrano 1580 1º, CABA. Cesó como director titular Lionel Anibal Cymerman. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/01/2023
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18396/23 v. 23/03/2023

TERMOPLASTICOS INVERSORES S.A.

C.U.I.T. 30-68289399-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°34 del 08/04/2022 se trató la cesación por fallecimiento del Director suplente Ricardo Horacio LOPEZ, la cesación de los restantes directores, Mónica Beatriz Lopez como Presidente, y Horacio Daniel Lopez, como Vicepresidente; y además se resolvió designar anticipadamente nuevo directorio, Presidente: Horacio Daniel Lopez; Vicepresidente: Mónica Beatriz LOPEZ, Director Titular: Muriel Eva FREGOSSI, Director Titular: Natalia Andrea LOPEZ, Director Titular: Celeste Mabel LOPEZ, Director Titular: Raúl Alberto FREGOSSI, Director Suplente: Francisco Eduardo BROSIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 6º "A", CABA. Protocolizada por escritura 45, del 22/03/2023, Folio 154, Escribano Alejandro T. Goggia, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18810/23 v. 23/03/2023

TEXTIL FEG S.R.L.

Por escritura n° 24, Folio 77, Registro 590 CABA, C.U.I.T. 30-71586841-1 Evelyn DOZORETZ, Guido DOZORETZ y Federico Mario DOZORETZ cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de las que eran titulares a favor de: 50 cuotas a Leandro Marcelo COHEN, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1986, casado en primeras nupcias con Jennifer Pernik, titular del DNI 32.638.589, CUIT 20-32638589-2, empresario, con domicilio en Aranguren 2817 CABA; y 50 cuotas a Lionel Federico COHEN, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1986, soltero, sin union convivencial, hijo de Jaime Ricardo Cohen y de Diana Patricia Breiman, empresario, titular del DNI 32.638.590, CUIT 20-32638590-6, con domicilio en la calle en Aranguren 2817 CABA. Asimismo la señora Evelyn DOZORETZ, renuncio a su cargo de gerente, y se designo como GERENTE al señor Lionel Federico COHEN, DNI 32.638.590, con domicilio constituido en Aranguren 2817 CABA.- RATIFICA en el caracter de GERENTE al señor Lionel Federico COHEN.- Se modifico la sede social a la calle Aranguren 2817 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 590
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18578/23 v. 23/03/2023

THE YIELD LAB LATAM S.A.S.

CUIT 30-71588156-6. Por Acta del Órgano de Administración de fecha 10/03/2023 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 969, piso 1º, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta del Organo de Administración de fecha 10/03/2023
Marcos Vieito - Tº: 144 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2023 N° 18635/23 v. 23/03/2023

VIER ABINET S.A.

30708769939 Por escritura 73, folio 147, del 22/03/2023, Ref 336 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Asamblea del 23/10/20, se eligió directorio por tres ejercicios: Daniel Vier Zanelli y Juan Manuel Abinet, Directores Titulares; Ana Luisa Desmarchelier Directora Suplente. b) Directorio del 27/10/20, se designó Presidente: Daniel Vier Zanelli; Vicepresidente: Juan Manuel Abinet y Directora Suplente: Ana Luisa Desmarchelier, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial conforme art. 256, ley 19.550 en la sede social sita en Avenida Corrientes 1.965, piso 12º, oficina "A", CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2023 N° 18804/23 v. 23/03/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Edicto: Walter Felix Ríos, Martillero Público Matrícula N° 70 F° 408 L° 79, comunica por un día que se SUBASTARA de acuerdo con el Art. 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de Subasta On-line el día 14 de Abril de 2023 a las 11:30hs. donde se podrán hacer mejoras de ofertas o nuevas posturas; subastada por Banco Galicia y Buenos Aires SAU por cuenta y orden Fideicomiso Financiero FINANSUR, el automotores: Lote 1 RENAULT DUSTER CONFORT 1.6 4X2 ABS - AÑO: 2013 - DOMINIO: MWI 834 - KM APROX.: 107.419 - RADICACIÓN: C.A.B.A. (DETALLES DE USO) - INFORME DE DEUDAS AL 31-1-23: PATENTES: \$ 115.323,93 - INFRACCIONES: \$ 76.229 / INFORME DE DOMINIO AL 13-2-23: SIN ANOTACIONES. Base \$ 900.000, Lote 2 VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 4X2 - AÑO: 2011 - DOMINIO: KQS 088 - KM APROX.: 154.529 - RADICACIÓN: PROV. DE BS.AS. (CHOQUE FRONTAL Y CUBIERTAS EN MUY MAL ESTADO) INFORME DE DEUDAS AL 31-1-23: PATENTES: \$ 60.335 - INFRACCIONES: \$ 87.347,55 / INFORME DE DOMINIO AL 13-2-23: SIN ANOTACIONES (chocada) Base: \$ 1.400.000.- En estado de uso y conservación que se encuentra y exhibe. En caso de no haber ofertas luego de media hora se podrá llamar a nueva subasta siendo la base el 50% de la originalmente establecida. La venta se hará al mejor postor. Deuda Patentes y multas a cargo del comprador, Prenda a favor Banco Galicia y Buenos Aires SAU. Verificado número de chasis y motor. Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, realizando dicha registración la aceptación y cumplimiento de los términos y condiciones contenidos en el reglamento publicado en dicho portal y que informe el martillero para poder participar y ofertar en la subasta. El interesado en participar en subasta deberá realizar un depósito en Garantía de \$ 30.000.- El total del martillo se abonara a las 24 hs. más la comisión del 10% + IVA del Martillero por deposito, transferencia o pactando con Martillero en cuenta que se designara a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir de la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas en cualquier concepto a favor de la vendedora y del Martillero actuante, sin interpelación previa alguna. La entrega del automotor solo se realizará una vez cancelado el saldo de precio. Subasta sujeta aprobación de la entidad vendedora. Gastos inherentes a la subasta son a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos sobre estado del bien, en virtud de encontrarse debidamente exhibido con varios días de antelación. Se deja constancia que la circular conforme es de aplicación circular Dirección Nacional del Registro Automotor No. 53/98 frente a todo inhibición y/o embargo que pudiera tener las unidades objeto de subasta.- Demás condiciones en el portal www.riosgradin.com. Exhibición presencial: Los días 12 y 13 de Abril de 2023, en horario corrido de 10hs a 16hs, respetando protocolo de higiene y seguridad previa comunicación con el Martillero en la calle Ing. Luis Silveyra 3385, Carapachay, Prov. Bs. As.- Informes: Martillero: Walter Felix Rios, mail: walterrios@riosgradin.com Cel: 11 5475-2141. WALTER FELIX RIOS - Matrícula: 70I.G.J.

e. 23/03/2023 N° 18702/23 v. 23/03/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

San Francisco, 16/03/2023. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nro. Dos, de la Ciudad de San Francisco, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "GERBAGRO S.A. Y OTRO – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11472515, de fecha 30/11/2022) y su acumulado "GERBAGRO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475132, de fecha 01/12/22) y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO – SOCIEDAD SIMPLE O RESIDUAL – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475167, de fecha 01/12/2022), por Sentencia n° 5 del 22-02-2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Agrupamiento integrado por las dos razones sociales, "GERBAGRO S.A." (CUIT 30-71504518-0), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 14783-A del Año 2015, con domicilio social y legal en calle Reconquista 483 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO", (CUIT N° 30- 70795011-7) integrada por los Sres. Francisco Antonio GERBAUDO, DNI 6.440.541, y Juan Francisco GERBAUDO, DNI 24.081.325, con domicilio social y legal en Zona Rural de Sacanta, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en Roque Sáenz Peña N° 1498 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura en cualquiera de los procesos concursales abiertos, el día quince de mayo de 2023.- Asimismo se hace saber que resultado designado Síndico el Cr. Cesar Hugo GONZALEZ, Mat. 10.02643-6, con domicilio en calle Urquiza 126 Ciudad de San Francisco, quien acepto el cargo. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.03.16

e. 23/03/2023 N° 18564/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SUDAMEDICAL S.A. s/QUIEBRA", 16693/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUDAMEDICAL S.A., C.U.I.T. 30- 71424928-9, decretada con fecha 13.03.23. El síndico actuante es la contadora SUSANA EDITH SVETLIZA con domicilio constituido en GÜEMES 4046 Piso 6° "C" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.23 en el mail: ssvetliza@consejo.org.ar y TE 4371-2243 / 7708. Se deja constancia que el 31.07.23 y el 12.09.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, marzo de 2023 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18357/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada “BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2023 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2023. ...corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038) ... fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2023 a las 10.00 ... horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. ... Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18487/23 v. 30/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa 3876/2022 caratulada “N.N. s/ Interrupción de las Comunicaciones” se ha resuelto el día 20 de marzo de 2023, sobreseer a la Sra. Jazmín Carabajal (DNI nro. 42.962.300, nacida el 14/11/1997) en los términos del artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación, dejando constancia de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, idem). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/03/2023 N° 18544/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 actualmente a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, juez subrogante, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos “EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO.(Exte. 18291/2022), que el 02/12/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL FUEGO Y EL AGUA S.A.. CUIT 30-71136783-3 con domicilio en Tucumán 766, piso 9°, de CABA,. Síndico: CPN Sandra Elizabeth Nicola, Domicilio: Urquiza 1183, piso 5° “A”, CABA, Para insinuar los créditos ante el síndico hasta el día 24/05/2023, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota “estudiointegrals@gmail.com” - Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. Buenos Aires, de marzo de 2023. SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 17536/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “IANAGU S.A. s/QUIEBRA” Expte. 14056/2022, que con fecha 9 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de IANAGU S.A. CUIT 30714939471 con domicilio en Campana 473, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 9.5.2023 ante el síndico ANDREA RUT CETLINAS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudiocetlinas@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 26.6.2023 y el informe general el día 22.8.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para

que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18474/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados “BRANDT, LUCIANA ANDREA LUJAN c/ NUÑEZ, NICOLAS VICENTE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (nro. 7527/2015) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de Capital Federal, se cita y emplaza a los demandados Graciela González y Federico Martín Santángelo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 septiembre de 2022.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 73021/22 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°70, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, cita y emplaza a la Sra. Nora Liliana Mazzola (DNI 12.276.251) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “CONS DE PROP CALLE COLOMBRES 48/50/52 C/ MAZZOLA, NORA LILIANA S/OPOSICIÓN A REPARACIONES URGENTES” Expte N° 72046/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. Firmado Alejandro N. Vilarchao - Secretario Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 23/03/2023 N° 18074/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, sito en Lavalle 1220, 3 piso, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria única a cargo de la suscripta, comunica que Clara María Revilla Cornejo Sundblad, con DNI 35266159, Victoria María Revilla Cornejo Sundblad, con DNI 38614942; Tomás María Revilla Cornejo Sundblad, con DNI 39657008; Agustín María Revilla Cornejo Sundblad, con DNI 40956031, Juan José Revilla Cornejo Sundblad, con DNI 43573660, y Marcelo María Revilla Cornejo Sundblad, titular del DNI N° 34390239, en los autos “REVILLA CORNEJO SUNDBLAD, CLARA MARIA Y OTROS s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte Nro 44283/2022, solicitaron cambio de nombre suprimiendo el apellido Revilla Cornejo, y a Marcelo María Revilla Cornejo Sundblad se le agregue además el nombre Maiko. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el diario Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín oficial una vez por mes en el lapso de 2 meses ciudad de Buenos Aires de febrero 2023.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA MARIA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 8987/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos “DE LA PUEBLA, JUAN MATIAS Y OTRO c/ SUCESORES DE ÁNGELA REY DE BASSI Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 75915/2019), cita y emplaza por el término de diez días a los sucesores de Ángela Rey de Bassi y a la Sra. Nelly Angélica BASSI de LOMBARDI y/o sus sucesores, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días Boletín Oficial y en “DIARIO POPULAR” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2023. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 13899/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese en los autos "FIDUCOM SRL c/ VIDAL, FACUNDO MARTIN s/CONSIGNACION" (Expte. 85500/2017), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6° de ésta ciudad, al Sr. Javier Maximiliano Bravo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. RICARDO DARÍO AGUGLIARO Juez - OSVALDO A. LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 14335/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°48 a cargo de la Dra. María Gabriela D'Angelo, con asiento en Lavalle 1268, piso quinto, C.A.B.A., en autos: 62989/2016 - CABALCAGARAY, GERARDO NICOLAS c/ FEDERACIONPATRONAL SEGUROS S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL." cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de Ley por el plazo de 30 (TREINTA) días a sucesores y/o herederos y/o derechohabientes del Sr. CABALCAGARAY GERARDO NICOLAS, DNI Nro.: 31.616.356, fallecido el 12/12/2016. María Gabriela D'Angelo Juez - Liliana Patricia Amador Secretaria

e. 23/03/2023 N° 18476/23 v. 23/03/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/03/2023	FEGAN NILDA SARA	18182/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/02/2023	CARLOS ALFREDO ÁLVAREZ INSUA	10492/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/03/2023	ARTIGAU ROBERTO SERGIO	17787/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/03/2023	CORDERO HAYDEE CLARA	17928/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/03/2023	IARLORI MARIA TERESA JACINTA Y CIGANOTTO LUIS JUAN	17908/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/03/2023	PARMA JOSE Y PARMA ROSARIO	14916/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/03/2023	SALVIA CARLOS ALBERTO	17575/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/03/2023	CASABELLA MARTA NOEMI	17340/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/03/2023	PEITEADO ENRIQUE PLACIDO	18254/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/02/2023	TARICCO GILDA RAQUEL	9450/23
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	12/10/2022	REY HORACIO FELIPE	81730/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/10/2022	PROPATO NELIDA	81732/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/03/2023	JUANA NATELLA	17861/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	14/03/2023	BERISSO MARTHA HEBE	15836/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/03/2023	MENNA EVA ELENA	18175/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/03/2023	BARROS ELISABETH ELIDA	14770/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/03/2023	SCILLETTA JORGE JOSE MARCELO Y FERNANDEZ CELIA	17494/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/03/2023	EDGARDO ANTONIO ISOLA	17093/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2023	BATTAINI JUAN CARLOS	17078/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/02/2023	SOSA MARIA CELINA Y BATTAINI MARIA CRISTINA	11381/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/02/2023	RAIMUNDO HECTOR ANTONIO	6271/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/02/2023	CALVO REDONDO AGUSTIN	8915/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/03/2023	GANDOLFO MARTHA	15014/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/03/2023	ESCALANTE KLINGER ALBERTO OSVALDO	18464/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/03/2023	ALEJANDRO DANIEL BURONE	13254/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/03/2023	FABIANI HORACIO ALDO	17458/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/03/2023	NELIDA INES PARISE	17638/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/03/2023	SANDRA VIVIAN SALEM MARCOS	17894/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/03/2023	ANTONIO GISBERT MARTÍNEZ	18196/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2023	ANA DEVIMES	18296/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2023	RENEE EDITH TAVELLI, ROBERTO ARNALDO MURANO Y MARCELO ROBERTO MURANO	17976/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2023	ROSA GARCIA VILLA	17109/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/03/2023	JULIA CARMEN ALFANO	11820/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/11/2022	HERRASTI CRISTINA ALICIA	92854/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/03/2023	GABRIEL TAMASI	18117/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/02/2023	NELSO ANTONIO BERTAZZO Y EMMA MARIA RUTIGLIANO	4763/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/03/2023	ELVIA GRACIELA BARRIOS	16646/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2023	CARLOS JOSÉ SMIDT	17490/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2023	MARIA ELISA GONZALEZ	17492/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2023	GOMEZ FRANCISCA	17507/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2023	FRANCISCA SUSANA SALADINO	17731/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/03/2023	CUNEO AZUCENA MARIA	15930/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/03/2023	SCHEMBERG JOSE EDGARDO	18235/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/03/2023	RECHE RICARDO DANIEL	16014/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/03/2023	GONZALEZ AREALDO CARMELO Y TORRES DORIDA AGUSTINA	17836/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/03/2023	NORMA ELSOBERTH BAS MORALES	17519/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/03/2023	LAGILLA CARLOS ALBERTO	18252/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/03/2023	NORA ELIDA ALFONSO	17949/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/03/2023	CARLOS ALBERTO OUTEDA	17955/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/03/2023	MARÍA DEL CARMEN DI PAOLO	16116/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/03/2023	JUAN CARLOS ESMERIAN Y MARIA SUSANA PENELAS	18065/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/03/2023	MIGUEL ANGEL GUGLIOTTA	17118/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2023	SCOLARO CLAUDIO ENRIQUE	17664/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/12/2022	MARÍA SOFÍA RAMPONI Y MABEL LUISA TAGLIAFERRO	101160/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/03/2023	JULIA ELENA GOMEZ	18071/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2023	DIAZ HERMINIA	18500/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/03/2023	JOSE SALVADOR DONZELLI	18481/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/03/2023	IRMA BORELLI	18234/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2023	GLAS ANA MARIA	17736/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/02/2023	FELICIDAD ORTIZ Y JORGE ESTEBAN ORTIZ BARILI	8102/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/03/2023	JAIME FURMAN Y ESTHER MATILDE GOLDENBERG	18088/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2023	FERRO NIDIA VICTORIA	15687/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/02/2023	EMILIA BARROS	9900/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/03/2023	ELIZABETH FICARA	18057/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/03/2023	RAMÓN JURADO VARGAS Y JOSEFINA HERBAS	18039/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/03/2023	JOSÉ JAIME JUAN GUILLOT Y ANA CAYETANA TERESA GUILLOT Y MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ Y ANGÉLICA ADELA REVEL CHION	17960/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/03/2023	SALVADOR JUAN SALERNO	17947/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/03/2023	FORESE HERMINDA ROSALINDA	17405/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/02/2023	FERNANDEZ FABIAN CLAUDIO	10373/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/02/2023	CARMEN ELISEA SILVA	9874/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/03/2023	ESTELA ALCIRA BOS	17959/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/02/2023	BENINCASA JOSE MARIA	11229/23
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/12/2022	ESTELA ERNESTA MARIA DE LUCCIA	102964/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/03/2023	HECTOR CARLOS BETTI	17658/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2023	GRACIELA AMANDA OLMO Y MIGUEL ANGEL TERREL	17030/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2023	GRACIELA AMANDA OLMO Y MIGUEL ANGEL TERREL	13253/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/03/2023	ALBERTO RICARDO PALMUCCI	18101/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/03/2023	MARTHA ERCILIA SCIURANO	17962/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/03/2023	SERGIO GABRIEL VICENTE	17521/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/03/2023	SAVARIS CELIA ARACELI	17260/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/02/2023	OLIVEIRA JORGE ENRIQUE	7977/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/03/2023	JORGE ALBERTO FERNANDEZ ACOSTA	17754/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/03/2023	HECTOR CARLOS CASTIÑEIRA	17990/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/03/2023	BELCHIOR ESTEVAO MARIA ENGRACIA	18282/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/03/2023	LEONARDO ANTONIO PIANO, ENRIQUE LUIS PIANO, YOLGA MARÍA ANGÉLICA PIANO	17732/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/03/2023	PINNOLA CARLOS ALBERTO	16167/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/03/2023	BECKMANN ROBERTO CARLOS	17933/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/03/2023	FELIX NORBERTO RAUL	18001/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/03/2023	CROTTA LUISA	18031/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2023	ELENA ANGELICA SARTAN	17146/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2023	PEDRO JUAN SOLDA	16986/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/03/2023	RODOLFO OSCAR BLANC	15269/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/02/2023	EDUARDO SERGIO FLORES ARDOINO	10012/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/03/2023	GUSTAVO GARBAGNATI	17967/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/03/2023	EDUARDO JOSE D'ELIA	16573/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2023	ALICIA RAQUEL POLLEDO	15628/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	ROMINA VICTORIA GANCI	18055/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	NELIDA ANA SACUR	18013/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2023	LA IACONA EDUARDO CESAR	16327/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2023	AGUIRRE ENRIQUE JOSE	17939/23

e. 23/03/2023 N° 5704 v. 23/03/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en el Juicio "ZAMPOLLA, Pablo Esteban, Concurso Especial por Asoc. Mutual 29 de Noviembre s/ Ejecución Hipotecaria". Exp. 35901574/18, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 08/05/2023, a las 10:45hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, 100% del inmueble sito en la calle TRES DE FEBRERO N° 1306 esquina Aguilar N° 2.103 de esta Ciudad, cuyo dominio fuera inscripto en la matrícula FR 17-4243, Nom. Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 39, Parcela 24b. Mide s/Título: 13m42 fte. NE s/ Tres de Febrero; 7m57 en su otro fte. s/ Aguilar; 6m de ochava. Nom.Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 39; Parc. 24b. Matrícula FR 17-4243. Buen estado: ver estado del inmueble en el informe del martillo en Expte digital. Ocupado por los propietarios demandados. BASE: U\$S 440.000.- Señá 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador, al contado en efectivo en el acto del remate en dólares billetes o en su defecto al cambio del dólar MEP del día de pago. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se hace saber que No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de este último. Asimismo, hágase saber que correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arg. arts. 586 y 587 C.C.P.C.), siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. EXHIBICION: días 4 y 5 de Mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. BUENOS AIRES, 13 de marzo de 2023.-
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 18606/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 50, sito en Callao 635, piso 4° CABA, comunica por dos días en autos "REY, FRANCISCO OSVALDO s/QUIEBRA" (Expte N°: 22835/2000), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día 12 de Abril de 2023, a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 de CABA: 1/6 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle VELEZ SANSFIELD 1236, de la Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. M, Manz. 41, Parc. 15; registrado en el dominio F° 3610 del año 1945 del Partido de Avellaneda, MATRICULA 56.367. Se trata de una propiedad que según dichos de un vecino de la zona que antiguamente funcionaba un almacén y que hace tiempo el mismo se encuentra desocupado, el cual posee dos cortinas metálicas bajas y una puerta de entrada, que no posee cielorraso, siendo el estado de conservación desde el exterior regular (fs. 732/734). Superficie 385m2. Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el precitado bien inmueble, "ad corpus" y en la forma y condiciones que a continuación se determinan: BASE: \$ 1.300.000.- Señá

30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado ley, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de CABA. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Es responsabilidad del rematador asegurar la regularidad del acto público, de manera que ningún postor sea impedido u obstaculizado de su posibilidad de ofertar, disponiendo personal adecuado al efecto. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. Asimismo, y en virtud de la Acordada 24/00, hará saber en los edictos a publicarse que el adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta, dispuesto en esa norma. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, podrán consultar por internet en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o www.pjn.gov.ar las constancias del expediente. Exhibición: días Lunes 10 y Martes 11 de Abril 2023 de 9:30 a 11:00 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit del fallido: 23-10088716-9. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 18732/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2023, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°46 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaría Única a cargo de Ariel Gonzalez Arieta, comunica en los autos caratulados "GRASSI, RODOLFO ADALBERTO C/ NAVARRO, PABLO IVAN Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 9691/2018" que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 1158789958, rematará al contado y al mejor postor el día 10 de Abril de 2023 a las 12 hs en Jean Jaures 545 3 de Capital Federal, el inmueble sito en Maestro Álvarez 2.061 Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja y Primer Piso designado como Lote uno d. de la manzana 20 matrícula 1571/2 polígono 00-02 y 01-02 San Fernando Provincia de Buenos Aires, que según constatación me informa el Sr. Navarro que vive allí junto a su Esposa Alejandra Larrea y dos hijas, 1 mayor Agustina Arias Larrea y una menor Inés Navarro Larrea, las que no se hallaban en ese momento. La casa se compone de dos plantas en Dúplex, la Planta Baja consta de living comedor, cocina comedor, toilet y patio y en 1° piso un estar y 2 habitaciones con un baño. El Sr. Navarro me informa que es el propietario del inmueble. Base U\$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99 y sellado de ley.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. De la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Los interesados que deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N, al que podrá accederse consultando el siguiente link: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo>. Registra deudas: informe del Registro de la Propiedad Inmueble de fs. 92/103; de ARBA de fs. 57/63 de la Municipalidad de San Fernando de fs. 54/6, de Aguas Argentinas de fs. 52/3. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,

devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". En el momento de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quién resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal. Se deja constancia en los edictos de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición 4 y 5 de abril de 2023, en el horario de 10 a 12 hs.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 17940/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "CAMPOS SERAFIN OSVALDO Y OTROS C/ COVELLO, OMAR HORACIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp 72584/2012, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 4 de abril de 2023 a las 11hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del bien sito según título en la calle José Martí 3.478/ 3.480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 52, manz. 37, parc. 11 A, matrícula FR 1-90252. Según Título el terreno Mide: Por su frente al SO línea B-A 10 mts. Lindando con la calle José Martí, en el contrafrente en el NE línea J-J 10,11 mts. lindado con parte de la parcela 14 A y con fondos de la anterior parcela 11, en su costado al SE línea A-J 19,93 mts., lindando con el lote 12, en el costado NO línea B-J 19,87mts. lindando con parte de la antes parcela 10 y con la hoy parcela 10- A. Superficie: 200,09 m2. Conforme informe del Martillero de fs. 516/32. el inmueble se ubica en la calle José Martí 3478/3480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una propiedad dispuesta en dos plantas y terraza. El bien se encuentra desocupado y consta: En planta baja: ingreso por puerta desde el exterior y por garage, pasillo de comunicación, donde se encuentran 2 puertas, una al fondo ingreso a planta baja y otra a la derecha de acceso al primer piso. Ingresando por puerta de pasillo a planta baja: patio cubierto con estructura rebatible, cocina sin artefacto, lavadero dentro de un ambiente, otro patio con acceso a un pequeño cuarto y escalera a terraza sobre cocina y cuarto, baño, 3 cuartos, uno con ventana a la calle, garage o local con cortina al frente y hall de distribución. Ingresando desde planta baja por pasillo, puerta derecha, escalera a 1* piso. En 1* pisos a la de estar amplia, cocina-comedor, sin artefacto, 2 habitaciones con balcón a la calle y baño completo. Patio techado con parrilla y escalera que comunica a la terraza y lavadero. Todo en regular estado de conservación con muestras de roturas de cielo raso, falta de pintura, en estado de abandono por no estar ocupado hace algún tiempo. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En el caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Hágase saber al martillero que deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 31 de marzo de 2023 de 11 a 13 hs. Base del remate en US\$ 80.000 (ochenta mil dólares estadounidenses) pudiendo abonar el comprador en caso de carecer de moneda extranjera en pesos a la cotización tipo comprador del dólar MEP, al día anterior a la subasta y a abonar el saldo de precio. SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: GCBA DEO al 27/12/21 se encuentra exenta la partida; AySA fs. 538 al 30/11/21 \$ 177.528,33. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de 14 de marzo de

2023. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 15838/23 v. 27/03/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

EDICTO

PARTIDO: "FRENTE PATRIOTA FEDERAL"

DISTRITO: CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (Expte. CNE N° 1447/2022)

San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de marzo de 2.023.-

Fallo N°: 2194/2023

VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.)" en los autos N° 1447/2022 caratulados "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA s/ reconocimiento de partido de Distrito"; Y CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 se presenta formulario de inicio para el fuero electoral (Ac. CJN 12/2020 y Ac. CNE 23/2020), por parte de la Sra. Silvana Analía Barrios, cuit 27-31745268-9, en carácter de apoderada de la agrupación política "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.)".- Que, en fs. 17, se presenta, el Sr. Diego Sebastián Didb, DNI N° 29.369.473; en el carácter de apoderado de la agrupación política, "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.)", solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la misma. Acompaña a fs. 3 el Acta Fundación al y de Constitución, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora, que son los siguientes ciudadanos: Presidente: Diego Sebastián Didb, DNI N° 29.369.473; Vocales: Carlos Alberto Carrizo, DNI N° 27.351.623; Jorge Gabriel Montalván, DNI N° 24.830.149; Fabiana Anabel Sánchez, DNI N° 26.856.415; y Carlos Rodrigo Álvarez, DNI N° 33.550.135. Constituyen domicilio legal en calle Pedro Goyena 879, B° Villa Cubas de esta Ciudad Capital de San Fernando del Valle de Catamarca.- Que, a fs. 4/6 se encuentran agregadas, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios; y que desde la fs. 7 hasta la 10 inclusive figura la Carta Orgánica Partidaria.- Que, del Acta Constitutiva se desprende la designación del apoderado partidario, resultando ser el Sr. Diego Sebastián Didb, DNI N° 29.369.473; y el Sr. Carlos Rodrigo Álvarez, DNI N° 33.550.135. Que también se consigna la designación en carácter de certificador partidario, a los Sres. Fabiana Anabel Sánchez, DNI N° 26.856.415; Carlos Rodrigo Álvarez, DNI N° 33.550.135; Diego Sebastián Didb, DNI N° 29.369.473; Carlos Alberto Carrizo, DNI N° 27.351.62; y Jorge Gabriel Montalván, DNI N° 24.830.149; cuya aceptación del cargo corre agregada a fs. 11/15.- Que, a fs. 16 figura la constancia de inscripción a servicios, domicilio electrónico.- Que, en el proveído de fs. 18 se ordenan las correspondientes comunicaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral, en los términos de la Acordada N° 81/90, la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y a todos los Distritos electorales del País, los que se encuentran agregados electrónicamente, mediante DEO a todos los distritos electorales y la CNE, como así también la notificación electrónica a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación de éste Distrito, a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política. Que, a fs. 23/25 corre agregado el informe de coincidencias parciales/totales en nombre o sigla de agrupación política a registrar, por la inscripción del nombre, expedido por el Sistema de Gestión de Agrupaciones Políticas.- Que en fs. 27, en virtud de lo normado por Ac. CNE 14/2021, se ordena la recaratulación del Expediente, que originalmente se denominaba "BARRIOS SILVANA ANALIA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", pasando a ser "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO.- Que, en fs. 29/30 se presenta el Sr. José Alejandro Bonacci, apoderado del Partido "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", orden nacional, a fin de impugnar el uso del nombre partidario que se tramita en éstos actuados, "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.)", de la cual, en fs. 31, se corre traslado al apoderado partidario y se ordena se reserve para la oportunidad de la audiencia del art. 14 de la Ley 23.298.- Que, a fs. 20, 22, 42 y en fs. 54, el apoderado partidario acompaña adhesiones con el objeto de cumplimentar con lo prescripto por la Ley N° 23.298 y sus modificatorias. Que obra informe de Secretaría, donde se determina que la agrupación política alcanzando la cantidad de un mil trescientas dieciocho fichas de adhesión (1.318) superando el número mínimo requerido (4% del total del Registro de Electores). Va de suyo que las adhesiones exigidas para el año 2.022 en éste Distrito, conforme lo notificado por la Excma. Cámara Nacional Electoral en los términos del art. 7 ter de la Ley N° 23.298, es de un mil trescientas doce (1.312) fichas de adhesión.- Que, entendiendo que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la normativa vigente, a fs. 54 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley N° 23.298, figurando electrónicamente los oficios DEOS enviados a los Distritos de todo el País, como así también, obra notificación mediante cédula electrónica a

los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito. Que en fs. 55/57, se presenta el Sr. Juan Eduardo Mastromattei, en carácter de apoderado del partido político en formación “LA LIBERTAD AVANZA”, Distrito La Rioja, con patrocinio letrado del abogado Carlos Gabriel Martin, impulsando la oposición al nombre “LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA” en el distrito electoral de Catamarca.- Que, a fs. 64 luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley Nº 23.298; resultando que a la misma comparecieron los representantes de la agrupación política que impulsa la obtención de la personería jurídico política, los Sres. Diego Sebastián Didb y Montalván Jorge Gabriel. Acto en el cual se procede a tratar las impugnaciones al nombre partidario que anteriormente se relataron. En virtud de ello el Sr. Didb solicita una proroga de 24 hs. a los fines poder fundamentar su intención de continuar el trámite de reconocimiento de partido de distrito con el mismo nombre que hubiera iniciado. A lo solicitado se resuelve hacer lugar a la proroga. Que a fs 65/77, el Sr. Diego Sebastián Didb, esgrime su respuesta fundada a las oposiciones planteadas por el uso del nombre partidario.- Que, de acuerdo a lo ordenado en oportunidad de la audiencia, se corre vista de las actuaciones al Sr. Fiscal Federal, quién a fs. 79 dictamina que no considera correspondiente autorizar el reconocimiento de personería política del peticionante bajo la denominación “LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.).- Que, considerando y analizando las oposiciones planteadas, y habiéndose expedido el Ministerio Publico Fiscal, en fs. 80/83 recae en autos resolución Nº 2122, de fecha 21 de septiembre de 2.022, donde se resuelve hacer lugar a las oposiciones planteadas al nombre partidario en formación “LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (Li.R.A.)”, presentadas por los apoderados de los partidos “UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD”, orden nacional, y “LA LIBERTAD AVANZA”, del distrito La Rioja. Y en virtud de lo resuelto, se hace saber al apoderado del partido en formación que deberá proceder a cambiar el nombre de la agrupación política por otro.- Que habiendo tomado conocimiento de lo resuelto, en fs. 86 se presenta el Sr. Diego Sebastian Didb, informando que por decisión de la Junta Promotora Partidaria se ha determinado el cambio de nombre partidario, solicitando la adopción del nombre “FRENTE PATRIOTA FEDERAL”.- Que a tales fines, acompaña en fs. 87/88, acta de la Junta Promotora de cambio de nombre, Bases de Acción política y declaración de Principios. Del mismo modo, presenta en fs. 89/91 la Carta Orgánica Partidaria.- Que a fs. 92, se ordena la notificación a todos los Distritos electorales del País, los que se encuentran agregados electrónicamente mediante DEO a todos los distritos electorales y la CNE, como así también la notificación a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación de éste Distrito. Del mismo modo, se ordena vista al Sr. Fiscal Federal, con el objeto que dictamine sobre la solicitud de cambio de nombre.- Que en fs. 94/96 acompañan autorización del partido nacional para efectuar el cambio de denominación por el de “FRENTE PATRIOTA FEDERAL”. A fs. 97 se ordena la publicación por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación, lo cual luce agregado a fs. 98/99.- Que en fs. 101, en virtud del cambio de nombre adoptado por el partido formación por el de “FRENTE PATRIOTA FEDERAL”, y habiendo cumplimentado con lo previsto en la Ley 23.298, se fija la audiencia que prevé el art. 62 de la citada normativa.- Que, a fs. 105 luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley Nº 23.298; resultando que a la misma sólo comparece el Sr. Diego Sebastian Didb, en calidad de apoderado del agrupación política en formación, no habiéndose presentado ningún apoderado de las agrupaciones políticas del distrito ni se receptaron impugnaciones al nombre partidario al momento de la finalización del referido acto. Se corre vista de las actuaciones al Sr. Fiscal Federal, quién a fs. 106 dictamina que no surge impedimento alguno para conceder el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria a la agrupación de autos, con el nombre adoptado, y aconseja se proceda a la concesión de lo requerido. Que, tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos. 2) - Que, sin perjuicio de lo expuesto, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento provisorio de su personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca.- El art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la exigencia de afiliaciones. La norma demanda como un mínimo de adhesiones necesarias para fundarlo. Los adherentes pueden estar de acuerdo con los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación, sin – por ello - comprometer su afiliación a otro, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria de la agrupación que pretende el reconocimiento. Que, establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente, diferente a los que solo adhieren, y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional. 3)

-Que, en consecuencia y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, la agrupación política deberá acompañar un número de afiliados que no podrá ser inferior al 4% de inscriptos en este Distrito. El plazo que establece el art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 es de ciento cincuenta (150) días de notificada la presente y la cantidad mínima de afiliados debe ser la cantidad mínima de un mil trescientas doce (1.343).- fichas, conforme lo establecido por la Excm. Cámara Nacional Electoral para el presente año y deberá convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los ciento ochenta (180) días de notificada la presente.- Por todo lo expuesto, disposiciones legales, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, RESUELVO: 1) - Reconocer en forma provisoria como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación política "FRENTE PATRIOTA FEDERAL", el que será inscripto con el nombre antedicho, teniendo como domicilio legal al constituido en calle Pedro Goyena 879, B° Villa Cubas, de San Fernando del Valle de Catamarca. 2) - Hacer saber al partido "FRENTE PATRIOTA FEDERAL", que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá presentar la cantidad mínima de un mil trescientas cuarenta y tres (1.343) fichas de afiliación como prevé el art. 7 bis inc. "a" y deberá convocar y realizar la primera elección interna para constituir las autoridades partidarias dentro de los ciento ochenta (180) días, conforme lo establece el inc. "b" del art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias. Los representantes partidarios deberán nominar las autoridades partidarias definitivas bajo las previsiones de la Ley Nº 27.412 de Paridad de Género. 3) - Téngase como Apoderados Partidarios a los Sres. Diego Sebastián Didb, DNI Nº 29.369.473; y el Sr. Carlos Rodrigo Álvarez, DNI Nº 33.550.135 y como Certificadores Partidarios al Sres. Fabiana Anabel Sánchez, DNI Nº 26.856.415; Carlos Rodrigo Álvarez, DNI Nº 33.550.135; Diego Sebastián Didb, DNI Nº 29.369.473; Carlos Alberto Carrizo, DNI Nº 27.351.62; y Jorge Gabriel Montalván, DNI Nº 24.830.149; 4) - Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese.- Oficiése a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, extráigase y remítase copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley Nº 23.298). Tome conocimiento Sección Informática y Partidos Políticos a sus efectos. CARTA ORGANICA FRENTE PATRIOTA FEDERAL DISTRITO CATAMARCA Capítulo I: De los Afiliados Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Catamarca el Partido FRENTE PATRIOTA FEDERAL. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta de Gobierno resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado. Ningún afiliado podrá ocupar más de un cargo directivo dentro del Partido. Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos. Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público solamente para los afiliados en las condiciones que establezca la ley. Capítulo II: Del Régimen de Gobierno – Congreso Provincial y Junta de Gobierno Artículo 4: El Partido FRENTE PATRIOTA FEDERAL estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta de Gobierno. Artículo 5: El Congreso Provincial estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada cuatrocientos (400) afiliados que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la provincia como distrito único. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá el sesenta (60) por ciento de los delegados y la primera minoría el cuarenta (40) por ciento restante. Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50% de los titulares. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La integración del Congreso Provincial deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar el Congreso Provincial. Artículo 6: Para formar quórum el Congreso Provincial requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria, podrá sesionar con los miembros presentes. Para aprobar las mociones es necesario el voto afirmativo de la mitad más uno de los congresales presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, prevista en el art. 8 de la presente Carta Orgánica. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta de Gobierno o lo solicite el 30% de los Congresales. Artículo 7: Son Funciones del Congreso Provincial: a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas. b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con el voto de los 2/3 de los miembros presentes. c) Designar la Junta de Gobierno, estando facultado para disponer el nombramiento o remoción de sus miembros con el aval de la mayoría simple de los integrantes del Congreso Provincial. d) Considerar los informes anuales de la Junta de Gobierno y aprobar los balances. e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones. f) Disponer la convocatoria a las elecciones internas de autoridades. Se hará la convocatoria de las elecciones internas de autoridades partidarias con una antelación no menor a los 60 días del vencimiento de sus respectivos mandatos. g) Constituirse como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta de Gobierno conforme un dictamen fundado emanado del Tribunal de Disciplina. h) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, y designar los delegados partidarios que representarán al Partido en dicha alianza o confederación. i) Aprobar acuerdos de fusión con otros partidos

políticos del distrito. j) Designar a los apoderados partidarios. Artículo 8: Constituido el Congreso Provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, Un Vicepresidente y dos Secretarios. Rubricarán las actas resultantes de las asambleas del Congreso Provincial dos miembros de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, debiendo ser uno de ellos el Presidente o Vicepresidente de la misma. Artículo 9: Durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta de Gobierno que estará integrada por siete (7) miembros, que serán designados por el Congreso Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar la Junta de Gobierno. Artículo 10: La Junta de Gobierno tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, un (1) Secretario de Organización y un (1) Secretario de Acción Política, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ella designe. La integración de la Junta de Gobierno deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298. Para formar quórum es necesaria la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Para aprobar las mociones se requiere el voto afirmativo de la mitad más uno de los justistas presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Junta de Gobierno. Artículo 11: Son funciones de la Junta de Gobierno: a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial. b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias. c) Aprobar o rechazar los dictámenes emitidos por el Tribunal de Disciplina. En caso de aprobar una sanción disciplinaria contra afiliados, deberá notificarla en forma fehaciente a los interesados. d) Controlar el Tesoro del Partido y llevar la contabilidad partidaria. e) Aceptar afiliaciones o rechazarlas con causa. f) Constituir las Subsecretarías y Comisiones que sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la vida partidaria en el distrito. g) Designar o remover a los Delegados Certificantes partidarios. Capítulo III: Del Régimen Electoral Artículo 12: La Junta Electoral será integrada por 3 (tres) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente. Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes de esta Junta Electoral durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La integración de la Junta Electoral deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno a 3 (tres) miembros titulares del mismo género. El quorum de la Junta Electoral se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple. Conforme el art. 1 de la presente Carta Orgánica, los miembros de la Junta Electoral no podrán ocupar otro cargo partidario mientras dure su mandato o no renuncien a su cargo en la presente Junta Electoral. Artículo 13: La Junta Electoral se constituirá con una antelación de cuarenta (40) días a la convocatoria a elecciones dispuesta por el Congreso Provincial, conforme las facultades conferidas a aquel órgano en el art. 7 inciso e). Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de 15 (quince) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley vigente y sus decretos reglamentarios. Artículo 14: Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentase una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral. Artículo 15: Para la designación de candidatos a cargos electivos municipales, provinciales, nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas podrán contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Para el caso de las elecciones nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, la Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571. Capítulo IV: Del Tribunal de Disciplina Artículo 16: El Tribunal de Disciplina estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente. La integración del Tribunal de Disciplina deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno tres miembros titulares del mismo género. Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes del Tribunal de Disciplina durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Conforme el art. 1 de la presente Carta Orgánica, los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán ocupar otro cargo partidario mientras dure su mandato o no renuncien a su cargo en el presente Tribunal de Disciplina. Artículo 17: El Tribunal de Disciplina recibirá y/o iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios. El quorum del Tribunal de Disciplina se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple, debiendo dejar en el acta debida constancia del voto en disidencia y sus fundamentos. Este Tribunal elevará a la Junta de Gobierno un dictamen fundado recomendando la aplicación de las sanciones que correspondan, que serán las siguientes: 1- Apercibimiento. 2- Suspensión de la afiliación por

dos años. 3- Expulsión. Artículo 18: En caso de que la Junta de Gobierno apruebe el dictamen sancionatorio del Tribunal de Disciplina, los afiliados sancionados podrán apelar la decisión ante el Congreso Provincial dentro de los 10 (diez) días de notificada la sanción. Capítulo V: De los Apoderados Artículo 19: El Congreso Provincial, conforme las atribuciones conferidas en el art. 7 inciso j), nombrará a los apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. Capítulo VI: Del Tesoro del Partido Artículo 20: El Tesoro del Partido estará constituido por: a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes. b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido FRENTE PATRIOTA FEDERAL electos para funciones públicas. c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidos Políticos), Provincial o municipal. d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita. Artículo 21: Los fondos del Partido se depositarán en una cuenta bancaria única y oficial, y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero de la Junta de Gobierno, conforme ordena el art. 20 de la Ley 26.215. Artículo 22: El ejercicio económico anual finalizará el día 31 de diciembre. Artículo 23: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por la Junta de Gobierno, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución, la cual deberá estar avalada por el Congreso Provincial. Artículo 24: El Partido FRENTE PATRIOTA FEDERAL solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de marzo de 2.023. FDO. Dr. Miguel Ángel Contreras, Juez Federal con Competencia Electoral. Por ante mi que doy fe, Dr. José Martín Blas, Secretario Electoral Nacional.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 23/03/2023 N° 18484/23 v. 23/03/2023

BANDERAZO FEDERAL

EDICTO

Partido: "BANDERAZO FEDERAL".

Distrito: Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "BANDERAZO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 10 de diciembre de 2020 y 1 de julio de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1 de diciembre de 2020 y en Acta Complementaria del 27 de junio de 2022. (Expte. N° CNE 4747/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 22 días de marzo de 2023

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 23/03/2023 N° 18698/23 v. 28/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 58.825.787.705,40. Se propone destinar: A) \$ 11.765.157.541,08 a reserva legal; B) \$ 47.060.630.164,32 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Resultados" en la suma de \$ 35.566.224.479 para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en valores negociables, esto último en los términos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2022, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2023.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 24 de abril de 2023 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/03/2023 N° 18330/23 v. 29/03/2023

ACEROS ZAPLA S.A.

CUIT 30650175170 - "Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, y a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1° Piso, CABA, el 14 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.

3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2021 y 30.06.2022.

4.- Destino de los Resultados de los ejercicios en tratamiento concluidos el 30.06.21 y 30.06.2022

5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 la ley 19.550 por los ejercicios en tratamiento concluidos el 30/06/2021 y 30.06.2022.

6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2021, 30.06.2022.

7.- Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.

8.- Ratificación de la operación de venta y transferencia del inmueble social sito en calle Avenida Córdoba 1351, 3er. Piso CABA.

9.- Modificación Estatuto Social a fin de incorporar la modalidad de convocatoria, participación y deliberación a distancia. Ratificación de las decisiones de la Asamblea que aprobara el Texto Ordenado del Estatuto Social año 2010. Conveniencia y Sometimiento a APROBACION de Nuevo Texto Ordenado. SERGIO TASSELLI- PRESIDENTE designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 3/12/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17142/23 v. 27/03/2023

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

CUIT Nro 30-71664776-1 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710- 3ro departamento G y H de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 cerrado el 31 de Diciembre del año 2022. 3 - Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del Directorio. 4- Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al

31 de Diciembre del 2022. 5- Fijación del número de directores y elección de nuevas autoridades - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 27/12/2021 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17171/23 v. 27/03/2023

AFIANZAR GARANTIAS S.A.

CUIT 33-71427996-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para día 12/4/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en sede social Av. Congreso 2157, 12° Departamento "2", CABA, a tratar orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios Económico n° 9 cerrado al 31 de mayo del año 2022 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio. 7°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico esc 37 de fecha 11/3/2020 reg 394 Jessica Eugenia Bruno - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17224/23 v. 27/03/2023

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 en primera convocatoria a las 14:00 horas y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17563/23 v. 28/03/2023

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 13/04/2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio; 4) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 5 de abril de 2023 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los

instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad e instrumentos habilitantes, de corresponder, para ingresar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16549/23 v. 23/03/2023

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 20/04/2023 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17600/23 v. 28/03/2023

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT 30-57612427-5. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "VALO") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de VALO y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de VALO, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración sobre el destino de las utilidades de VALO. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades establecidos por la Comunicación "A"7719 y/o las normas vigentes al momento de la distribución. 5) Consideración de la remuneración al Directorio de VALO correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022. 7) Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de VALO. 8) Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 9) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11) Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 13 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser

redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante VALO en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Designado según instrumento privado ACTA 4559 DEL 27/04/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 20/03/2023 Nº 17141/23 v. 27/03/2023

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 2023 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.22 y el 31.12.22 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina; 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 18.498.413.848,22. Se propone destinar: i) \$ 3.699.682.769,64 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 5.549.524.154,47 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 9.249.206.924,11 al pago de dividendos en efectivo. b) Desafectación de \$ 3.506.105.624,73 de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades. c) Distribución de saldos pendientes aprobados en ejercicios anteriores por \$ 7.133.646.758,80. La suma total a pagar en efectivo será de \$ 19.888.959.307,64, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Designación de Directores; 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023; 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2023; 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2023; 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 20 de abril de 2023, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico

al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 18 de abril de 2023, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6). La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 28/4/2022 oswaldo parre dos santos - Presidente

e. 20/03/2023 N° 16910/23 v. 27/03/2023

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de abril de 2023 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6.Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 240.982.845,88 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 7.Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8.Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 10.Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11.Ratificación de lo actuado por los Contadores Certificantes de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 12.Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 13.Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17198/23 v. 27/03/2023

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 16/03/2023 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionista a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/04/2023 a las 15 horas en Azopardo 1405 piso 5° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) La Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio. Se hace saber que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2021 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16852/23 v. 23/03/2023

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 2023 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la aprobación del acuerdo "Cooperación y Transmisión de datos" entre MAPFRE Argentina Compañía de Seguros S.A. y la Asociación Argentina de Compañías de Seguros
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 30/03/2023 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 43 de fecha 27/12/2021 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17195/23 v. 27/03/2023

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53611702-0 - Convocatoria

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2023 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 60, terminado el día 31 de Diciembre de 2022.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550). 6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Marzo de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16794/23 v. 23/03/2023

CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2023 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7° Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. (6) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores a la asamblea del 10/05/2022. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2019 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18243/23 v. 29/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



DESIGN COMPANY S.A.

(CUIT N° 33-70711338-9) Convócase a los accionistas de DESIGN COMPANY SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/04/2023 a las 9 hs en la Av. Callao 1045, Piso 5°, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de los accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que dieron lugar a las rúbricas de los nuevos libros sociales. 3. Consideración de los motivos que conllevaron a celebrar la Asamblea fuera de la sede social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2020, 28 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2022. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 7. Consideración de la renuncia de Patricio Olszak a su cargo de Vicepresidente. 8. Consideración de la elección de autoridades del directorio. 9. Consideración de la disolución de la sociedad. Designación de liquidador. NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 8 de abril de 2023 en Av. Callao 1045, Piso 5, CABA, de 11 a 17 hs.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2019 DANIEL ALBERTO OLSZAK - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17238/23 v. 27/03/2023

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de abril de 2023, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en Reconquista 945, PB, C.A.B.A., domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 46.810.791 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9°) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2023; 10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831; 11°) Reforma de los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social; 12°) Consideración de la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Se deja constancia que los puntos 4, 11 y 12 del orden del día corresponden a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986 Piso 4, C.A.B.A., hasta el día 21 de abril de 2023 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2855 DEL 28/04/2022 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2023 N° 16789/23 v. 23/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

- CUIT 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Abril de 2023, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará en el local social de Paraná 317, 5to. piso, departamento C, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 2) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 3) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 8/10/2019 Reg. Nº 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 22/03/2023 Nº 18155/23 v. 29/03/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Designación de Contador Dictaminante; 12) Ratificación de Reforma del Estatuto Social; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. o por la Sociedad, lo que corresponda, y comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2023, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio Nº 359 de fecha 21/4/2022 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2023 Nº 18149/23 v. 29/03/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Tenedores de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A) (CUIT 30-65511620-2): (i) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 10:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:00 hs (hora de la Ciudad de Nueva York) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento del artículo 9.1. del Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de mayo de 2022 para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y

Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. (ii) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase II de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento de lo dispuesto por el apartado "Limitaciones sobre Gravámenes" del Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase 2 de fecha 14 de septiembre de 2022, para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. Las convocatorias se realizan de conformidad con lo previsto en (i) el artículo 8.8 del contrato de fideicomiso (indenture) de fecha 12 de mayo de 2022 (incluyendo sus enmiendas y modificatorias) correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I (el "Contrato de Fideicomiso"), y (ii) la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación – Asambleas de Tenedores" del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (Dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), con relación a las Obligaciones Negociables Clase II. La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los obligacionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial en la sede social. Los Tenedores deberán comunicar a la siguiente casilla de correo electrónico de la Sociedad asambleatenedores@edenor.com: (i) la comunicación de asistencia a cada una de las Asambleas, (ii) la identidad y personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo el Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en el Contrato de Fideicomiso y el Programa, y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas. La Sociedad realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable, el Contrato de Fideicomiso y el Programa.

designado instrumento privado ACTA 77 de fecha 06/04/2022 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18316/23 v. 29/03/2023

ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES S.A.

CUIT 30-59060965-6. Convocatoria a Asamblea ordinaria primer y segundo llamado 12 y 13 hs respectivamente y extraordinaria primer y segundo llamado 14 y 15 hs. a celebrarse el día 14 de Abril de 2023, a las 12 horas y 14 horas respectivamente en la sede social de esta empresa sita en calle Sarmiento 1169, piso 7° Oficina A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria en forma conjunta en el mismo día, donde deberá darse tratamiento a la siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2022. 3.Modificación del Estatuto Social en su Artículo Tercero, objeto social, al que deberá incluirse la actividad turística y el uso del campo propiedad de la sociedad con destinos turísticos. 4.Aumento de capital y la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5.Venta de la fracción de campo comprendida por el casco de la Estancia Polvaredas Grandes, con más la superficie circundante de cinco hectáreas. 6.Venta o dación en pago de una superficie de la misma propiedad equivalente al 20% del valor de mercado de la totalidad del campo, determinando previamente su ubicación, superficie y precio. Forma de cancelación de honorarios convenidos con los Dres. Martín Reynaldo Hazaña y Hernán José Leiva en su conjunto. 7.Aprobación de la gestión del Directorio y sus dependientes

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 10/3/2022 alejandro maria luis maingard - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16799/23 v. 23/03/2023

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2023. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2023. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2023. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 05/05/2022 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente
e. 22/03/2023 N° 18247/23 v. 29/03/2023

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B" para considerar el siguiente punto del orden del día, a celebrarse el día 13 de abril del corriente año, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1072, CABA. A los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de la reserva facultativa y distribución de dividendos en efectivo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 10) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administración@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado consejo de administración de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17729/23 v. 28/03/2023

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 26 finalizado el 31/12/2022.
3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Desafectación y nueva afectación de reserva facultativa.
5. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
7. Política de inversión de los fondos.
8. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 27 que comenzó el 01/01/2023.
9. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
10. Aceptación de la renuncia del miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Pablo Perazzo.
11. Designación de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes, a efectos de completar el mandato del miembro que asumió la titularidad como consecuencia del renunciante referido en el punto anterior.
12. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 78 de fecha 15/06/2022 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente
e. 20/03/2023 N° 16801/23 v. 27/03/2023

GRONINGEN S.A.

CUIT N° 30-62012034-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 10 de abril 2023 a 11 hs, en sede social, Sarmiento 470, 4° piso U.F. 28 (406), C.A.B.A. Orden del día: 1) Elección síndicos 2) Modificación Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 JUAN JOSE CARRERAS - Presidente
e. 21/03/2023 N° 17747/23 v. 28/03/2023



GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2023 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 108.428.349 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2023 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 1.372.158.010. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Legal; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 19 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/4/2022 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18170/23 v. 29/03/2023

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2023, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2022.5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la

documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Ángel Seitún - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17601/23 v. 28/03/2023

INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.

CUIT 30620147717. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2023 a las 9 horas en calle Marcelo T. De Alvear número 636 PISO 9 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación del señor Juan Carlos Beortegui como síndico titular. 3) Ratificación de lo actuado en las Asambleas del 27 de noviembre de 2021, 27 de abril de 2022 y 03 de octubre de 2022. Nota: a) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado a tal efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 160 de fecha 24/4/2018 Carlos Schenzle - Socio Comanditado

e. 17/03/2023 N° 16817/23 v. 23/03/2023

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

30651580540. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, 6°, CABA, para el día 03/04/2023 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del balance especial cerrado al 31/12/2022 conforme art. 108 inc. 2 de la Res 7/15 IGJ; 3. Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado 3/6/2022 de fecha Daniel Oscar Ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2023 N° 16767/23 v. 23/03/2023

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/04/2023 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5°) Desafectación de reservas y distribución. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 65 de fecha 13/5/2019 y acta de directorio n° 405 de fecha 13/5/2019 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16788/23 v. 23/03/2023

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CUIT: 30-70895904-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/04/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Peron N° 328, piso 1°, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550. 3) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 5) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 6) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo,

notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.8) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.9) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020.10) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 11) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 12) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 13) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021.14) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 15) Determinación del número de Directores y su designación. 16) Autorizaciones Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 28/8/2019 Horacio Napoleon Cordeu - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18309/23 v. 29/03/2023

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria únicamente respecto de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el art. 237 2° párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 98 finalizado al 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 1.938.676 (en miles). Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 359.221.771,90 (total remuneraciones), en exceso de \$ 244.326.878,71 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2023. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2023. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2022. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2023. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2023. 14. Consideración de la reducción voluntaria del capital social por un monto total de hasta 12.543.339 acciones ordinarias y cancelación del régimen de oferta pública de dichas acciones. Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Consideración de la delegación de facultades al Directorio de la Sociedad en relación con la reducción de capital. 15. Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables autorizado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2020-20695-APN-DIR#CNV de fecha 7 de mayo de 2020 de la CNV (el "Programa") de U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) a un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.). Consideración de la delegación de facultades al Directorio de la Sociedad en relación con la ampliación del monto del Programa. 16. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia

de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2023@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2023. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se presentará ante la Comisión Nacional de Valores con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea, los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. NOTA 6: Se hace saber que al tratar el punto 14 del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/4/2022 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2023 N° 16498/23 v. 23/03/2023

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la reseña informativa, correspondientes al ejercicio social N° 93 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar el 5% del resultado del ejercicio a reserva legal (monto que expresado a moneda de fecha de cierre del

ejercicio social N° 93, asciende a la suma de \$ 409.881 (miles); y (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado, monto que expresado a moneda de fecha de cierre del ejercicio social N° 93 asciende a la suma de \$ 7.787.746 (miles), a efectuar una distribución de dividendos en efectivo. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en sus artículos 16° y 20°, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar Asambleas de Accionistas y reuniones de Comisión Fiscalizadora a distancia. Confección de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 17 de abril de 2023 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/4/2022 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 17/03/2023 N° 16557/23 v. 23/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Comisión Nacional de Valores

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 – inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – ley 19.550. 3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17086/23 v. 27/03/2023

MRAZ S.A.

CUIT 33-62979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a la Asamblea General ordinaria el 19 de abril de 2023 1° convocatoria 19 hs. 2° convocatoria 20.00hs, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Dispensa por la demora en convocatoria a Asamblea General ordinaria 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A del código de comercio correspondiente al 30 de junio de 2022.3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio(Art. 261 Ley 19550). 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17288/23 v. 27/03/2023

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2023 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo noveno ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veintitrés en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/4/2022 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16493/23 v. 23/03/2023

PUNTA HOTELES S.A.

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 1/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/04/2023, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea Abril 2023" a la siguiente casilla: administracion@serenahoteles.com, donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. Cumplido lo anterior, los participantes concurrirán a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 3.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Análisis de la marcha del negocio; 6.- Toma de conocimiento de las operaciones de compraventa de acciones entre accionistas de la sociedad; 7.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2021 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18233/23 v. 29/03/2023

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se Convoca a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Libertador 2621, piso 14 A, CABA, el 18 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 10 hs y en segunda convocatoria a las 11 hs, para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la memoria ,balance general y notas a los estados contables, junto con el informe del auditor por el ejercicio N° 25 cerrado al 31/12/2022; 3-Traslado de los fondos de la reserva facultativa a resultados no asignados; 4-consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5-destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 20/03/2023 N° 16979/23 v. 27/03/2023

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A. para el 17 de abril de 2023 a las 12hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17222/23 v. 27/03/2023

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de abril de 2023 a las 11 y 12 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 1.000 millones (equivalente a 32,06% del capital social) y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del

número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 41.550.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 52.200.742 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 3.600.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 4.966.155, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 20 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera)

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17769/23 v. 28/03/2023

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de abril de 2023 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Vigésimo Noveno, ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2022;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 34 de fecha 07/10/2017 JULIO CESAR BERRAFATO – Presidente

e. 20/03/2023 N° 16984/23 v. 27/03/2023

TERRAGONIA S.A.

30709939455. Convóquese a los accionistas de TERRAGONIA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21/4/2023 en Florida 274 piso 6 of. 65 CABA a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda y considerar: 1.Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2. Documentación del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2016,31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021 y 31/12/2022. 3.Resultados de los ejercicios mencionados. 4. Gestión del Directorio. 5.Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 22/09/2015 JAVIER CARLOS GIOIOSO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18121/23 v. 29/03/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 5 de Abril de 2023, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de los miembros del directorio por el plazo de dos ejercicios; 7. Designación del síndico titular y suplente por el plazo de 1 ejercicio; 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 9. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 02/05/2019 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16490/23 v. 23/03/2023

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/9/2020 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17567/23 v. 28/03/2023

VISION CENTRAL S.A.

30-71131514-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2023 en calle Viamonte 740 piso 3° a las 11:00 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Renuncia del Directorio. 2º) Elección del Directorio. 3º) Cambio de Domicilio Social. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/05/2021 VIRGINIA HAYDEE BURKI - Presidente

e. 17/03/2023 N° 16842/23 v. 23/03/2023

ZELE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1º Piso, CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "EPEL, JUDITH VIVIANA C/ ZELE S.A Y OTROS S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte 21395/2022, que por resolución del 21 de diciembre de 2022 se dispuso la convocatoria judicial a Asamblea General Extraordinaria de ZELE S.A.C.I.F.I.Y.A. la que se celebrará el día 12 de abril de 2023, a las 14 hs. en Av. Corrientes 531, Piso 6°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Fijación de cantidad de integrantes del Directorio y Elección de sus miembros; c) Autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Juan Ignacio Texido T° 89 F° 51, cel. 113-433-0100, jitexido@estudiotexido.com.ar, con domicilio en Corrientes 531 Piso 6, CABA, quien en su carácter de auxiliar de justicia también se encuentra autorizado a convocar la asamblea. "Buenos Aires, 15 de marzo de 2023." Hector Hugo Vitale, Juez, Ignacio Galmarini, Secretario. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 20/03/2023 N° 16547/23 v. 27/03/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

SILVIA MENENDEZ D.N.I 24.378.020 CON DOMICILIO EN AZARA 707 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA, CABA DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES-800011- AL SEÑOR PABLO DANIEL PAREDES D.N.I 25.647.062 DOMICILIADO EN LA CALLE CAMINO REAL MORON 2399 B° VILLA JARDIN, BOULOGNE SUR MER, SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA.

e. 21/03/2023 N° 17737/23 v. 28/03/2023

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA DOMICILIADO EN AV. PEDRO GOYENA 1290 CABA AVISA QUE ANA GABRIELA POSE MATO CON DOMICILIO EN PUMACAHUA 34, PISO 5° "C", CABA, TRANSFIERE A ROMAN GRAPPASONNO DOMICILIADO EN PASCO 25, PISO 7° "B" CABA, NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS – COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS – COM. MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION) – CASA DE LUNCH. CAFÉ BAR Y DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA SITO EN AV. RIVADAVIA 5500, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 21/03/2023 N° 17597/23 v. 28/03/2023

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Graciela Sandra MELITO, CUIT 27-17050577-3, con domicilio legal en Franklin 14 segundo piso CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Hidalgo 795/805 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "MAIMONIDES", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 17/03/2023 N° 16727/23 v. 23/03/2023

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, domicilio Adolfo P. Carranza 2941 piso 6 dpto A CABA avisa: Beatriz Lucia Casanova domicilio Cochabamba 2320 CABA, vende y transfiere a Rodrigo Olea domicilio Lamadrid 1459 CABA, garage comercial sito en San José 1554-PB, subsuelo, pisos 1 y 2, CABA, exp 44788/1999, carpeta 7898-1999, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi domicilio.

e. 22/03/2023 N° 17791/23 v. 29/03/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BATRACIOS S.R.L. Y AGROTENAZ S.A.**

AGROTENAZ S.A. (CUIT 30-70924840-1) y BATRACIOS S.R.L. (CUIT 30-68148197-0). En los términos del artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 se informa: A) La fusión por absorción de (i) AGROTENAZ S.A. (absorbente) con domicilio en Av. Mitre 2885, 2° "B", Avellaneda Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 12/05/05, Matricula 72734, Legajo 1/133666 con BATRACIOS S.R.L. (absorbida) con domicilio en Tucumán 1429, 7° "A" CABA, inscripta en la IGJ el 23/03/95, N° 1871, Libro 102 de SRL; B) La sociedad incorporante aumentará su capital en \$ 190.900, y el capital resultante ascenderá a \$ 441.900, representado por 4419 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 100 valor nominal cada acción y derecho a un voto por acción.; C) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/22: AGROTENAZ SA Activo \$ \$ 17.677.662;

Pasivo \$ 250.601; Patrimonio neto \$ 17.427.061; BATRACIOS SRL Activo \$ 17.272.158; Pasivo \$ 4.019.230; Patrimonio neto \$ 13.252.948; D) Valuación consolidada al 31/12/22: Activo Consolidado de \$ 34.749.820; Pasivo Consolidado de \$ 4.069.811; y Patrimonio Neto Consolidado de \$ 30.680.009; E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 31/12/2022 y fue aprobado por los socios de la sociedad absorbente el 31/01/2023 a través de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas; y por los socios de la sociedad absorbida el 31/01/2023 por Reunión de Socios Unánime; F) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse personalmente o por correo en Av. Mitre 2885 2° "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y/o Paraguay 1446, PB "C", C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 horas o mediante envío de e-mail a la dirección "rosa@escribaniagaray.com.ar". Autorizada por ambas sociedades en compromiso previo. Autorizado según instrumento privado compromiso previo de fecha 31/12/2022

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2023 N° 17434/23 v. 23/03/2023

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/03/2023 resolvió la escisión de la sociedad. El activo de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. asciende a \$ 1.749.590.221- y el pasivo a \$ 661.711.526.- ambos valuados al 31/12/2022. Total Patrimonio Neto \$ 1.087.878.695.- Sociedad Escisionaria: Denominación de la nueva sociedad: "ARTEMYN ARG SA" Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 388.307.751.-, Pasivo: \$ 48.264.834.- Total Patrimonio Neto: \$ 340.042.917.- valuado al 31/12/2022 IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. aumenta su capital social en \$ 15.531.495.- En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2023 N° 18123/23 v. 27/03/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Juan Andrés Mielnik, tel. 011 4420-4474, comunica por 3 días, por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 29 de marzo de 2023, a las 13,00 horas,(en punto), en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: La unidad funcional 3307, integrada por los polígonos 00-3249 y 01-210, del inmueble denominado "COUNTRY CLUB ATLÉTICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ubicado en la localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almafuerte. La unidad funcional surge de la unificación de las unidades funcionales 2393, 2394, 2395 y 2396, de acuerdo con el plano característica PH 74-34-79, superficie del polígono 00- 3249, cubierta 127,67 mts. 2.;semi-cub. 76.56 mts. 2.-; descubierta 1.550,27, Total del polígono 1.754,50 mts. 2.-; polígono 01-210, cubierta 50,93 mts. 2.- total del polig. 50.93 mts. 2.- Superficie total: 1.805,43 mts. 2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Parc. 721-F; Subparc. 3307. Pda.Inmob. 074-160491-4.Inscripto en la Matrícula: 031836/3307 del Partido de Moreno (074). Corre agregada en autos, constatación practicada por el escribano José Manuel Carzolio el 5/4/22 y mandamiento de lanzamiento con toma de tenencia el 22/9/22. Se trata de un chalet que lleva el n° 2394 en (pilar de luz), con gran parque, entrada, garaje, parrilla/quinchó, habitación y baño de servicio, pileta de natación. Acceso a comedor diario y living comedor en desnivel; paso a cocina, baño y dormitorio con vestidor, vista a la pileta. Por escalera a planta superior, hall de distribución amplio, baño, con balcón hacia el interior, paso a dormitorio aterrazado y un cuarto guarda enseres. Se encuentra desocupado de bienes y deshabitado con signos de abandono. La parte actora detenta la tenencia del inmueble. Corren agregadas en autos distintas fotografías de la constatación y tenencia del inmueble de fecha 22/9/22. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 743.178.- (dólares billetes estadounidenses) Señá 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 1,2%. Costo salón 0,25%. Todo en efectivo y dólar billete en el acto del remate, a cargo del comprador. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá media hora después otro reduciendo la base en un 25%, o sea U\$S 557.384.- y de subsistir desinterés, saldrá a la venta media hora después sin limitación de precio y al mejor postor. (Art. 61). No resultando aplicable lo normado por el Art. 765

del CCCN -cuya renuncia constará en el boleto de venta -. Deudas: Arba según liquidación al 23/2/23 \$ 452.146,50; Expensas, adeuda de acuerdo a los periodos diciembre/22, enero/23 y febrero/23 \$ 368.127,12, informe del 22/2/23. Se hace saber que existe una penalidad devengada desde el 31/03/19 al 22/11/22 de \$ 574.211,05; Municipalidad de Moreno –liquidación de tasas y derechos municipales- \$ 109.980,52 informe del 27/2/23. Servicio de agua, la unidad 3307 es extraída de pozo, La provisión en los lugares comunes es realizada por ADA (Autoridad del Agua), es liquidada con las expensas. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y ccctes. de la ley 24.441. Integrado el saldo de precio por el comprador, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, la actora procederá a hacer entrega de la tenencia del inmueble, el comprador deberá proceder de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccctes. de la ley 24441, todo según estado de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo costo, riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de marzo de 2023, en el horario de 16,30 a 18,00, previamente deberán comunicarse con el martillero, debiendo identificarse exhibiendo documento de identidad en el acceso al Club. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 78, Secretaría única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados:” CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS S.A. (CONTINUADORA DE MULIERIS S.A.) C/ DI PROSPERO, NORBERTO DOMINGO S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24441”, Expte. n° 45092/2021. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado, lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización con el número y año del expediente, en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2023.

Juan Andrés Mielnik - martillero público N° 221, F° 261, L° 69

Juan Andrés Mielnik - Matrícula: 2211.G.J.

e. 21/03/2023 N° 17523/23 v. 23/03/2023

SUBASTA-LEY 24.441.- Por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, y en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero público Sr. Hernán Darío Lancellotti, Matrícula N° 29, F° 64, L° 80 (IGJ), Tel. 4381.1988, comunica por tres (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público (quien controlará el acto de la subasta), en los autos “SAFALTI, MIGUEL OSVALDO Y OTROS c/ ROESTEL GALICCHIO, ELEONORA BELINDA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expte. 011864/2020, que tramita ante el Juzgado Civil N° 5, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso CABA, rematará al mejor postor y en dinero en efectivo, al contado, en dólares billetes físicos, el día 30 de Marzo de 2023 a las 11 hs, un inmueble sito en la calle Prilidiano Pueyrredón 1168, entre Stephenson y Castelli, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. El lote mide 10mts. de frente por 30mts. de fondo, 300m2. NC: C: “III”, S: “J”, Mz: “662”, Parcela: “19”.- AD CORPUS y en el estado que se encuentra y exhibe. Base: dólares estadounidenses billetes doscientos mil (U\$S200.000.-). No aplica el Art. 765 CCCN.- Seña 30%, Comisión 4% + iva, Sellado de Ley 1,2%, salón de remate 0,25%. Todo sobre el valor de venta.- Ocupado por: Felisa Isabel Galicchio, María Florencia Peirano, María Paula Peirano, Yésica Ríos, y Salvador Ríos en carácter de comodatarios (todo cfme. presentación actora del 17/09/2021).- DEUDAS: Impuesto Municipal (San Isidro) \$ 371.088,61 al 23/02/23; ARBA al 17/02/2023 \$ 334.169.- No procederá la compra en comisión.- Por falta de postores, se dispondrá otra subasta el mismo día y lugar a los 30 minutos posteriores, reduciendo la base un 25%; si tampoco existieran postores saldrá a los 30 minutos próximos el mismo día y lugar sin base.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Viamonte 1653, 5° Piso, CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Deudas totales a cargo del adquirente.- EXHIBICIÓN: 28/03/2023 de 9.30 a 10.30hs, y el día 29/03/2023 de 13.30hs a 14.30hs.- Buenos Aires a los 21 días del mes de marzo de 2023.- Hernán Darío LANCELOTTI.-

HERNAN DARIO LANCELOTTI - Matrícula: -I.G.J.

e. 22/03/2023 N° 18187/23 v. 27/03/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y IV NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 8 - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial y Familia, Secretaria N° 8 de la Ciudad de Villa María, en los autor caratulados: "EXPEDIENTE 11008720 – BERTAZZA, JUAN ANTONIO – USUCAPION "VILLA MARIA, 05/10/2022...Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 Y 165 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Eduardo Atilio Mazzola (DNI 2.442.563) mediante publicación de edictos - para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Nación. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del CPCC). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa Nueva, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, practíquese la notificación correspondiente a los domicilios denunciados. Atento lo dispuesto por el art. 1905 CCyC, ofíciase al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula 884086 [adjunte oficio en formato PDF editable para su libramiento]. Notifíquese. Fdo.: Dr. MONJO Sebastián – Juez – Dra. CALDERON, Viviana – Secretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ANTECEDENTES DE DOMINIO- DESCRIPCION DE BIEN: SEGÚN ESTUDIO DE TITULO: Una fracción de terreno, ubicado en la localidad de Villa Nueva, Barrio Residencial Golf Club, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura de Posesión y Renovación del Estado Parcelario, confeccionado por el Ingeniero Civil Diego ZANON (M.P. N° 4418), visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo Expte. Prov. 0033-029970/2008 con fecha 29/07/2008 y renovado el 28/06/2021, formado por el lote designado con el número CINCO (05) , manzana "W", situado en la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Que linda y mide: Partiendo del vértice "A", con una dirección Este con un ángulo en dicho vértice de 90° y una distancia de 20.00 m llegando al vértice "B"; con calle Lago Correntoso; a partir de "B", con un ángulo interno de 90°, lado B-C de 35.00 m; con lote 023 a nombre de FERNANDEZ, Luis Pablo; a partir de "C" con un ángulo interno de 90°, lado C-D de 20.00 m; con lote 017, a nombre de MONACO, Pablo José; a partir de "D" con un ángulo interno de 90° lado D-A de 35.00 m; con lote 006 a nombre de BERTAZZA, Juan Antonio. Encerrando una superficie según mensura de 700.00 m2 SETESCIENTOS METROS CUADRADOS.TITULARIDAD DE DOMINIO: La titularidad del inmueble descripto ut supra, en la proporción del 100%, figura inscripta en el Registro General de la Provincia por conversión del Folio Real (art. 44 Ley 17.801 Res. Gral. N° 8 del 30/07/2001) en la matrícula 884086 del Departamento General San Martín, a nombre de MAZZOLA, Eduardo Atilio. ANTECEDENTES DOMINIALES: El referido inmueble pertenecía a una mayor superficie de propiedad de DELLAVEDOVA HERMANOS Y COMPAÑÍA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien la adquirió de Rafael José Montero mediante venta instrumentada en escritura pública labrada por el escribano Ángel Reale, titular del registro N° 357 con asiento en la ciudad de Córdoba el 24/02/1962, Título que fue inscripto en el Registro de la Propiedad como 4691 y que consta en el Folio 4418 del Año 1962. La propiedad del lote 5 manzana W de la mayor superficie, le correspondió al Señor MAZZOLA, Eduardo Atilio, argentino, nacido el 02/05/1918, M.I. 2.442.563, casado en primeras nupcias con Elvira Francisca Diecidue, por compra que efectuara mediante escritura pública de fecha 25/07/1967 labrada por el escribano Marchini, Primo a cargo del Registro Notarial n° 398, Título inscripto en el Registro General de la Propiedad al N° 21889 Folio 28499 del Año 1967 (ANTECEDENTE DOMINIAL), actualmente, convertido desde la fecha 26/01/2005 a la MATRICULA 884086 del Dpto. Gral San Martín. Asimismo, se procede a informar que el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 16-05-1059855-2 y en

la Municipalidad de Villa Nueva bajo la cuenta N° 05999, Nomenclatura Catastral 1605230104023005, a nombre de DELLAVEDOBA HNOS Y C. S.R.L. CUIT 55-12395832-2. Para mayor abundamiento y a los efectos que hubiere lugar se adjunta publicidad del folio y de la matrícula emitida por el Registro General de la Propiedad; Datos del Inmueble aportados por la Dirección General de Catastro y Ficha Datos de Parcela aportados por la Municipalidad de Villa Nueva.

Texto Firmado digitalmente: CALDERON, Viviana Laura. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

Fecha: 2022.11.04

e. 20/03/2023 N° 17117/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 21 de marzo de 2023, en el marco de la causa 5862/2022 caratulada "Fernandez Ruth Melanie s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretarí a N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Ruth Melanie Fernandez, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de marzo de 2023. I. Por recibido, incorpórese el resultado de la notificación dirigida a Ruth Melanie Fernández y téngaselo presente. II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 66/8 del expediente digital y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones y tareas de investigación ordenadas, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Ruth Melanie Fernández, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Fernández mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la acusada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/03/2023 N° 18238/23 v. 29/03/2023

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA. CIVIL NRO. II

El señor Presidente de la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto la publicación de Edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, de la resolución de fecha 14 de febrero de 2023 dictada en los autos caratulados: "M, O C c/ OBRA SOCIAL OSDE - ORGANIZACION DE SERVICIOS s/AMPARO LEY 16.986" (Expte. N° FCB 22617/2022/CA1), tramitados por ante la Sala B, Secretaría Civil N° II de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, por la que se cita a los herederos de la actora fallecida, señora OLGA CRISTINA MORENO, D.N.I. 2.323.773 por el término de diez (10) días para comparecer a estar a derecho en los autos del rubro, bajo apercibimiento. A mayor abundamiento se transcribe a continuación la parte pertinente de la resolución referida: "Córdoba, 14 de febrero de 2023. ... cítese a los herederos del causante para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento (conforme lo previsto en el art. 53 inc. 5, 1° parte, del C.P.C.C.N.), a cuyo fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. ABEL G. SÁNCHEZ TORRES – PRESIDENTE DE SALA". ABEL G.SÁNCHEZ TORRES Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 22/03/2023 N° 18202/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

EL JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 EN CAUSA OJEDA MATIAS EZEQUIEL S/SUSP JUICIO A PRUEBA

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Matías Ezequiel OJEDA (D.N.I. n° 41.353.625) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.-

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18003/23 v. 29/03/2023

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 STELLA, RICARDO NICOLAS S/SUSP JUICIO A PRUEBA

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Ricardo Nicolás Stella (D.U. n° 41.474.278) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18005/23 v. 29/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: ““RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737” ”, respecto de: MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, argentino, nacido el 20/02/1960 en la ciudad de Corrientes, hijo de Mercedes Zalazar, de ocupación: electricista, sabe leer y escribir, con domicilio en el Barrio Quinta Ferre, Sector I, casa 24 de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando la fecha para su vencimiento (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/03/2023 N° 17518/23 v. 28/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/52 caratulada: "RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES artículo 866. 1° Párrafo – código aduanero e infracción ley 23.737", respecto de: MARÍA ALEJANDRA PADILLA D.N.I.N° 36.515.637 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 6/12/1991 en la ciudad de Corrientes, hija de Elodía Padilla, de ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, con domicilio en Murcia y los Malbones, barrio Lomas del Mirador, casa 5051, Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CONDENAR a MARIA ALEJANDRA PADILLA DNI N° 36.515.637, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundaria del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO", previsto y reprimido en el art. 5 inciso "C" agravado por el art. 11 inc. "C" de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/03/2023 N° 17514/23 v. 29/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada "BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-71430342-9), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2.023 a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, se invita a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2.023. ... corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de ... BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-71430342-9) ...fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las ... 11.30 horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 22/03/2023 N° 18130/23 v. 29/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1008/2008 (953), caratulada: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS FORMADAS EN CAUSA N° CPE 1008/2008, caratulada: "AGROSTRADA S.R.L.; LLANOS JUHIO S.R.L.; SAVERSSA CEREALES S.R.L. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891) lo dispuesto con fecha 20/3/2023, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "///Buenos Aires, 20 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes Bancarias, correspondiente al ejercicio anual 2007, por la suma de \$ 908.744,30, al que se habría encontrado obligada la contribuyente AGROSTRADA S.R.L., y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a la

nombrada, y en orden al hecho mencionado (artículos 2, 59 inciso 3° y 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y arts. 1° y 2° del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley Nº 27.430 y art 1 y 2 de la ley 24.769, confr. redacción de la Ley Nº 26.735 y arts. 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, a la defensa de Cristina Elizabeth SALERNO, y a la nombrada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber lo dispuesto por la presente. Firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: Pablo YADAROLA. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel JORGE". Publíquese por cinco días.- Pablo Yadarola Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 22/03/2023 N° 18165/23 v. 29/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Alejandro Cichello (DNI 21.479.023), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa Nro. 19805/2018 caratulada: "Cichello, Marcelo Alejandro s/ Averiguación de Delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 21 de marzo de 2023.- -----Sebastian R. Ramos Juez - Fiorella D. Cannellotto Secretaria Federal

e. 22/03/2023 N° 18020/23 v. 29/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yanina Elizabeth Gutiérrez DNI-39.462.349, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarla del temperamento adoptado y del embargo dispuesto en los autos nro. 1381/2022, caratulada: "Gutiérrez, Yanina Elizabeth S/ falsificación de moneda extranjera", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 16 de marzo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 17/03/2023 N° 16761/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 Secretaria Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6° C.A.B.A. hace saber por dos días y sin previo pago de aranceles, la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución Final de Fondos y la regulación de honorarios practicada en autos "FRIGORIFICO ALCA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 22722 / 2010. Se podrán formular observaciones que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias el que se ordenará mediante transferencia una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar número de documento y acreditar documentadamente la cuenta (CBU/CUIT) a donde se transferirán los fondos. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/03/2023 N° 17512/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de SEBASTIAN ADOLFO DAIAN (CUIT 20-22809038-8) decretada el día 01/03/2023 en autos "DAIAN, SEBASTIAN ADOLFO s/ QUIEBRA" (Expediente N° 6449/2021). El síndico designado es BASAIL MARTIN IGNACIO (CUIT 20-20665213-7). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (01/03/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico maigba@hotmail.com. La fecha límite para este trámite es el 16/06/2023. Los acreedores que hubieran obtenido la verificación de sus créditos en

la etapa concursal no tendrán necesidad de verificar nuevamente (LCQ: 202). Resolución LCQ: 36: 30/08/2023. Informe general (LCQ: 39): 27/09/2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes al fallido, actos que serán declarados ineficaces. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 17/03/2023 N° 16572/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/02/2023 en los autos caratulados “BAIRES MOTOCORP S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, (exp. 21519/2022) se dispuso la apertura del concurso preventivo de BAIRES MOTOCORP S.R.L. (CUIT 30708426624) en la que se designó como síndico a la contadora Fresneda Laura Verónica con domicilio en Maipú 359, 6º, “89”, CABA, 4811-2269, correo electrónico: fresneda.laura@gmail.com, estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/2023 los que serán presentados al siguiente link “<https://sites.google.com/view/baires-motocorp-srl>”. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/06/2023 y 14/08/2023, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 26/02/2024 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 04/03/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2023”... Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo. María Soledad Casazza, Juez”. Buenos Aires, de marzo del 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 20/03/2023 N° 16450/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que en autos Caratulados “EMIEN EVENTOS S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 53.307/2010, se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos (2) días (Ley 24.522 art. 218). MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 22/03/2023 N° 17504/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por dos (2) días en los autos caratulados “Nicolás Constantinidis S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. N° COM 131377/2001), que el 10.03.23 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo alcanzado en dicha causa por Nicolás Constantinidis S.A. (CUIT 30-51167145-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el 26.12.68 bajo número 483, F° 49, L° 54, T° “A” de sociedades anónimas, convocatoria que fuera abierta el 19.12.01. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/03/2023 N° 16745/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 07 de marzo de 2023, en los autos caratulados “INGENGLOBAL S.A. s/QUIEBRA” (EXPT. N° 5835/2021), se resolvió decretar la quiebra de INGENGLOBAL S.A. (CUIT: 30-71221425-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5

y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/06/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (victoria.russomando@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 04/08/2023 y 18/09/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la contadora Victoria Russomando domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70, CABA, tel: 2009-8183, cel: 1553191930. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 20/03/2023 N° 17210/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría n° 29, con sede en Avenida Callao 635, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Waynicoin S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES – ADDUC – C/ WAYNICOIN S.A S/ ORDINARIO (Expte. 18363/2019), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso de plataforma digital". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada entre el mes de enero de 2018 y marzo de 2021. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Waynicoin S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal. A tal fin, se transcribe la cláusula VII del acuerdo homologado: EXCLUSION: De conformidad con el Art. 54 de la LDC (primer párrafo), se deja constancia que el presente Acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los Clientes y Ex clientes de apartarse de los términos aquí convenidos por las Partes. Por ello, en caso de que alguno de los Clientes o Ex clientes accione individualmente, los Demandados no podrán oponer los efectos de la cosa juzgada colectiva prevista en el Art. 54 de la LDC. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.gov.ar, o mediante comunicación telefónica o por email con la actora ADDUC al Teléfono (011) 4243-2715 los días Lunes, Miércoles y Jueves de 13:00 hs. a 17:00 hs. o por email a adduc3@gmail.com. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 21/03/2023 N° 17485/23 v. 28/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 35 a cargo del Dr. Santiago Doynel sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3° Piso. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "BANCO ARGENTARIA S.A. s/QUIEBRA" Nro.º 8830/1993, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días. Buenos Aires, Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/03/2023 N° 18069/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA hace saber que en los autos caratulados "SERVIN LIFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 20527/2022, con fecha 6 de febrero de 2023 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVIN LIFE S.A con domicilio en la calle Chacabuco 314 piso 1 CABA CUIT 30-71520230-8. Se hace saber a los acreedores que hasta el 03/05/23 deberán insinuarse y presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) ante el síndico Cr. Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf con domicilio en Rodríguez Peña 694, 6to. Piso. Dpto. "A" leonardoschifani@gmail.com. Se ha fijado el día 15/06/23 y 14/08/23 para la presentación de los informes que prevé los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Se fijó la audiencia informativa para el día 22/02/24 a las 9.00 hs. y el 29/02/24 como finalización del período de exclusividad. Publíquese el edicto por cinco días. Buenos Aires, 09 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 21/03/2023 N° 14853/23 v. 28/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos JANDRAYO S.R.L s/ Quiebra (Expte. 14449/2021) comunica por cinco días que el día 27.2.2023, se declaró la quiebra de JANDRAYO S.R.L S/QUIEBRA (CUIT N° 30-71578220-7), con domicilio en la calle Gorriti 5870, C.A.BA., en el que resultó sorteado el síndico Mario Adrián Narisna, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1455, piso 9 "F" CABA y tel.: 15-4418-1518 Fijar hasta el día 25.4.2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 9.6.2023 y 9.8.2023. La audiencia de explicaciones se fija para el día 2.8.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de marzo de 2023 JAVIER J.COSENTINO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/03/2023 N° 16575/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Cítese por diez días a los herederos del Sr. Santiago Allende, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el expediente caratulado "Mobilia, Vanina Alejandra c/ Allende, Santiago s/ Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 47.002/10) y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio expediente que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 a cargo del Dra. Paradiso Fabbri, Gabriela Esther, Jueza; Secretaria a mi cargo, ubicado en calle Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° (C1104ADO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 22/03/2023 N° 12970/23 v. 23/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr.Santiago Fajre, sitio en la calle Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos caratulados "Agostenelli, Lucia Alejandra c/Palermo Juan Ismael s/ Ds y Ps (Expte16951/2022) " En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese al demandado Juan Ismael Palermo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el incidente de beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ". Si vencido el plazo, la citada no compareciera, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo Alberto S. Pestalardo Juez Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 22/03/2023 N° 18115/23 v. 23/03/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 Secretaria Civil N° 5 sito en calle Belgrano N° 274 PB de Bahía Blanca, en autos "COLANERI, VICENTE JULIO C/ INSSJP S/AMPARO LEY 16.986" (Expte nro. 8568/2022) cita y emplaza por el término de DOS días a herederos de VICENTE JULIO COLANERI, (DNI 10.631.797), a fin de que comparezcan en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y designárseles Defensor Oficial. (arts. 53 inc. 5°, 145, 146 y 147 del CPCCN). Bahía Blanca, 17 de marzo de 2023.

Nota: El presente edicto se publicará por dos en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 22/03/2023 N° 17319/23 v. 23/03/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. N°22216/2017) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (CUIT 27179069887 – Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3 – mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (CUIT 20-28803802-4 – tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. El día 19 de abril de 2023 a las 11:00hs (en punto) en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/17) 1) 100% del inmueble sito en la calle (Gervasio Posadas N°975): Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielorraso de placas de yeso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento n°1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno (sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a un dos ambientes pequeño. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento n°2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento n°3: posee una distribución similar al n°2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 79.560 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs; 2) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°985 Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$S 46.800 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo; 3) Grupo Electrónico Marca SUN AIR de 30kva, el cual se encuentra ubicado en el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Gervasio Posadas N°985 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Dicho bien habrá de ser exhibido adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado del mismo. Los gastos que irrogue el traslado de dicho grupo electrónico, será a cargo del adquirente. BASE: \$ 450.000 más el IVA del 10,5% sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Acto seguido, 11:30 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE 25 DE MAYO N°264 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/19); el 100% del inmueble sito en la calle 25 DE MAYO N°264 designado como: Lote Uno de la Mitad

Nord-Este del Solar "a" de la Manzana Ciento noventa y tres, inscripto en la Matrícula nº 2144 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Su distribución es: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, baño completo, escritorio, cocina independiente comedor diario y lavadero. La construcción se encuentra con retiro de todos los laterales del lote terreno, por lo cual tiene un pequeño patio al frente, otros patios sobre sus dos laterales y en el fondo otro patio en el que se encuentra construida una habitación guarda útiles. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color verde con caída a dos aguas. El estado de conservación es regular, con detalles del uso diario y una marcada desatención respecto del mantenimiento. Superficies: la superficie total del lote terreno es de aprox. 325 m2, de los cuales se encuentren construidos 180 m2 aprox. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE U\$S 31.200. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 13:00 a 14:30 hs. Acto seguido 11:45 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS Nº40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº 22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle JUAN DIAZ DE SOLIS Nº40 designado como: Lote nº 29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula nº 1003 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE U\$S 17.550. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 11:00 a 12:30 hs. Acto seguido, 12:15 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER Nº1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. Nº 22216/2017/40) el 100% del inmueble sito en la calle AV., NESTOR CARLOS KIRCHNER Nº1775 (DEPTO. 5) designado como: Unidad Funcional Nº 5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la Manzana 78, inscripto en la Matrícula nº 1080-005 del Departamento de Güer Aike de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$S 21.450. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 16:30 a 18:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%, Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio

letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/03/2023 N° 17270/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N°22216/2017), que los Martilleros GIAMBRONI, Marcelo Eduardo (Cel.: 011-5946-6152, e-mail giambronisubastas@gmail.com) y LÓPEZ, Darío Alejandro (Cel: 11-5094-8583, e-mail martillerodariolopez@hotmail.com), el día 26 de Abril de 2023, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, subastaran en forma sucesiva, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA UF. 41 Y UF. 45 DEL INMUEBLE SITO EN LA AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°948/52 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA DE SANTA CRUZ" (EXPTE. N°22216/2017/23), a las 11:00 hs en punto: A) El 100% de la Unidad Funcional n° 41 (Polígono 04-03), ubicada en el Cuarto Piso "D"- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144- 0441. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 57,84 m2 aprox. Ocupado por el Sr. CRISTIAN ANDRES DONOSO, su esposa y un hijo, en carácter de ocupantes. Lanzamiento de ocupantes ordenado a fs. 121. BASE U\$S 48.500; EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. B) El 100% de la Unidad Funcional n° 45 (Polígono 05-03) ubicada en el Quinto Piso "D"- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144-0545. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 55,91 m2 aprox. Desocupado. BASE U\$S 46.500. EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. El edificio donde se ubican las unidades funcionales se desarrolla en dos módulos, las U.F. 41 y U.F. 45 se encuentran en el módulo que da sobre la línea municipal del frente del lote, en la planta baja funciona una galería comercial con diversos locales y en las plantas superiores los departamentos, que son aptos para uso profesional o vivienda familiar. Cuenta con todos los servicios. La antigüedad del edificio es de aprox. 40 años. El estado de conservación es bueno; (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE TIERRA DEL FUEGO 117 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS - PCIA DE SANTA CRUZ" (EXPTE. N° 22216/2017/7), a las 11:30 hs en punto, el 100% del inmueble ubicado en la Calle Tierra de Fuego 117, individualizado como Solar B de la Manzana Cuatrocientos trece, inscripto en la Matrícula 5.363 del Departamento Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa en dos plantas sobre lote propio. En planta baja: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, dos dormitorios, dos baños, quincho, patio central aire y luz, cocina-comedor, sector para lavadero, patio al fondo y entrada para autos al frente. En primera planta: se accede desde el living comedor del frente por escalera de madera se accede a un living, continúa un pasillo distribuidor, tres dormitorios de los cuales uno tiene vestidor, dos baños y un altillo en madera. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a diversas aguas. Su estado de conservación es bueno con detalles del uso diario y la falta de mantenimiento. La superficie total del lote terreno es de aprox. 312,50 m2, con una superficie construida entre las dos plantas de 390 m2 aprox. (a modo de referencia). Ocupado por MIGUEL ANGEL BRUSA con su esposa y su hija, quienes se comprometieron a abandonar el inmueble el día 28/02/23. BASE U\$S 125.000. EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 15.00 a 17.00 hs; (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE PRIMERA JUNTA 93 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA. DE SANTA CRUZ" (EXPTE. N° 22216/2017/13), a las 11:45 hs en punto, el 100% del inmueble designado como: Lote Uno de la Manzana Trescientos ochenta y dos, inscripto en la Matrícula 455 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa sobre lote propio en esquina. Su distribución es: dos habitaciones (dormitorios) con placar, un baño completo, living comedor al frente con cocina integrada, jardín de invierno, quincho con baño y jardín en la parte perimetral de la construcción. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a varias aguas. Superficie total del lote terreno es de aproximadamente 325,20 m2, de los cuales se encuentran construidos 184 m2 aprox. (a modo de referencia). Estado bueno con detalles del uso diario, siendo una construcción relativamente moderna. Ocupado por MONICA BELEN MUÑOZ y su hijo menor de edad, en carácter de préstamo por LIZA VERA, quien sería

inquilina del inmueble, sin exhibir documentación alguna. Lanzamiento de ocupantes ordenado a fs. 100. BASE U\$S 45.500. más I.V.A. del 10,5%, sobre el 60% de su valor de venta. Dicho gravamen podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 15:00 a 17:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%; COMISION 3%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/03/2023 N° 17186/23 v. 27/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 19, a mi cargo, ubicado en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Inter Grabo SRL s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" (expte. 2372/2022/3), que se ha dispuesto la subasta de los bienes ubicados en la calle Rondeau 3466, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2023 a las 10.45 horas en punto. Los días de exhibición serán los días 13, 14 y 17 de abril de 2023 en el horario de 09.00 a 11.00hs. La misma se realizará por intermedio del martillero Jorge Enrique Vaca, en las siguientes condiciones: Lote N° 1: Compuesto por 10 matafuegos de 5 kgs. y uno de 2,5 kgs., base del lote \$ 30.800 (Treinta mil ochocientos). Lote N° 2: Seis estanterías móviles y otras dos, base del lote \$ 56.000 (Cincuenta y seis mil). Lote N° 3: Bienes ubicados en la planta baja del edificio, compuesto de 8 Monitores Monocromáticos, 16 Monitores planos, 21 CPU. 27 Escritores de PC, 8 mesas de trabajos, 16 escritorios, 55 sillas, 400 cajas de cartón, 5 estanterías metálicas, 1 Heladera pequeña Goldstar, 1 biblioteca chica con alzada, 1 cajonera baja, 1 fichero portafolio de 4 cajones, 1 Biblioteca enchapada en roble, 1 Biblioteca enchapada gris, 1 Guillotina, 10 teléfonos, 1 Escritorio de recepción, 2 Turbo ventilador, 1 Ventilador de pie, 2 cestos metálicos, 1 dobladora, 1 Mesa de apoya p/dobladora, base del lote \$ 339.360 (Trescientos treinta y nueve mil trescientos sesenta). Lote N°4: Bienes ubicados en el primer piso del edificio, compuesto de 1 Heladera sin marca, 1 Microondas, 1 Turbo ventilador, 21 Sillas, 3 Muebles enchapados en Roble, 1 Escritorio enchapado en Roble, 6 Escritorios, 2 Ficheros porta legajos colgantes, 1 Cajonera enchapada en Roble, 4 Monitores monocromáticos, 15 CPU, 11 Monitores planos, 2 Cestos metálicos, 1 Mueble de melanina, 5 Teléfonos, 1 Lámpara de escritorio, 14 Escritorios para PC, 1 Mueble con bajo

puerta corredizas, 3 Estanterías metálicas, 1 Scanner kodak, 1 Estabilizador de Scanner, 1 Cafetera eléctrica, 1 Servidor, 1 Monitor Monocromático para Servidor, 1 Rack para servidor Tyco, 2 Muebles de melanina 2 puertas, 4 Luminaria instalada, 1 Centralita telefónica Panasonic 24 internos, base del lote \$ 327.440 (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta). La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate y a cargo del comprador. Sellado según ley. No se acepta la compra en comisión. Habiéndose efectuado la exhibición en los días y horarios publicados, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes y sus cantidades, asimismo el comprador correrá por cuenta propia los gastos de acarreo y retiro de los bienes del depósito. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Pb, C.A.BA., con el formulario que indica el sitio aludido. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde el asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicaran las normas del art. 41 del CPCC.Buenos Aires, de marzo de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 22/03/2023 N° 18125/23 v. 23/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico – política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "PARTIDO LIBERTARIO", que adoptó en fecha 26/05/2022 (Expte. N° CNE 11397/2022). Asimismo, solicitó el registro del Logotipo que se adjunta (art. 38 de la Ley 23.298). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los 20 días de marzo del año 2023.- Brenda Wernicke, Secretaria Electoral (T)



e. 21/03/2023 N° 17655/23 v. 23/03/2023

PARTIDO NOS

Distrito Santa Fe En mi carácter de Jueza Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO NOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTIRTO" EXPTE. CNE N° 1101/2020, que en fecha 06/03/2020 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 05 de abril del cte. año a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. Sylvia Raquel Aramberri Jueza Federal Subrogante Santa Fe. Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 20 días del mes de marzo del 2023.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/03/2023 N° 17582/23 v. 23/03/2023

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la Secretaría Electoral
Secretaría Legal y Técnica Argentina



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

